

Montevideo, Miércoles 12 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19759

Dirección Teléfonos

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

# SUMARIO



# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**1**

**Ley 14.512. — Se amplía la prórroga dispuesta por el artículo 361 de la ley 14.252, referente al monto definitivo de las obligaciones tributarias que gravan los combustibles.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.º** Amplíase hasta el 31 de diciembre de 1976, la prórroga dispuesta por la primera parte del artículo 361 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974. Asimismo prorrógase hasta la referida fecha la autorización concedida al Poder Ejecutivo por la segunda parte del artículo mencionado de la citada ley.

**Art. 2.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 4 de mayo de 1976.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de mayo de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

**2**

**Decreto 236/976. — Se declaran comprendidas en el decreto 288/975, las maquinarias y bienes introducidas al país de acuerdo al decreto 678/972, para la construcción del Puente Fray Bentos - Puerto Unzué.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de mayo de 1976.

Visto: la solicitud de Copuí S.R.L., relativa a la nacionalización de las máquinas, equipos y bienes introducidos al país en admisión temporaria, para la construcción del Puente Fray Bentos - Puerto Unzué.

Resultando: I) Que por decreto 678|972 de 18 de octubre de 1972, se autorizó a las empresas integrantes del Consorcio Puente Internacional Copai, a introducir al país las máquinas, equipos y bienes referidos:

II) Que el artículo 5.o de dicho decreto establece que los bienes que no queden incorporados definitivamente a la obra deberán ser devueltos a su país de origen, dentro de un plazo de 6 meses a contar de la recepción de la obra o iniciar las gestiones para su importación definitiva;

III) Que las obras de construcción del Puente están practicamente terminadas.

Considerando: I) Que es de interés poder contar en el país con un conjunto de bienes, máquinas y equipos como los que fueron necesarios introducir para la construcción del Puente Fray Bentos - Puerto Unzué:

II) Que por decreto 288|975 de 10 de abril de 1975, se estableció un régimen de carácter general para la nacionalización de los equipos y demás, introducidos al país en admisión temporaria, con destino a la realización de obras con organismos del estado.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Decláranse comprendidos en el decreto 288|975 de 10 de abril de 1975, las maquinarias, equipos, bienes y demás, introducidos al país de acuerdo al decreto 678|972 de 18 de octubre de 1972.

**Art. 2.o** Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1976, el decreto 288|975 de 10 de abril de 1975.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI.**

3

**Decreto 237/976. — Se autoriza al Banco Central del Uruguay a emitir Letras de Tesorería por un monto de N$ 20:000.000.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de mayo de 1976.

Visto: el artículo 460 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y el artículo 7.o de la ley 14.258 de 20 de setiembre de 1974, en materia de emisión de Letras de Tesorería.

Considerando: I) El Poder Ejecutivo entiende conveniente emitir Letras de Tesorería en moneda nacional, de una Serie Especial destinada a su utilización, como instrumento de política monetaria.

II) Corresponde, en consecuencia, para constituir un instrumento apto a los efectos del considerando anterior, que las condiciones de negociación de estos valores se fijan fundamentalmente por las condiciones del Mercado y dentro de los lineamientos de la política monetaria establecida.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Autorízase al Banco Central del Uruguay a emitir Letras de Tesorería al portador, en moneda nacional, por hasta un monto circulante de N$ 20:0000.000.00 (nuevos pesos, veinte millones). Esta emisión se hará con cargo a la autorización contenida en los artículos 460 y 461 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, modificativos y concordantes; se denominará "Serie E" y se ajustará a los fines y modalidades que se establecen en los artículos siguientes.

**Art. 2.o** El plazo de rescate, no será mayor de un año.

**Art. 3.o** Las Letras de esta serie serán colocadas por el Banco Central del Uruguay, mediante licitación o por colocación directa.

El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de las colocaciones.

Cuando se proceda mediante licitación, se seguirá la operativa que reglamente el Banco Central del Uruguay, la que deberá ajustarse a las siguientes normas:

a) Las adjudicaciones se decidirán por el Banco Central del Uruguay, en favor de quienes oferten las condiciones más convenientes atendiendo al plazo y tasa de descuento, la que será establecida por los oferentes al tanto por ciento con dos decimales.
b) En caso de ofertas equivalentes, se prorratearán hasta la suma que se decida aceptar.
c) Todas las ofertas podrán ser rechazadas, si no satisfacen con las condiciones mínimas que estime el Banco Central del Uruguay.

**Art. 4.o** El Banco Central del Uruguay, podrá participar en el mercado secundario que pueda originarse en las letras de esta serie comprando o vendiendo.

**Art. 5.o** Comuníquese etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

**Ley 14.513. — Se amplía el artículo 31 de la ley 14.157 (Orgánica Militar).**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o** Agrégase a la ley 14.157 (Orgánica Militar), de 21 de febrero de 1974, en su artículo 31, literal E), el siguiente numeral:

"4) Jefes de Departamento del Servicio de Retiros y Pensiones Militares".

**Art. 2.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 27 de abril de 1976.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de mayo de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.**

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

**Resolución 490/976. — Se aprueba el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, para el Departamento de Montevideo.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de mayo de 1976.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 165|969 de fecha 8 de abril de 1969 (decreto interno 3.009) se reglamentó el Cuadro de Parteras Suplentes del Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que el Servicio de Asistencia Externa remite el Cuadro de Parteras Suplentes para el departamento de Montevideo, efectuado con arreglo a la precitada disposición.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Apruébase el siguiente Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de

Salud Pública para el departamento de Montevideo, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento aprobado por decreto del Poder Ejecutivo 165|969 de fecha 8 de abril de 1969 (decreto interno 3.009):

1) Loruzzo Galazzo, María Carmela (Credencial Cívica ATA 4.570).
2) Arabadji Chitac, Ana (Credencial Cívica ASB 8.243).
3) Rivero Coitinho, Estela Evarista (Credencial Cívica TAA 27.147).
4) Motta Ribeiro, Noemy (Credencial Cívica JAC 2.494).
5) Maciel Romero, Gladys Raquel (Credencial Cívica ANA 4.830).
6) Di Doménico Correa, Martha Isabel (Credencial Cívica BCB 18.928).
7) Porto Escotto, Mirtha Gladys (Credencial Cívica BBB 21.070).
8) Fonticiella Grisolia, Teresa (Credencial Cívica JAA 3.618).
9) Mari Loza, María de Lourdes (Credencial Cívica BKA 4.028).
10) Techera Iguini, Justa Nelis (Credencial Cívica BGB 3.948).
11) Lamaita Colombo, Walkiria Lelia (Credencial Cívica BMA 10.904).
12) Correa Pereira, Venus Visley (Credencial Cívica EEA 7.737).
13) Benedetto Fernández, Blanca Inmaculada (Credencial Cívica AZA 17.897).
14) Núñez Rodríguez, Susana Aída (Credencial Cívica BRA 17.551).
15) Michell Fastio, María de los Angeles (Credencial Cívica AZA 20.447).
16) Okun Vilensky, Elisa (Credencial Cívica AKA 7.721).
17) Ramos Bustamante, Elsa Ruth (Credencial Cívica A[illegible]B 4.857).
18) Guerrero Moreira, Juana (Credencial Cívica BAB 18.[illegible]26).
19) Casaravilla López, Glasy (Credencial Cívica HAA 8.[illegible]81).
20) Beiroa Fernández, María Teresa (Credencial Cívica B[illegible]B 28.197).
21) Maly Valiente, Olga Myrian (Credencial Cívica K[illegible]A 18.102).
22) Mora, Aracely (Credencial Cívica TFD 16.748).
23) Rodríguez Horteman, Amanda Sonia (Credencial Cívica BZA 22.920).
24) Barber Kohan, Margarita (Credencial Cívica AUB 6.[illegible]).
25) Fassio Araújo, Susana Enriqueta (Credencial Cívica BCA 44.527).
26) Cabrera Aranguren, Dilma Emilse (Credencial Cívica JBE 2.953).
27) Fernández Acosta, Lilián Otilia (Credencial Cívica BTB 14.844).
28) Pregliasco Silva, Carmen Raquel (Credencial Cívica CAA 20.889).
29) Lablanque Ferracano, Violeta Antonia (Credencial Cívica BEA 7.615).
30) Méndez de Souza Leites, Odila Felicia (Credencial Cívica JBE 2.969).
31) Morales Rodríguez, Nicasia Hayde (Credencial Cívica ARA 10.486).
32) Flores Ramos, Silvia (Credencial Cívica BNB 34.086).
33) Núñez Escott, Marta (Credencial Cívica BAA 17.261).
34) Rodríguez Dellapiazza, Olga Elsa (Credencial Cívica BDA 19.541).
35) Alonso Suárez, Elida Teresa (Credencial Cívica BCB 15.335).
36) Curbelo Medero, Nelia Esther (Credencial Cívica DBA 11.716).
37) Grima Beggeres, Myrian Celia (Credencial Cívica BTA 6.821).
38) Acosta Acosta, Rosalía (Credencial Cívica QAA 23.004).
39) Gherscfeld García, María Teresa (Credencial Cívica BNA 20.241).
40) Brandón Castro, Nora Beatriz (Credencial Cívica JAB 4.876).
41) Rodríguez Varela, Raquel (Credencial Cívica BCB 16.921).
42) Carnevia Rodríguez, Ana María (Credencial Cívica BNB 27.343).
43) Alvarez Fernández, Nélida (Credencial Cívica CAA 18.797).
44) Burgos Ferreira, Egliselda (Credencial Cívica GFB 4.095).
45) Griot Fabat, Noemí (Credencial Cívica NKC 8.515).
46) Britos Noble, Serrana Elizabeth (Credencial Cívica GBB 7.553).
47) Román Añaña, Mary Sirley (Credencial Cíviva GBG 0.604).
48) Alvarez González, Evangelista (Credencial Cívica MAA 28.016).

2.o El presente Cuadro regirá desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976.

3.o Las erogaciones que demande la utilización de los mencionados técnicos deberán atenderse con cargo al Programa 12.04, Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021.

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

6

**Decreto 252/976. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de abril de 1976, para determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler.**

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 6 de mayo de 1976.

**Visto:** el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

**Resultando:** que el artículo 15 de la citada ley comete al Poder Ejecutivo la fijación mensual del valor de la Unidad Reajustable, con la finalidad de determinar los incrementos a considerar en cada ajuste de alquiler.

**Atento:** al informe del Banco Hipotecario del Uruguay sobre la variación del Indice Medio de Salarios elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** *Fíjase* el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de abril de 1976 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y modificativas en N$ 15.18 (nuevos pesos quince con dieciocho centésimos).

**Art. 2.o** De acuerdo al valor precedentemente establecido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.219 citada, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 1976, se efectuará multiplicando el último alquiler con el Indice 1.4120.

**Art. 3.o** Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

7

**Decreto 17.518. — Se aprueba la Ordenanza sobre Pornografía.**

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

La Junta de Vecinos de Montevideo

DECRETA:

**Artículo 1.o** Queda prohibida la exhibición en lugares públicos, abiertos o cerrados, de objetos, figuras, libros, publicaciones o de cualquier otro material de carácter obsceno o pornográfico, así como su tenencia con fines de comercialización.

**Art. 2.o El Servicio de Inspección General de la Intendencia Municipal de Montevideo, vigilará el cumplimiento de la precedente prohibición.**

Art. 3.o Créase una Comisión Especial, integrada con un representante de cada uno de los siguientes Sectores: Departamento Administrativo, Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural y Asesoría y Dirección Jurídica, con los cometidos que más adelante se especifican.

Art. 4.o Toda vez que el Servicio de Inspección General verifique hechos que puedan configurar infracción a la prohibición establecida en el artículo 1.o, procederá a la incautación provisional del material obsceno o pornográfico, levantando acta por triplicado en la que se incluirá una relación detallada del mismo y de las circunstancias de la intervención. Cada uno de los ejemplares será firmado por el funcionario actuante y por el infractor o responsable de la exhibición y, en caso de negativa a suscribirlo, lo será por dos testigos cuyos nombres, documentos de identidad y domicilios se indicarán en el documento.

Un ejemplar del acta se entregará al infractor o responsable de la exhibición.

Art. 5.o Dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuado el procedimiento, el Servicio de Inspección General elevará a la Comisión Especial creada por este decreto, acompañados por un ejemplar del acta a que se refiere el artículo 4.o, el material objeto de la incautación y los elementos que sirven de medio o se han aplicado a la exhibición.

Art. 6.o Dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles de recibido el expediente en la forma indicada por el artículo anterior, la Comisión Especial decidirá si se ha consumado o no la infracción a la prohibición establecida en el artículo 1.o y, en caso afirmativo, elevará el expediente al señor Intendente con proposición del monto de la sanción, para que éste resuelva en definitiva. Recibido el expediente, el señor Intendente dispondrá que se dé cuenta pormenorizada de la intervención al Consejo del Niño y, a los efectos de los artículos 278 y 361, incisos 2.o y 3.o del Código Penal y 101 del Código del Niño, promoverá la respectiva denuncia ante la Justicia Letrada de Instrucción, a cuyos fines remitirá los elementos que se mencionan en el artículo 4.o. La resolución del señor Intendente Municipal sobre la existencia de la infracción municipal y la sanción correspondiente, es independiente de lo que resuelva el Consejo del Niño o la Justicia Penal, y será dictada dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles de recibido el expediente, sin esperar el pronunciamiento de esos organismos. Al fijarse la sanción municipal, se decretará igualmente el comiso definitivo de los materiales incautados los que, agotada la vía administrativa municipal, deberán ser destruídos ante el Escribano Municipal, labrándose acta notarial y dejándose constancia en el expediente de lo obrado. En caso de que la Justicia Penal no decretara procesamiento, absolviera, sobreseyera o finalizare en cualquier forma los procedimientos penales, devolverá el material incautado que haya recibido a la Intendencia Municipal, para que ésta cumpla la destrucción inherente a la infracción administrativa.

Art. 7.o Si la Comisión Especial considera que no se ha transgredido la prohibición del artículo 1.o, devolverá el expediente al Servicio de Inspección General para que reintegre a su titular —bajo recibo— el material incautado y decrete la clausura y archivo de las actuaciones.

Art. 8.o Las infracciones al presente decreto se sancionarán con multas de cincuenta nuevos pesos (N$ 50.00) hasta mil nuevos pesos (N$ 1.000.00) o el máximo legal si fuera superior. El monto de la multa será fijado atendiendo a la gravedad de la transgresión (naturaleza y cantidad del material y circunstancias del hecho) y a los antecedentes del infractor.

Art. 9.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y seis.

Dr. J. Héctor Volpe Jordan, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

---

(Resolución N.o 70.822)

Montevideo, 6 de mayo de 1976.

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

Visto: el decreto 17.518 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo, el 28 de abril p.pdo., y recibido por este Ejecutivo el 4 de mayo corriente, por el cual de conformidad con la resolución 68.672 de 15 de marzo de 1976, se prohibe la exhibición en lugares públicos, abiertos o cerrados, de objetos, figuras, libros y publicaciones o de cualquier otro material de carácter obsceno o pornográfico, así como su tenencia con fines de comercialización, de acuerdo a las normas que se indican al efecto.

El Intendente Municipal de Montevideo

**RESUELVE:**

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo; incorpórese por el Servicio de Entrada y Trámite al Registro correspondiente; comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica; al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, a los Servicios de: Publicaciones y Prensa, Comisiones, Inspección General, Espectáculos Públicos y pase —con agregación de antecedentes— al Departamento Administrativo. — Dr. OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Dr. Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

---

## TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

8

**Resolución. — Se declara cesante, por abandono del cargo, a un funcionario del Tribunal de Cuentas de la República.**

Montevideo, 6 de mayo de 1976.

Visto: las actuaciones relacionadas con la situación del funcionario de este Tribunal señor Eugenio Darnet Caravia.

Resultando: 1.o) Que el aludido funcionario solicitó con fecha 27 de enero del año en curso licencia ordinaria correspondiente a los ejercicios 1974 y 1975;

2.o) Que la referida licencia finalizó el día 1.o de abril ppdo., sin que hasta la fecha se haya reintegrado a sus tareas;

3.o) Que con fecha 26 del citado mes se le intimó su concurrencia, mediante telegrama colacionado y en publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de configurar abandono del cargo;

4.o) Que el día 29 de abril último y a través de poder inhábil compareció la señora Olga Modugno dando cuenta de la razón que impidiera su regreso (elaboración de un mural en Buenos Aires) por lo que solicita —en nombre del funcionario Darnet— tres meses de licencia extraordinaria.

Considerando: 1.o) Que el funcionario Eugenio Darnet se ha mantenido omiso en el cumplimiento de sus obligaciones funcionales (artículo 227 del Reglamento Interno);

2.o) Que la petición formulada, inhábilmente efectuada, no corresponde sea considerada por el Tribunal;

3.o) Que sin perjuicio de lo expresado en el numeral anterior, corresponde destacar la inaceptabilidad de las razones invocadas, así como que toda licencia extraordinaria debe solicitarse con no menos de diez días de antelación a la de su iniciación (artículos 202 y 225 del Reglamento Interno), constituyendo en definitiva decisión facultativa del Tribunal su otorgamiento o denegatoria;

4.o) Que, en consecuencia, el caso encuadra dentro de lo dispuesto por los artículos 186 y 227 del Reglamento Interno del Tribunal, artículo 31 de la ley 10.388 de 1943 y artículo 24 de la ley 14.416 de 1975, por cuanto se ha configurado abandono del cargo por parte del funcionario de que se trata.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a las disposiciones citadas y lo establecido en el artículo 210 de la Constitución Nacional;

El Tribunal

**ACUERDA:**

1.o Declarar cesante por abandono del cargo, al funcionario de este Organismo, Inspector de 2.a señor Eugenio Darnet Caravia; y

2.o Tome nota la Contaduría Central y Tesorería, notifíquese por cedulón en el domicilio registrado, por el "Diario Oficial" mediante publicación de la presente resolución y comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y cumplido, archívese. — Cr. JULIO V. CANESSA, Presidente. — Adhemar Zarza Paez, Director General de Secretaría.



Montevideo, Miércoles 12 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19759

Dirección Florida 1178 — Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

**Edictos judiciales y avisos oficiales:**

| | N$ |
|---|---|
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 1.20 |

**Avisos particulares:**

| | N$ |
|---|---|
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 2 90 |
| Balances por cada línea de columna chica o su equivalente | 2 40 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial") | 5 00 |
| Matrimonios del interior | 3 50 |

### SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

**Retirando los ejemplares en la Oficina:**

| | N$ |
|---|---|
| Por semestre | 48 00 |
| Por año | 96 00 |

**Ciudad, interior y exterior por Correo:**

| | N$ |
|---|---|
| Por semestre | 60 00 |
| Por año | 120.00 |

### EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | N$ |
|---|---|
| Del día | 0.55 |
| Atrasados | 1.00 |
| De más de quince días | 2 00 |
| De más de un año | 4 00 |
| De más de tres años | 8 00 |
| De más de cinco años | 16.00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

| | N$ |
|---|---|
| Hasta un año | 2.50 |
| De más de un año | 3 50 |
| De más de tres años | 4 50 |
| De más de cinco años | 6 50 |
| De más de diez años | 9.00 |

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NATERO CHIAPPARA, (S. 302|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8515 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BARIZO de PORTEIRO, (V. 260|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8545 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORRES de GARCIA o MARIA TORRES TORRES (S. 320|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8576 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CAMBRALLA TARRAGO, (V. 874|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8574 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA BRUN o BERTA DEL PORTILLO (S. 108|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8290 My.7.v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTCCKA, (V. 500|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8284 My.7.v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de KEAWAK o KEVORK TEKNEJAN GUEDIKAN citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8282 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMULO FERRI CANIPAROLI (S. 282|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8364 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA CASTELLANOS de PUCHET (S. V. 172|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7936 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CASTRO MARTINEZ, (S. 962|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7935 My.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL RODRIGUEZ MIGUEZ, (S. V. 176|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7934 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MENDEZ o CARMEN MENDEZ de ROMERO, (S. 246|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 27 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7933 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA CARMEN MAGDALENA DEMARCO de ORTIZ o DE MARCO DA AGOSTO de ORTIZ (S. 539|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 27 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 7945 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PRIMAVESI CETTI (S. V. 1234|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7780 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FILOMENO o FILOMENO ALEJANDRO o ALEJANDRO ESPINO BERMUDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo H Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7617 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO DEL CIOPPO VENDITTO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 22 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7618 Ab.30-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA QUAGLIATTA o QUAGLIATA o GUAGLIATTA de SIMONE, (E. 546|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8514 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN TORIGLIA YACOSSA (E. 538|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8219 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN AGUERRE ESCARDO. (E. 476|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8038 My.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ BARREIRO (E. 372|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8046 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANFRED NEUMANN, (E. 322|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7932 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA NALERIO de TRICANICO (E. 530|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7929 My.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DORA REYES TORRES (E. 320|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7980 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA. (E. 380|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7778 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REBOREDO de CERRANA (E. 472|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7652 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GALEAZZI, (E. 532|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7678 Ab.30-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE PALERMO CAMAROTE o CAMAROTA y VIRGINIA PALERMO CAMAROTE o CAMAROTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 junio de 1962. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8552 My.11.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANZI GALAIN, (136|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Marcora. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8415 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MOREIRA de GARCIA (114|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8327 My.7.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO FERRARI o FERRARI PEZZANI, (138|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8328 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COCCHIARARO ALBICO o ARBICO (166|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8200 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ROCCO ROMA (168|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8196 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u HORACIO MANUEL MARTINEZ NUÑEZ. (178|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7979 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FOSSALI de SANDE, (92|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7806 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PIREZ de BENTANCOR o BENTANCUR. (154|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7805 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ PANIZZA o PANIZZA de PIANO (156|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7804 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO MOSCA NARBAITS (132|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7803 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON DIAZ CACERES. (176|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7204 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN POSADA de FEREYRA. (114|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7511 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SERAFINA CASTELLINI MASCHI de POSE (144|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7512 Ab.29.v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CODEVILA, (578|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7513 Ab.29-v.my.12.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO FOLENA, (S. 498|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8551 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA DOLORES RIVADAVIA DIAZ, (S. 110|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8546 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA MARTINEZ MENENDEZ, (S. 135|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8590 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDA CARLOTA NUÑEZ SAROBA o SOROBA, (S. 130|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8592 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA GONZALEZ LOPEZ de GONZALEZ (S. 436|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8420 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIDA MOLLI BOTTINI de PIGNI, (S. 48|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8418 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URCESINO RODRIGUEZ GARCIA (S. 96|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8330 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MELCHOR EXEQUIEL LEANDRO VIANA CRESPO y MARIA ELENA SANCHEZ TOYOS de VIANA, (S. 76|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8380 My.7.v.my.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TELMO TIBURCIO ALFONSIN y NELLY ALFONSIN MUÑOZ, (S. 450|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7975 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA DOLORES HORTENCIA ROSSELL COMAS, (S. 452|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1656 Ab.30-v.my.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA SOLLAZO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8268 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA RUS de PAZO o PAULA RUS RODRIGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8267 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONARDI de ARAGONE citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8367 My.7.v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PARGA VARELA de PARGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8286 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LAMAS DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8058 My.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA QUIROGE de ELOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7944 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SARTHOU MINVIELLE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7943 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SALVADORA NOBLE de NEVES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7896 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTA MARQUEZ de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7894 My.3.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO DO MAIO o de MAIO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7616 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS CONTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8435 My.10.v.my.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PATRONE BARBIERI, (S. 132|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8535 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SAN ROMAN o SAN ROMAN MENDARO, (S. 164|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8534 My.11.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA RAMOS GUERREIRO, (S. 154|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8532 My.11.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GALES o GALES CASTELLA de CESARI, (S. 162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8531 My.11.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASTORINO CANEPA, (S. 142|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8581 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ABREU de AMORIN. (S. 20|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8414 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA TRAVERSARO BRACHI de FIRPI. (S. 520|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8433 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NECCHI, (S. 66|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8291 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFIN GARCIA ALVAREZ DE RON, (S. 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7984 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA PICCINI de RODRIGUEZ y JUAN ANDRES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LANDONI (S. 130|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8201 My.6.v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MNYEL ADLER, (S. 452|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7786 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARIA ALVAREZ REYES de PACHECO (S. 106|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7939 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIA ALVAREZ de LAROCCA. (S. 108|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7940 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (S. 568|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7929 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ ERES. (S. 14|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7930 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TESTA o TESTA MARZEROLI de SOLDAVINI (S. 116|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7785 My.3-v.my.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROADE FERNANDEZ (A. 262|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8580 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BLANCA ROSA MENESES de URQUIZA, (A. 118|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8438 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA IMIA de VALLARINO, (A. 46|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8383 My.7.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA VALENTINA QUINTANA CAZARRE, (A. 66|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8277 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO RITO LUZARDO, (F. A. 52|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8161 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ROTTA SILVA (A. 110|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7587 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PAVLOVIC de PERENIC. (A. 54|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7651 Ab.30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA DIAZ. (A. 94|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7719 Ab.30-v.my.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CERIANI PASTORINI (Ficha F. 304|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8550 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO DE LOS SANTOS o de los SANTOS PEREZ. (Ficha 310|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8092 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DANTE CURTI, (Ficha F. 316|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8472 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE FERNANDEZ FERNANDEZ. (Ficha F 288|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8490 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VALLE o BALLE MENDEZ de MORGADE, (Ficha F. 330|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8492 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO SOUTO RAMA, (Ficha F. 302|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8412 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MABEL o MABEL OLIVAR de SPADARC, (Ficha F. 1118|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8285 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO SOTO MARENCO. (F. 942|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8368 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA NEGREIRA VILA. (Ficha F. 338|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8197 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZOA CAMPOLLO de IBARRA, (Ficha F. 318|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8159 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DONINI FACCINI o FRACCINI. (Ficha F. 320|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8158 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAMANNA MAZZEO (Ficha F. 306|76), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8042 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALVAREZ CAPDEPONS, (F. 1038|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7986 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA DE LEON LANDI. (Ficha F 314|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7779 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PRESA de CABRERA. (Ficha F. 300|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7876 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIOS GARAVAGNO GUALTIERI, (Ficha F 276|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7897 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LAFFITE de ROMERO, (Ficha F. 328|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7717 Ab.30.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA BORDABEHERE METOLA o METHOLA, (F. 938|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7516 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EMA PEREZ BENTANCOR o BENTANCOR de CABRERA (F. 1072|75). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7585 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO DOS SANTOS. (Ficha F. 140|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7014 Ab.29-v.my.12.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PONTI MALINE. (F. A. 142|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8361 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ BATALLA (F. A. 24|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
2) N$ 36.00 10|pub. 8296 My.7.v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ADEMAR CAPPI (F. A. 22|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8331 My.7-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ WALSH (F .A. 90|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8357 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CALVO ANDRADE (F. A. 124|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8160 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GLORIA PADILLA de ARBES, (A. 38|974). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8093 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CESAR CANTU o CANTU MANTONI. (F. A. 132|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8120 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PAULLIER MARIN, (A. 142|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7941 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA OLIMPIA MACIAS CHIESA de MENDEZ, (F. A. 168|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7781 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FREIRE de CUITIÑO, (F. A. 122|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7800 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIERRA CANO. (F. A. 130|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7862 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON QUINTIN LARRIQUE o RAMON LARRIQUE o RAMON QUINTIN LARRIQUE COUSTE, (F. A. 80|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7802 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CAYETANA JAVIER ALTEZ, "Sucesión", (F. A. 98|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7519 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MISA LUIS, (F.° A. 8|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, ? de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6738 Mz 26.v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAN DE FERRARO o ANGELA PAN SUAREZ ROYBAL o ROIBAL o RUIBAL, viuda de Nicolás Ferraro, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 20 de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8536 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PELEGRINO PEDRINELLI BORNIA (S. 6|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8575 My.11-v.my.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIANO MUZIO PISANO (S. 36|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8289 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORSINI GUSTIBARRI o GUSTUBARRY o GUSTIBARRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
3) (R. 20|4|53) 10|pub. 31094 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VALENTI QUIROGA (S. 275 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril ?? de 1976. — Arturo H Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7938 My.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GITLA STOSSER de ROSEMBLUM o ROSENBLUM o ROZEMBLUM citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 72.00 20|pub. 7937 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA JULIA CAMPOS CALP de MAGGIOLO (E. 577|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976 — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8288 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURO MACHADO (E. 93|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8322 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NIEVES POMBO (E. 2811 975), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8355 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GREGORIO DUQUE PEREZ y JUAN o JUAN CARLOS DUQUE REYES, (E. 7|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8198 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEREYRA BRASELLI, (E. 373|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8096 My.5.v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DE LUCA (E. 2620|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8095 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SABINO MONTES de OCA BUENO, (E. 2841|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8094 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CORBO CORBO (L.° ? 63, F.° ? 2551), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. ???? My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SZOMBATI DEAKS (E. 2650|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7981 My.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SOTELO ALMEIDA e IRMA ZABALETA de SOTELO (E. 262|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7982 My.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MATCOVICH o MATCOVIC de BRANA (E. 425|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) — N$ 36.00 10|pub. 7807 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BORDA ARZOLA, (E. 209|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7893 My.3.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SERAFIN RUGGIERO MARCARELLI. (E. 2677|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1975. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7363 Ab.30.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO MIRALLE, (E. 289|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7826 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA o MARIA JUSTINA o JUSTINA ROMAN GOMEZ de RIJO, (E. 2531|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7354 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARRARA BETELU, (135|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo ? de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8418 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CLOTILDE AGUIRRE o AGUIRRE y GONZALEZ o AGUIRRE FOSSEMALE de PACHECO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo ? de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8417 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ LOPEZ, (143|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo ? de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8416 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DIMAS o DIMA o DIKAR RODRIGUEZ BONILLA (41|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Esc María Amalia Bahanet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8329 My 7-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MIRANDE IRIBARNE (69|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8133 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CARMEN MARQUEZ de DENES o AURORA CARMEN MARQUEZ (771|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8090 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO RAFAEL PETRILLO URSO o PEDRILLO o PEDRILO (65|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8089 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA RO

DRIGUEZ SERRANO de RIZZO o RODRIGUEZ de RIZZO, (111|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8091 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA DORALIZA o BARTOLA DORALI o DORALIZA o DORALISA o DORALINA PICHERNO TORRES de SOTO (109|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria

1) N$ 48.00 10|pub. 8089 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO CARMELO MARRA PERFUME, (121|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7977 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ (131|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub 7807 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CALZATTO CLAVARESSA o CALZATO CRAVAREZZA (127|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7659 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA AGUIRRE de PANIZZA, (103|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7658 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA JUANA DI PIZZO CAGGIANO (132|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 7660 Ab 30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO ABUD, (112|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub 7362 Ab.30-v.jn.11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DECIA; JUAN FRANCISCO DECIA; FEDERICO DECIA; JOSE MARIA DECIA y AMERICO IGNACIO DECIA ESTEVETI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

1) N$ 48.00 10|pub 8548 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA NAYIBE BORAD de CURA (S. 121|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8547 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TRICANICO FERRARO (S. 441|975), citándose a los herederos, acreedoress y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8324 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA TIMOTEA AISPURO o FELICIANA TIMOTEA AISPURO PEREZ o FELICIANA TIMOTEA AISPURO de CHIRIBAO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub 7976 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOROTEO BENVENUTO MISEROCHI (S. 89|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8096 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOLOGNA LARGUERO de PITTI, (S. 91|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8097 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LOCKHART ROVENGO, (S. 105|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8068 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BARRETO PARETTI. (S. 107|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 7985 My 4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LELEU, (S. 495|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7514 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZAEL ROBERTO GUTIERREZ ACOSTA, (S. 77|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 7715 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN D'AMBROSIO DURAN o DURA. (S. 489|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7657 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO IGUARAN URRIZA, (S. 61|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7370 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ROSA WELSH ACUÑA de PICCARDO (S. 109|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

1) N$ 108.00 30|pub. 5260 Ab 2-v.my 24

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO ALEJANDRO MACLEAN ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 8578 My.11-v my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MACHIN de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 8577 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA TERESA RASENTI de PEZZATI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 8134 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA RODRIGUEZ de BATISTA y TITO DELIVANO BATISTA BRIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 8437 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOB o HAGOP DAVIDIAN DISHSEKENIAN o DISH SEKENIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 8436 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MELITON GARMENDIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 8366 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALLUR HARISTOY o GALLAUR ARISTOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8365 My 7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub 8363 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MANUEL CHRISTY OTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8183 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LUIS BOUCHARD o FELIX LUIS BOUCHARD y BESSON o FELIX LOUIS BOUCHARD o FELIX LOUIS BOUCHAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Art. 1125, C. P. Civil). — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 76.00 20|pub. 27537 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.11 My 7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o CECILIA ESTANISLADA CAGNA MONTES DE OCA de MONTAÑO o CECILIA CAGNA de MONTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8182 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUTFIA DJHIZIAN de BOGHOSSIAN o LUTFA o SUTFA o LUTFIA o SUTFIA DJHIZIAN SABUNYIAN c LABUNYIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8184 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALMEDO RICARDO SILVA FONTES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7942 My.4-v.my.17.

El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO MUSSIO GRISOLLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7805 My 3-v.my.14.

El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DELGADO c DELGADO VERDE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7922 My.3-v.my 14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ de OROZCO c DELIA MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7615 Ab.30-v.my.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE MARROIG SCHELOTTO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7583 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARINONI GARIMONDI y MARIA MAGDALENA LACRAMPE de MARINONI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7582 Ab.29-v.my.12.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o EUSTAQUIA VECCHIO DE ELICEIRY (S. 101|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8533 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST (S. 127|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8530 My.11-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRANTUAS COUSILLAS (S. 117|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8292 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR OMAR PERCIVALE (S. 87|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8293 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BOLLO SILVEIRA, (S. 123|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7928 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO BRIGANTI y MARGARITA ANGELA VELAZCO o VELAZCO CROSA de BRIGANTI (S. 285|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7357 Ab.28-v.my.11

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA (A. 125|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8549 My.11-v my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SGARBI de GARCIA (A. 133|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8557 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THELMA BAQUERI de CAMACHO (F. A. 505|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8562 My.11-v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ORTIZ de TARANCO (A. 99|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8579 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERNARDO MAURENTE BIRABEN, (A. 147|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nose de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8413 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO PEÑAFLOR MOREIRA PEREYRA, (A. 189|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8453 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA LUISA ANDREIS de DOMINGUEZ, (F. A. 481|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8295 My.7-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO LUIS MASSAFERRO GAZZANO y DOMINGA OTILIA PEIRANO ALTAMIRA (A. 137|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8294 My 7-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS PENA o PENA MATO (F. A. 209|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8326 My 7-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLARI FERNANDEZ (A. 73|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8356 My 7-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MIZALARA SATUTT (A. 171|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8074 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ORIHUELA u ORIHUELA MEDINA y VENANCIA CARMEN SENRA o SENRA IGLESIAS de ORIHUELA, (A. 113|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 8088 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ABELEIRA de PREGHENELLA (A. 87|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7974 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARI TORRES. (A. 119|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7588 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GARRONE. (A. 101|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7519 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA DECIMAS SUAREZ (A. 135|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 [illegible] Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAMINIA JOSEFA IZZI BERARDO o BERARDI. (A. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7797 My.3-v.my.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA REYES o JULIA REYES GOMEZ de URSINO (Ficha F. 171|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8544 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ONA o ANA VASKEVICUTE o VASKIVICUTA de VASTAKAS y ANTONIO o ANTANAS o ANTONAS VASTAKAS o VASTAKA, (Ficha F. 95|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8471 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA CORREA DE LEON de CORREA y de ISAIAS CORREA CABRERA (F. 957|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8313 My.7-v my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DA LUZ MACHADO (Ficha F. 135|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8325 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA SILVA de ARIONI o EMILIA DA SILVA de ARIONI y de EDUARDO POMPEO ARIONI MONTEVERDE (Ficha F. 145|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8394 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VANGEL STEFANOVICH e INES SWIEZA de STEFANOVICH o INES SVIEZA o SVEZA de STEFANOVICH, (F. 41|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8222 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA APELLO o APELO o APPELO de MAUTONE (Ficha F. 85|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8205 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno [illegible] JUAN JOSE REBELLA SAVIO (Ficha F. 161 76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8150 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JUAN URIBE GEYMONAT (Ficha F. 107|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8157 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN STEPANAVICIUS o STEPONAVICIUS JANKUNAS (Ficha F. 175|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8169 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CASATROJA PARODI. (F. 1107|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7931 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA GUIDO DURAN de TALENTO (Ficha F. 121|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7350 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA OLGA BALBI LAPETINA de LUACES. (Ficha F. 109|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 [illegible] Ab.30-v.my.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REINO BASTON, (Ficha F. 149|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7655 Ab.30-v.my.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de LOURDES MATAS de VAZQUEZ, (Ficha F. 159|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7718 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA RODRIGUEZ ALGARE de GONZALEZ (Ficha F. 105|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7517 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO TABOADA PRIETO (Ficha F. 131|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7586 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED FREY LEMBUSCHER, (Ficha F. 133|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7584 Ab.29-v.my.12.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL OROSA de COBELO (F. A. 509|972). citándos e herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8491 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EDGARDO TURTURIELLO CARAMAZZA (F. A. 79|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8469 My.10-v my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PINILLA PURI (F. A. 123|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8354 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GORGA ISOLTI (F. A. 31|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8358 My.7-v my 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA PASCUAL o PASCUAL SCARAMELLI o SCARAMELLA SPOSATO. (F. A. 53|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8100 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO CESAR ZEBALLOS LAVAYEN (F. A. 89|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8119 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BEDAKAGAR (F. A. 127/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7891 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MILNER MILNER y de ISAAC MILNER BLOCHAS o MILAR BLOCHAS o MILLER BLOCHAS (F. A. 29/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 7661 My.3-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA PORTO de MIGUELEZ. (F. A. 109/76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
3) N$ 36.00 10|pub. 7654 Ab.30-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO MALDONADO LOPEZ. (F. A. 513/75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 7720 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA POMILIO de CICCHINI. (F. A. 87/76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
3) N$ 36.00 10|pub. 7721 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA ZABALETA o ZAVALETA ASTIBIA de ELGORRIAGA, (F. A. 125/76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8054 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO FERNANDO o SEGUNDO ZANELLATO BARDINI, (F. A. 139/76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7953 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL AURORA MONTECORAL de AGUERRONDO. (F. A. 83/76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7911 My.4-v.my.17.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA COOPER de XAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
3) N$ 36.00 10|pub. 7959 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de Don LEONIDA o LEONIDAS JOSE DE VARGAS, o DE VARGAS de FLORES o DE FLORES de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de abril de 1976 — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7882 My.3-v.my.14.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ GONZALEZ, SINESIO (V. 64/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8252 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO PERRONE PICAMIL (Ficha S. 185/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8253 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARANCHELO BRITOS de MACHIN, MARIA MIREYA ALTAI (V. 62/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 22 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8254 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MARTINEZ DE IBALDEZ, GREGORIA AMANDA. "Sucesión". (V. 48/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7674 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ de BERTI, MARIA VICTORINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7675 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSANO o ROSSANO SORIA, JESUS ORIBE. (V. 76/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
3) N$ 36.00 10|pub. 7676 Ab.30-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTADO o GUSTAVO PUGLIA (Ficha V. N.o 465/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 19 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8080 My 10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO COTELO (Ficha V. N.o 92/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8161 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEON TEODOSIO CUNEO BONELO, (Ficha V. N.o 60/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 10 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 7882 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ADANRE o ADANNO FASIOLO (Ficha V. N.o 73/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
3) N$ 36.00 10|pub. 7526 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VIO de MOIZO. (Ficha V. N.o 74/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Letrado. — Las Piedras, 1 o de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
3) N$ 36.00 10|pub 7567 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO FELICIANO VELIZ o VELIS (Ficha V. N.o 91/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de abril de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
3) N$ 36.00 10|pub. 7568 Ab.29-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIELA ULPIANA FERNANDEZ de ANDREGNETTE (Ficha V. N.o 82/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
3) N$ 36.00 10|pub. 7569 Ab 29-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO RODRIGUEZ ORTIZ (Ficha V. número 1/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
3) N$ 36.00 10|pub. 7570 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON CEMERANOS (Ficha V. N.o 444/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
3) N$ 36.00 10|pub. 7571 Ab 29-v.my.12

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO FELIPE HERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha 595/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de febrero de 1976. — María Elhordoy de Peruzzo. Actuaria.
3) N$ 36.00 10|pub. 7953 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDO LA CRUZ, "Sucesión", (Ficha 580 V/75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7952 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA ESTELA MILANO. "Sucesión", (Ficha 57/V/76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7951 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CURBELO de RAVA, "Sucesión", (Ficha 321/V/972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7950 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA PEREZ ZUCARRAMUNDI de BENTANCOR "Sucesión". (Ficha 422|V|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7954 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA CORREA de LESPIAUC o de LESPIAU o de LESPIAUX y de PEDRO LESPIAUC o de LESPIAUX GEROT o LESPIAUX YEROT "Sucesión" (Ficha 75|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7682 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PEDRO MARTINEZ. "Sucesión" (Ficha 41|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7683 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANIBAL DOTTA. Sucesión (Ficha 42|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7684 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN NUÑEZ. Sucesión (Ficha 35|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa (90) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5280 Ab.2-v.my.24.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGENOR VIERA de FREITAS o VIEIRA de FREITAS "Sucesión" (Ficha N.o 17|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de abril de 1976. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7980 My.3-v.my.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS TORRES SEGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8428 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA RIVERO de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8037 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELMAR DE LOS SANTOS MEDERO o MEDEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8111 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8175 My.5-v.my.19.

### JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMON FERNANDEZ ALONSO (L.o 5, Folio 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 29 de abril de 1976. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 8388 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUN DE LOS SANTOS (L.o 5, Folio 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 30 de abril de 1976. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 8389 My.7-v.my.21.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 7 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8143 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JORDAN PENCHEFF COSTOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 6 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8142 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAS de CREMASCO, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8141 My.5-v.my.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GLUSMAR COCCARO SPOSITO (Ficha 153, C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8464 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GONNET o GONET CONSTANTIN, (Ficha N.o 51|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 15 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8463 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SOSA de RODRIGUEZ (Ficha N.o 86|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 26 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8402 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTE BASILIO VIGANO CASASSA (Ficha N.o 128|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8166 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVELINO BANCHERO (Ficha N.o 131, C. 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8172 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA TOURIÑO DAVILA (Ficha N.o 137|C|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8171 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ CRUZ (Ficha número 35|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7409 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA CONCEPCION EMA [illegible] (Ficha N.o [illegible]|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) [illegible]

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA AMANDA FELIX de MARTI, (Ficha C, Nº 129, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8117 My.5-v.my.19.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO NATALIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8149 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DOMINGO CORTE ERRAMOUSPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8148 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA MURAÑA de MEROLA y RE

DUCINDO MEROLA MURAÑA, citándose a h herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 15 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8147 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DIEGO MARTINEZ GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 26 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7506 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PIO ITURRIA YABEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8146 My.5.v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORACIO ESCARON PEREZ y MARGARITA ETCHEVERRY de ESCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 8145 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGGIO LEGUIZAMON de LANDI o CARMELA MAYA LEGUIZAMON de LANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8144 My.5-v.my.19.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DIAZ VILLAGRAN o DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de abril de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7592 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISTEBOT LABORDE o ISTEBOT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 26 de marzo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7593 Ab.29.v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ARMANDO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de marzo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7594 Ab.29-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO NEHR CANDEL o NEHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 26 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7595 Ab 29-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA CORREA de COUTO o CORREA PIÑEYRO de COUTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7596 Ab 29-v.my.12.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FIGUEREDO RODRIGUEZ o FIGUEREDO de PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8349 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO u ODOLFO RODRIGUEZ SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8350 My.7-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ROGUER CABRERA o CABRERA LANORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8301 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rey, Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio". (F. C. 1048|975) citar y emplazar a Julio Santagata, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 7553 My.3-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GUSTAVO FAILACHE BASAGODA o BASSAGODA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7746 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU FERREIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7747 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de DEMENCIO o NEMENCIO o NEMESIO PEREIRA GAMARRA y ARTURO PEREIRA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7745 Ab.30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GIMENEZ de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7748 Ab.30-v my.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7749 Ab.30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA FAZZI de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 7750 Ab 30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO NICOLAS CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7673 Ab 30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO o FULGENCIO JUSTO HORST u HORST GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 7 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7548 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA ALEXANDRE de LANZINI y SANTIAGO NICASIO LANZINI ALEXANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7549 Ab.29-v.my.12.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICTORIA MEDERO de MAÑANI o MADERO de MAÑANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 6 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7712 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VAINA MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8138 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA GOMEZ o CELIA GOMEZ de ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 16 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8139 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ ETANISLAO. "Nombramiento de curador". (Fa. 397|75) se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a Etanislao Rodríguez Hernández designándose curadora a su hermana Aída Blanca Rodríguez. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 7501 My 3-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO LUIS MELGAR PAOLILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 21 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7709 Ab 30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIA o DOLORES GREGORIA ALONZO de GIMENEZ y de CIPRIANO SALVADOR GIMENEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 21 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7710 Ab 30-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavaleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ACOSTA de MANCUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 6 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7711 Ab.30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA EVA ROMERO de GARCIA o EUSEBIA EVA ROMERO LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7713 Ab 30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO DOMINGO CANTISANI SANTULLI o SANTULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7496 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO JOSE GARCIA TARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7497 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICANOR LEON ALDABALDE o ALDABALDE DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 21 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7498 Ab 29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA VICTORIA o VICTORIA FERMINA BONILLA RICCI de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Pedro M. Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7499 Ab 29-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA NATIVIDAD PERLAS de TOLEDO o MANUELA NATIVIDAD PERLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7500 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILO TELLECHEA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7502 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO NICOLAS GANZA NORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7503 Ab 29-v.my.12.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA CABRERA CABRERA DE COLINA. (Ficha 234|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7543 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA EDELMIRA BATISTA PEREIRA de LORENZO (Ficha 233|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7541 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ABAL e IRENE ALEMANO de ABAL (Ficha 156|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 30 de marzo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 6121 Ab.9-v.my 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO LUIS MARIO GAUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para constancia extiendo el presente, que sello signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Nolly Noble Alves Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 4905 Mz 29-v.my.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOS BELTRAN NIEVES (Ficha 263|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 20 de abril de 1976 — Esc José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7540 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN JUAN FRANCISCO NUÑEZ GUERRA (Ficha 195|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Maldonado. 26 de marzo de 1976. — Joséé Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7538 Ab.29-v my 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR TOMAS NIETO LOPEZ (Ficha [illegible]) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7539 Ab 29-v my 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MENDEZ ACOSTA. (Ficha 742|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7542 Ab.29.v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA AMELIA DUHALDE, (Ficha 115|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4903 Mz.29-v my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LEOPARDI BRODI LIENDO, (Ficha No 88|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4898 Mz.29-v.my.17.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUI PEPPO, BARTOLOME (B. 31|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de abril de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7667 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINO BENITEZ GONZALEZ y CLEMENTINA SOSA de BENITEZ, (Ficha B. 67|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de marzo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7728 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINO ODDONE SALVADOR RAFAEL. "Sucesión testamentaria", (B. 16|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 25 de marzo de 1976. — Esc. María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7730 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO LUIS FORTUNATTO o FORTUNATO CARMELO FORTUNATTO o FORTUNATO y TERESA FORTUNATTO o FORTUNATO. (L.o 25. F.o 23 N.o 1341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de marzo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7731 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO BACCARO, (Ficha B Nº 33|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de abril de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7732 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA NELIDA RIJO de PERDOMO (Ficha B. 29|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7733 Ab.30-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de R[illegible] E MANNISE DACUI-(F. A. 21|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7734 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA PICOS BENITEZ de RODRIGUEZ (F. A. 35|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 7729 Ab.30-v.my.13.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de NUTO c NUTO MARIO c MARIO NUTO TERRA o TERRA GADEA (Ficha C. N.o 150|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8233 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO CONRADO SALDAÑA GALLO, (Ficha C. Nº 211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8152 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de NUNNCIATA o NUNZIATA o NUNZIATTA D'ESTEFANO de LAZZARONI. (Ficha C. número 166|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8153 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de OLAVIO MACIEL (Ficha C. No 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8154 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BERNARDINA o BERNARDINA DECENA OJEDA de RODRIGUEZ. (Ficha C. número 134|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 7 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8155 My.5-v.my.19.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA EDITH HAMILTON PANDO (B. 102|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1976. — Simón Bard. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7727 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES PINTOS (B. N.o 101|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7725 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RIBEIRO RIBEIRO (B. N.o 101|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de abril de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7726 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RAUL GODOY GUTIERREZ (B. 86|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1976. — Simón Bard. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7532 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO AGUIAR MACHADO (B. 34|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de marzo de 1976 — Simón Bard. Acutario.
1) N$ 36.00 10|pub 7561 Ab.29-v my 12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ANTUNEZ MACIEL (B. N.o 463|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7560 Ab.29v.my.12.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LIBORIO PEREZ CORREA (Ficha 987 1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 30 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8209 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA LAUDELINA o LUDELINA ESPEL de MONTENEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8114 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DE ARMAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8115 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GARATE ANCHOL ANDRES SILVERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7256 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA FERNANDEZ de PEREZ MARIA ASUNCION c. MARIA o ASUNCION citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 0 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7257 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRER HORACIO o FERRER CORBO HORACIO RUFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7258 Ab.29-v.my.12.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETA PEREIRA DOS SANTOS de LAGREGA c ANACLETA PEREIRA OLIVERA de LAGREGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8195 My 6-v.my.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My.6-v.jn 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES REGUEIRA de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 31 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8193 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE AZAMBUYA de CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 6 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8194 My.6-v.my.20.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ TIRELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7866 My.3-v my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DE LEON CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 27 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7220 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA PIO de LAVITOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de julio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7229 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAULIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 10 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7230 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO VAZQUEZ PACHECO, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7231 Ab 26-v.my 12.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO MARIA BIDEGAIN RODRIGUEZ (Ficha N.o 189. Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7839 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano; se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA GOD... de ... (Ficha N.o 185. Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7838 My.3-v.my.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA o FRANCISCO LUIS MOREIRA (Ficha N.o 259. Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7840 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CABRERA de MIJARES o CLARA IRMA CABRERA (Ficha N.o 258. Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7841 My 3-v my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLAS RAYMUNDO o RAIMUNDO ALAGGIA (Ficha número 257. Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7842 My 3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ANDRES ACQUISTAPACE BERTARINI (Ficha N.o 51. Año 1975). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7843 My 3-v.my.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA PETRONA FRIAS de ALVAREZ o ELENA FRIAS de ALVAREZ (Ficha 734|1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7844 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARY ELBA GILLES BERTON de GUIGOU (Ficha N.o 225. Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7845 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DANIEL ARNALDI FERRERO (Ficha número 508. Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7846 My.3-v.my.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA RODELINDA BROVETTO de CARDOZO (Ficha N.o 170. Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7847 My 3-v my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUALA VENTURA MACIEL de MARR (Ficha N.o 174. Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7848 My 3-v my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO GALLERO (Ficha N.o 173 Año 1973) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7849 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APARICIO ALBERRO MODERNELL (Ficha N.o 201. Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7850 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN M SALGADO. (F 263|76), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7851 My 3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GOICOCHEA de UBILLOS (Ficha N.o 241 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8306 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO CALO (Ficha N.o 182 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8307 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO o ELVIO ESTEBAN CHARBONNIER GONNET citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8308 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON RICARDO RUBIL (Ficha N.o 165 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8309 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO ROSENDO GORO (Ficha N.o 853 año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8310 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO TOLOMEO LAPAZ o LA PAZ (Ficha N.o 228 año 1973) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8311 My.7-v my.21.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NEREA LEITES de SANCHEZ y CEFERINA o JOVITA CEFERINA LEITES de VIÑAS; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero ... de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8450 My 10-v my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO LOPEZ DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de diciembre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 0130 My 3 - my 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ARNOLDO ECHAVARREN LAURNAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7666 Ab 30-v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HORTENCIA DONATA PINTOS de MOREIRA y de don NATALIO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio ... de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7665 Ab 30-v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SOUZA DA CUNHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7664 Ab 30-v my 13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don EMILIANO PAIVA o PAULO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8384 My 7-v my.21.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8591 My 11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIVORIO CAETANO o CAETANO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 18 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8319 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMIR GALDINO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8320 My 7-v my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CATALINA GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8217 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA RAMIREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8129 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 7415 Ab.28-v.my.11.

# 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

### LILA GONZALEZ POGGI

De acuerdo artículo 10, ley N.o 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, precio del solar N o 8, Manzana 10, Padrón número 24.455 mlá. (actual N.o 121) 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta a FAUSTINO IZQUIERDO CAMPO el 16 de agosto de 1965, hace saber al promitiente comprador o sus causahabientes que, transcurridos 15 días de esta publicación, caducarán sus derechos
2) N$ 130.50 15|pub 7158 Ab.26-v.my.10

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar ha caducado la promesa de compra venta inscripta con número 8.161, folio 15.219, libro 140 relativa a solar 32, manzana 8 en plano agrimensor Carlos Hughes, de octubre de 1958; padrón mayor área 9.920, Séptima Sección Canelones fraccionamiento Santa Teresita promitente comprador Mario Alfredo Rodríguez - Mariano Almenara.
2) N$ 130.50 15|pub. 8174 My.5-v.my.26.

### VILLAS EL TALAR DE PANDO Y SAN ISIDRO DE PANDO

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones en los parajes: "Villa El Talar de Pando" Orlando Martínez Olivera o Osorio Rivero Duarte, manzana F, Solar 20. Padrón 836 mlá.

Catón Ernesto Silva - Antuña y Aníbal Oscar Machiavello Gallino, solar 18 manzana 3, padrón 28.888, hoy 180.

Claudio Manuel Olivera o Estéban Castro Díaz, manzana D, solar 9, padrón 896 mlá.
"Villa San Isidro de Pando"

Victoriano Benito Correa Sánchez o Florencio Pérez o Hindemburg I [illegible], solar 6, manzana J, padrón 336 mla.

TILCOFIX S. A. Arauche 1331 Apto 6. Montevideo.
2) N$ 304.50 15|pub 6525 Ab.23-v.my.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Canelones c/ ORFIDES HERNANDEZ. "Juicio Ejecutivo" (F. 146|B|1975) se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento ubicado en la ciudad de Pando 7.a sección judicial del Dpto. de Canelones padrón N.o 2150 que se trabó embargo de la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe íntegro de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Pando a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando. — Pando 13 de febrero de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
3) (C.C.) 15|pub. 3096 Ab.27-v.my.17.

# 3—Convocatorias Comerciales

### S. A. FABRIL URUGUAYA
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la quadrigesimosegunda asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 1976 a las 11 horas en el local social del Camino al Paso de la Arena 2460 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1975; 3) Designación de Directores y Síndicos; 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales: Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos. — El Directorio.
3) N$ 185.60 8|pub. 8123 My.5-v.my.14.

### GRAFEX S. A.
### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local de la sociedad Galicia 1966 el día 21 de mayo de 1976 a la hora 11 para tratar el siguiente orden del día:

1) Canje de títulos accionarios de la sociedad con motivo de la ley 14.316.
3) N$ 81.20 7|pub. 8393 My.7-v.my.17.

### O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1976 a las 19 horas en la Avenida Garzón 863 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientnes a los ejercicios sociales cerrados al 30 de noviembre de 1969; 30 de noviembre de 1970; 30 de noviembre de 1971; 30 de noviembre de 1972; 30 de noviembre de 1973; 30 de noviembre de 1974; 30 de noviembre de 1975.
2) Elección del Directorio.
3) Distribución de Utilidades.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 48 horas de anticipación a la fecha para la reunión de la asamblea.
3) N$ 69.60 3|pub. 8443 My.10-v.my.12

### URIMPEX S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de mayo de 1976 a las 8 horas en el local de la Sociedad, calle Gral. Pacheco 1123, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975.
2.o) Elección de Síndico titular y suplente.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub. 8399 My.10-v my.14.

### COMPAÑIA SALUS S. A.
### 73.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de mayo de 1976 a las 10 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres Accionistas a los efectos del artículo 27 de los Estatutos.
2.o) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Comisión Fiscal Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio de 1974|975.
3.o) Elección para integrar el Directorio, de cuatro Accionistas como titulares y cuatro como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período 1975-1979 (Artículo 8.o, Inciso A).
4.o) Elección de dos Accionistas, Interventores de Contabilidad y sus suplentes, para el mismo período de 1975-1979 (Art. 16)
5.o) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad, correspondiente al Ejercicio de 1974|975.
6.o) Designar dos de los Accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Artículo 23, Inciso A).

Nota I — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del Capital representado (Artículo 26).

II — De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones.

El Registro de Accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 13 de mayo de 1976 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea — El Directorio.
3) N$ 232.00 4|pub 8463 My.10-v.my.13.

### PANAMERICA S. A. F.

Convócase a los señores accionistas a la trigesimocuarta asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de mayo de 1976, a las 10 horas en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 29 de febrero de 1976; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Remuneración del Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota. — Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos. — Montevideo mayo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 34.80 2|pub. 8587 My.11-v.my.12.

### MARYLAND S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1976 a las 11 horas en la calle Rincón 432 Esc 24, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigesimoctavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975; 2º) Honorarios del Directorio; 3º) Elección de nuevo Directorio y sus suplentes; 4º) Designación del presidente del Directorio; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo determinado por el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 34.80 2|pub. 8586 My.11-v.my.12.

### PASCUAL PIRETTI S. A.

Se convoca a los accionistas de "Pascual Piretti S. A.", a la asamblea general ordinaria para el día 20 de mayo de 1976 a las 19 horas en 18 de Julio 1417, Apto. 17 para tratar:

1º) Consideración de memoria, balance general, ganancias y pérdidas e informe de Síndico de los ejercicios al 31 de diciembre de 1974 y 1975; 2º) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada. — Montevideo mayo de 1976. — El Directorio
3) N$ 43.50 3|pub. 8558 My.11-v.my.13.

# 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó MARIA ESTER SAN ROMAN, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del panteón Nº 1897 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don José María San Román.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 34.80 3|pub. 8495 My.10-v.my.12.

Habiéndose presentado ante esta Repartición la señora TERESA MALACRIDA de CORES en su carácter de titular del Sepulcro Nº 2747 del Cementerio Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: José Beraza, Luis Arata, Roda Faroppa de Bruno Félix Bruno, José Suárez Curro, Isabel Raymond y Dolores López de Suárez se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, abril 1º de 1976. — Aldo Abel Borrás Secretario.
4) N$ 174.00 10|pub. 8073 My.5-v my.19.

## CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
La señora María De León Tombesi de Todelli, se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de Título del Nicho N.o 82 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de José Borges ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones. Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los noventa días en la Oficina local de Las Piedras en expediente N.o D. 46.430 bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.
4) N$ 348.00 30|pub. 6363 Ab.20-v.1o.1.o.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Truno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA MONCHIETTI BARNECHE y ANDRES AVELINO BERRO TEJERA (Ficha V. 74|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 8162 My 5-v jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAFALDA SAPPONI y JUAN ANTONIO PORTANTIER, (Ficha V. 84|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7624 Ab.30.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NELLY MEDINA ACOSTA y LUIS AGUSTIN SALANDRU LOPEZ (Ficha V. 920|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7623 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANILO CRIADO y SELVA MARY NAVARRO. (Ficha V. 174|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7625 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALFREDO AMEGLIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA BONINO GERONA. (Ficha V. 156|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6024 Ab.9.v.my.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BRUM BUTLER y SUSANA GALLERO QUADROS de BRUM, (Ficha C. 168|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6287 Ab.20-v.my.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO BENTOS IBARBURU y NILDA NICOLINI, (Ficha 686|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8279 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por POMPEYO CESAR GIANSANTI ECHEGARAY y RUTH MYRIAM RIVERA (Ficha 204|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7783 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MACEIRAS y ALBA CELESTE FERNANDEZ (Ficha 226|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, abril 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7344 Ab.28-v.my 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY LUIS LANZINI e IARA COLOMBO (Ficha 492|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 2 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7195 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BARRO PORTA Y FRANCISCA CABALLERO. (Ficha 92|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6050 Ab.9-v.my.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRANCISCO PATRONE y ALICIA CIELO EUSTACHIO (Ficha C. 1.040|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8538 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LISCANO VIERA y MARTA RAMIREZ FERNANDEZ, (por auto de 19|11|75) (Ficha 900|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8369 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PLACIDO ONELIS LIMA ACOSTA y NEDA ZALAYETA (por auto de 10|10|75 (Ficha 740|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8055 May 4-v.jn.1.o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FONSECA y BEATRIZ MARIA MERALDI (Ficha C. 34|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8537 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON AGUSTIN GIORELLO y ELIZABETH VERONICA LANZARO (Ficha C 208|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de abril de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7196 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO ALBERTO BENTANCUR y ANA MARIA PENA (Ficha C. 94|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub 7036 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALBINA GRONORS y GUILLERMO HANSZ (Ficha C. 610|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5674 Ab 7-v.my.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU JOSE BONI y MARIA MERCEDES PAGANINI (Ficha A B. 140|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7870 May.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO de BAEREMAECKER y OLGA HAYDEE BARROS, (Ficha A. B. 24|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5798 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO SOCA y AMERICO VARELA (Ficha A. B. 588|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5799 Ab.7-v my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDA VIRGINIA BAPTISTA y ALCESTE CASIMIRO PANISSA (Ficha A. B. 758|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7797 Ab.7-v.my.12

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA ANGELICA PIGNOLO y JULIO MARIA TATE. (Ficha E. 384 bis|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8359 My.7-v.jn.4.

**EDICTO** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ y ANA MARIA LUCAS de OLIVERA CARDOZO (Ficha E|50|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8239 My.4-v.jn.1.o

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO AGUIRRE y MARIA TERESA ELIZALDE. (Ficha E. 54|76). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7528 Ab.29-v.my.27.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SILVEIRA ROSA y EDELMA ELSA MUÑOZ SILVEIRA (F. E 112 |76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7332 Ab.27-v.my.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ ALVARENGA, GERMAN y BENITA ARZA OTAZU. (Ficha E. 492|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7175 Ab.27-v.my.25.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO URTA BERCETCHE y FLORENCIA MARIA AMEGLIO YOUNG. (Ficha E. 92|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6025 Ab.9-v.my.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA e IRIS REBAGLIATTI. (Ficha V. 545|1975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8163 My.5-v.jn.2.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ROSTAN y MARIA TERESA BO MAGLIONE. (Ficha V. 289|974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7622 Ab.30-v.my.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PASCALE y GRACIELA MUSLERA (Ficha B. 239| 1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6937 Ab.21-v.my.19.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVILDE ESCOTO y HUGO ANTONIO GUARNIERI (Ficha C. 245|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5880 Ab.7-v.my.12.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PONS GOMEZ y MARIA ROSA PEREZ ACOSTA (Ficha D. 2765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5884 Ab.7-v.my.12.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CESAR CAPPELLETTI y AÑA MARIA RODRIGUEZ. (Ficha D. 777|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7722 Ab.30-v.my.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA EMILIA CORREA y GALO DOMINGO CARDOZO. (Ficha 565|V|1975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7782 My.3-v.my.31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA OLGA LASERRE o LASSERRE y JORGE LUIS DUPUY (por auto de 8 de abril de 1975) (Ficha B. N.o 149|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6659 Ab.21-v.my.19.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLA KURLANDER y RAQUEL LUISA ARIGON (Ficha C. 2|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8588 My.11-v.jn.8.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GLADYS ANTUNEZ MACIEL y CESAR BERNARDO SEOANE CABRAL. (Ficha C. 381|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8087 My.5-v.jn.2.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHULAMITH GENTE SINGER y HECTOR CERVIÑO, (Ficha C. 207|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7780 My.3-v.my.31.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GARRA y FLORIANO CORREA XIMENEZ (Ficha C. 15| 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] Ab.-v.my.[illegible]

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SILVIA BETTEGA y ANTONIO JOSE VIZINTIN (Ficha A. B. 15|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8246 My.6-v.jn.3.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GARCIA CARBALLADA y WALTER DI AGOSTO CORTAZZO (Ficha A. B. 347|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6273 Ab.22-v.my.20.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA SHIRLEY GILGORRI SOSA y JUAN EULOGIO LANCASTER. (Ficha A. B. 39|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6771 Ab.-v.my.19.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AGUSTIN PODESTA y NANCY MARIA JUANITA ABAL (Ficha E. 105|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8582 My.11-v.jn.8.

**EDICTO** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JORGE HELVECIO PORETTI y BEATRIZ ELISABETH TEOBALDO (Ficha E|38|76). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7897 May.4-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR BATLLE IBAÑEZ y ELAISA NIETO PIRAN (Ficha E. 85|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — Alba Derrez.bus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5274 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN SANCHIS y MARTA ELISSALDE. (Ficha E. 917|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 5765 Ab.7-v.my.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO ALBERTO GRILLE y SARA ELENA MOTTA de GRILLE. (Ficha E. 147|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8493 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA DORA TECHERA c|. MARTINIANO HERNANDEZ GARCIA. (Ficha E. 847|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8494 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN AYERZA contra SANTE MANUEL OLLARI. (Ficha E. No 757|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8281 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE STRIMBER y NELLY JABCOVSKI de STRIMBER. (Ficha E. Nº 181|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8360 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO M. CASTRO y SANTA CATANESE (F. E. 43|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7357 Ab.28-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS VICENTE GALNARES c|. MARIA CASTRO. (Ficha E. N.o 113|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6996 Ab.23-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAJUM A. FLATO y MARA PRYNC MENNA (Ficha E. 155|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6834 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PICERNO con SYLVIA EVA PONGIBOVE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 79|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 6397 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANDAGARAN DE COSTA c BENVENUTTO MANDAGARAN AURELIA c|. JOSE MARIA COSTA CACERES (Ficha E. 435|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5513 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA GARDA BARCA c|. JOSE JULIO HUERGO GARCIA (Ficha E. 667|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5675 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA GARDA BARCA c|. JOSE JULIO HUERCO GARCIA, (Ficha E. 667|75), y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5675 Ab.7-v.my.12.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: "Zilda Gonçalvez Olivera contra RAMON FAGUNDEZ BARBOSA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 121|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Zilda Gonçalvez Olivera y don Ramón Fagúndez Barbosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 21 de abril de 1976 — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8226 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "DILMA SIMON DE DOS SANTOS y MANUEL JORGE DOS SANTOS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 35|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Dilma Simón de dos Santos y don Manuel Jorge dos Santos debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 15 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 7267 Ab 27-v.my.25

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ACOSTA de AVERAME CLARA c|. LINO AVERAME "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil 323|974), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — La presente publicación tiene auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 29 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31013 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Siriani de Gutiérrez, Noelia contra BENITO FRANQUISTER GUTIERREZ PARRILLA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil 409|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de 30 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 29 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 7626 Ab 30-v.my 28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FERNANDEZ CARLOS MARIA y MARTHA ELENA TRIAS "Disolución sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 87|976), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Carlos María Fernández y Martha Elena Trías, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, abril 7 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 72.00 20|pub. 7889 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Braida José Carlos contra AMANDA ADELINA ROSELLO. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 399|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS BRAIDA y AMANDA ADELINA ROSELLO y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 5929 Ab.8-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "AIROLDI REINA JOSE FRANCO y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 14|976), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por JOSE F AIROLDI REINA y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5928 Ab.8-v my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA YOLANDA REPETTO de BLANCO y CELMAR BLANCO LAMANCHA (Ficha 46|V|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando 22 de marzo de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6259 Ab.20-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADAMILA MERI BORRAS y ROBERTO AMERICO ROVITTO (Ficha 320|VI 1970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, 5 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 7306 Ab 27-v.my 25.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos: EDUARDO BENTANCUR y CARMEN TERESA TELIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 189|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados

dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8432 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: GODOFREDO LIMA y WILMA MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 179|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8431 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMERINA SARAVIA y JORGE ATANASILDO SOSA (Ficha N.o 745|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo febrero 6 de 1976. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8176 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTA PINTO y LORENZO ERMITO CARLEO. (Ficha 758|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5705 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUAN PEDRO MALVAREZ y PETRONA JOSEFINA de MALVAREZ "Disolución de la sociedad conyugal", (Nº 176, año 76), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Pedro Malvarez y Petrona Josefina de Malvarez, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8430 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA ESPERANZA BIGOT de RAMIREZ contra RUBEN RAMIREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 128, Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María E. Bigot de Ramírez y Rúben Ramírez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 7424 Ab 28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANIBAL PINTOS y SONIA DORA GONZALES". Disolucbión y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 131|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Anibal Pintos y Sonia Dora González y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 6 de abril de 1976 — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7261 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: NILZA OCARIZ c|. OCTAVIO RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (N.o 51, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nilza Ocariz y Octavio Rodríguez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 9 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6928 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: EMILIO GIOVANNI MAGGI LUGO c|. GRACIELA BANCALARI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 141, año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Giovanni Maggi Lugo y Graciela Bancalari, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 30 de marzo de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6927 Ab.23-v.my.21.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID ALBERTO BONJOUR MEYER y MILDA CELIA SONDEREGGER BONJOUR, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5686 Ab.7-v.my.12.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LORENZO LEOPOLDO SUAREZ GRAMPONE y MARIA DELIA HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley 10.783. — Florida marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 7751 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ORIETA NATIVIDAD BRUSCHI y ANICETO LUIS ANGEL TEJERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o. ley 10.783). — Florida marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6333 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1º de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE WALTER PEÑA DURAN y NORMA BORRA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o. ley 10.783). — Florida, marzo 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 6332 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DANTE ENRIQUE DIAZ ABREU y ELVIRA BLANCA BUSTILLO ZABALETA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o. ley 10.783). — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5711 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CELIA BADO ROSANO de DURO y ELBIO RAUL DURO PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 6º ley 10.783). — Florida, abril 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 7552 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LEON OLIVER CASTRO y ANA MARIA HERNANDEZ BARBOZA o BARBOSA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º. ley 10.783). — Florida, 5 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7551 Ab.29-v.my.27.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARIA TORTEROLO PELUFFO contra IGNACIO PERDOMO MARICHAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 127 año 1975), se hace saber que por resolución de fecha marzo 4 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ignacio Perdomo Marichal y María Teresita Torterolo Peluffo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 12 de marzo de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 6937 Ab.8-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: JULIANI JOSE JESUS contra GALLONES CECILIA EMA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 212, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha marzo 24 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Jesús Juliani y Cecilia Ema Gallones y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 1º de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5907 Ab.8-v.my.10.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELIA NORMA BAUTEL ROCHA de SILVERA y HELDER CASIMIRO SILVERA RIVERO. (Ficha No 46|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7544 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de febrero de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EUGENIO BARTOLO MARTINEZ y MARILU PASCUALA SARAZOLA (Ficha No 148|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7507 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1.o de abril de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS RIOS AGUIRREGARAY y MARTHA ANUBIS FERNANDEZ BAUBETA (Ficha N.o 235, Año 1976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7244 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con

fecha 20 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUEL RUFINO PEREYRA FERNANDEZ y BLANCA NIDIA NUÑEZ PEREIRA (Ficha 87|76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado 27 de febrero de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6088 Ab.9-v.my.14.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MABEL SOSA de RIOS y JOSE ALBERTO RIOS (Ficha C. N.o 427|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6796 Ab.22-v.my.20.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EULOGIO REYES SALMENTON y MARINA CORREA TRINDADE, (A. 30|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 1o de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 7562 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANALIA PEREIRA y ARIEL CUSTODIO GONZALEZ, (A. 154|75) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 14 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 5738 Ab.1-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO BARAO y GLADYS MULATTIERI. (Ficha A. Nº 88|1976), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 31 de marzo de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7563 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN TOMAS FEDERICO PAZ y MARIA ISABEL LOPEZ OSORIO (A. N.o 207|1975), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 24 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6918 Ab.23-v.my.21.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MERCEDES CARMEN BOBADILLA y TEOFILO GARCIA (Ficha 1212|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha febrero 12 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8210 My.6-v.jn.3.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: SORIA CEÑORINA contra YORIO JUAN CARLOS LUTERO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La A. Fa. 451976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Ceñorina Soria y don Juan Carlos Lutero Yorio y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 16 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7395 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: TRINDADE HIDA SUZY con SOSA HECTOR HUGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (La A. Fa 29|76) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Hida Suzy Trindade y don Héctor Hugo Sosa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 19 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7435 Ab.1-v.my.12.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos HADY VIOTTI de BRITOS c|. RAUL HUMBERTO BRITOS. "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 196 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 18 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 8 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7837 My.3-v.my.31.

En autos: JOSE LUIS CUALANGELO y LUISA ALBERTA NOCERINO D'ANDREA. Disolución de sociedad. (Ficha N.o 160, Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5895 Ab.8-v.my.12.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos Silva, Alberto contra ESCILIA CASTRO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 1192|975) se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Alberto Silva y Ercilia Castro, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7083 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de doña ESTHER GIL ALFONSO y FRANCISCO LEONARDO SIQUEIRA COSTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10783. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6105 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de APOLINARIO GUIARTE y EMA MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10783. — Tacuarembó, marzo 31 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] Ab.7-v.my.12.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE ORQUE u ORGEN MORALES y NIVIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ (Ficha número 561, Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1976. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8218 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FERNANDO RODRIGUEZ y doña SELVA FERNANDEZ y emplazase por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 8109 Ab.30-v.my.28.

# 6-Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

CARES S. A.

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de enero de 1973, resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
6) N$ 5.80 1|pub. 8555 My.11-v.my.11.

Con fecha 9 de enero de 1976 se disolvió la sociedad "Los Indios S. en C.". — Acreedores: en Yaguarón 1348. Apto. 101.
6) N$ 29.00 10|pub. 8173 My.5-v.my.19.

Con fecha 9 de enero de 1976 se disolvió la sociedad "Santa Manuela S. en C." — Acreedores: en Yaguarón 1348. Apto. 101.
6) N$ 29.00 10|pub. 8170 My.5-v.my.19.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a doña MARIANA LUISA SANTANA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Rovira Vazzoso Eduardo Jorge c|. MARIANA LUISA SANTANA Divorcio por causal" (Ficha D. 256|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D. 258|75). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R 2014|55) 30|pub. 30845 Ab.1-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Morquio María Elena contra PUYOL JORGE CESAR Divorcio por causal" (D. 92|76) se cita llama y emplaza a Jorge César Puyol a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olvera. Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6173 Ab.9-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos OLGA GLADYS MILANO DE GOMEZ contra RAMON GOMEZ". Divorcio y Auxiliatoria de pobreza (D. 696|1975 y 698|1975), se cita llama y emplaza a RAMON GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R 2014|55) 30|pub. 30800 Ab.5-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "María Ondina Lessa contra GUILLERMO MOZZONE FUSTER. Divorcio" (Ficha E. 130|75), se cita, llama y

emplaza a don Guillermo Mozzone Fuster para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 7522 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados "Silvia Margarita Zucker Goetz c|. HOMERO FERREIRA RODRIGUEZ Divorcio" (F. E. 790|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Homero Ferreira Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de febrero de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub 7898 My 3-v jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a don JOSE LUIS GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Aragona, Silvia Beatriz c|. JOSE LUIS GONZALEZ Divorcio por causal" (Ficha D. 13|76), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 7900 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña NORMA GENOVESE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Kemplert, Bernardo c|. NORMA GENOVESE Divorcio por causal" (Ficha D. 431|975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7627 Ab 30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a doña Raquel Gordalina para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez Víctor César c|. RAQUEL GORDALINA Divorcio por causal" (D. 189|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 26 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 4772 Mz 26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Lanza, Virginia contra dos SANTOS, JOSE LUIS. Divorcio por causal" (D. 259|75) se cita llama y emplaza a José Luis dos Santos a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 19 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 109.00 30|pub. 5175 Ab.6-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a WALTER NELSON MARTINEZ (Ficha 257|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado Marta Cristina Dondo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 2 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30889 Ab.20-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos PIÑEIRO MARIA CRISTINA c| YAÑEZ FREDDY RICARDO. Divorcio por causal (Ficha D. 2611974) se cita llama y emplaza a Freddy Ricardo Yañez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 73|976) — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30902 Ab 21-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Lemos Oriente contra FREITAS EVA MARIA Divorcio" (Ficha D. 425|974), se cita, llama y emplaza a Eva María Freitas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 4659 Mz 25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA. (Ficha A B 579|75), a estar a derecho y, a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de noviembre de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 8497 My.10.v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "MARTINS DELGADO, SUSANA contra MARIO DE NEGRI PUGA Divorcio" (Ficha E. 305|974) se cita, llama y emplaza a don Mario De Negri Puga para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 5373 Ab 5-v.my 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Freda, Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO Div. sola voluntad" (F. E. 15|76) y "Freda Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO. Auxiliatoria de pobreza" (F. E. 1293|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Francisco Cordero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30844 Ab.7-v.my.27.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos. Ruiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL. Divorcio" (Ficha C. N.o 530, año 1975) se cita llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rinaldi Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 5599 Ab 26-v.jn.7.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Jorge Mendive dispuso en autos: "Rey Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio", (F. C. 1048|975). citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 7553 My.5-v.jn.16.

# 8 Emplazamientos

## MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a la señora ROSA OUTERELO de URRUTIA, funcionaria de la Gerencia de Hacienda, a comparecer dentro del tercer día a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono del cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 31108 My.10.v.my.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se cita y emplaza al señor SERGIO RAMON BERGUNCHELLI, a comparecer dentro del término de tres días a contar del siguiente a este emplazamiento, a reanudar sus actividades en el cargo de Auxiliar Administrativo Contratado, adscripto a la División Hacienda del Organismo o aducir motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (decreto de fecha 15 de octubre de 1929). — Cr. Hamlet Tarallo, Interventor División Hacienda
8) (C. C.) 3|pub. 31115 My 11-v.my.13.

Se cita y emplaza al señor CARLOS PETTIS, a comparecer dentro del término de tres días a contar del siguiente a este emplazamiento, a reanudar sus actividades en el cargo de Jefe de Tercer adscripto a la Oficina del Impuesto del Organismo, o aducir motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (Decreto de fecha 15 de octubre de 1929). — Cr. Hamlet Tarallo. Interventor División Hacienda.
8) (C. C.) 3|pub. 31116 My 11-v my.13.

"Se emplaza al funcionario MARIO ACCORENTI, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular" — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31117 My 11-v.my.13.

"Se emplaza al señor, WILSO BRASIL LEMA funcionario de Gerencia Explotación, a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante".
8) (C. C.) 3|pub 31113 My.11-v my 13.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al funcionario SERGIO DANIEL PUGLIA SILVA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director
8) (C.C.) 3|pub. 31084 My.7-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos de fecha 27 de abril de 1976, se resolvió emplazar al funcionario JULIO MARIO ETCHEVERRY, Padrón número 27.146, Categoría 6, Grado D, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, mayo 7 de 1976.
8) (C. C.) 5|pub 31076 My.7-v.my 13.

Por resolución del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos de fecha 27 de abril de 1976, se resolvió emplazar al funcionario ELADIO MARTINEZ SILVA, Padrón N.o 27.144, Categoría 6, Grado D para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (decreto N.o 9.297 y modificativos) — Montevideo, 7 de mayo de 1976.
8) (C. C.) 5|pub. 31075 My 7-v my.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a EDUARDO SANCHEZ VALONE, funcionario de la División Publicaciones de la Universidad a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su

...ción de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (expediente 1223,75 R. Hum. Numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 7.910, decretos del 12 de octubre de 1929 y 23 de mayo de 1930 y artículo 22 de la ley 14.416. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C.C.) 3|pub. 31099 My.10-v.my.12.

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras:

- 18301 Juan Pedro Molina.
- 18582 María Gómez.
- 18502 Blanca Martínez de Araújo.
- 19046 Ruperto Lemes García.
- 1904. Delfina Martina Gómez de Robert.
- 19071 Olga Angélica G. de Méndez.
- 19063 Orfilia Silva de Schmidt.
- 19103 Jorge Castaña.
- 19115 Isidro Guezzi.
- 19169 Pedro Bonilla.
- 19173 Clementina G. de Machado.
- 19187 Tomasa Romero.
- 19231 Abélico Lacuesta.
- 19238 José Gross.
- 19245 Fernanda R. de Arias.
- 19251 María L. Veliz de Acevedo.
- 19255 Elvira Brasil.
- 19260 Felicia Dini.
- 19261 Roberto Acosta.
- 19263 Eusebia P. G. de López.
- 19291 Eugenia M. de García.
- 19296 Lorenzo Sosa.
- 19312 Juan Bordano.
- 19321 Jesús Amarelle.
- 19327 José López Rossi.
- 19344 Eduardo Sanguinetti.
- 19359 María E. Carrión.
- 19364 Petrona González.
- 19370 Juan Silveira.
- 19364 Petrona González.
- 19370 Juan Silveira.
- 19397 Alfredo Marteluna.
- 19416 Alisa Da Silva de Daniello.
- 19425 Mario Francisco Bertani.
- 19434 Ema Farolini de Fuentes.
- 19445 Eustaquia C. de Medina.
- 19476 Livia Ana M. M. de Traversi.
- 19478 Getulio Silva.
- 19496 Erlicia Baldini.
- 19514 Marcos Ramos.
- 19576 Pedro Cedréz.
- 19578 Santiago Lima. — Las Piedras, abril de 1976.

6) Nº 408.00 10|pub. 7232 My.3-v.jn.14.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita y emplaza a los señores SANTOS FERNANDEZ y NAHIR DUCCHI (F. 162|975), que comparezcan en autos en un plazo de noventa días — Minas, 11 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
8) Nº 72.00 30|pub 4618 Mr 25-v.my.12.

# 9 Expropiaciones

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución N.o 69.028 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 26 de marzo de 1976, ha sido designado, para expropiar con destino a la apertura de la calle "A" los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 90.318. Superficie Afectada: 2 338 metros cuadrados

Padrón N.o 90.321. Superficie Afectada: 639 metros cuadrados.

Padrón N.o 403.822 Superficie Afectada: 528 metros cuadrados.

Padrón N.o 403.823. Superficie Afectada: 590 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley Expropiaciones Nro. 3953 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 8|pub 31019 My.5-v.my.13.

### INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 3 de junio de 1975, Acta 3107, Resolución Nº 66, aprobada por resolución del Poder Ejecutivo del 26 de febrero de 1976, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronados con los N.os 3672 3701, 3702, 3703, 3706, 3707, 3708 y 10.500 con una superficie aproximada y respectivamente de 739 hectáreas 6232 metros cuadrados; 154 hectáreas 1280 metros cuadrados; 1357 hectáreas 6208 metros cuadrados; 1738 hectáreas 4415 metros cuadrados; 116 hectáreas 9638 metros cuadrados; 140 hectáreas 2069 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados; 140 hectáreas 6181 metros cuadrados y 103 hectáreas 4558 metros cuadrados. — Superficie total aproximada 4492 hectáreas 0534 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, propiedad de Támesis Sociedad Anónima.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificado por el decreto ley Nº 10.247 del 15|10|1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto. Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 31074 My.6-v.my.17.

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección de Topografía

EDICTO

Expropiaciones destinadas a futura ampliación del edificio sede de varios Servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Expropiaciones destinadas a futura ampliación del edificio sede de varios Servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la Tercer Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3.958 ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo de 23 de diciembre de 1975, delineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en marzo de 1975, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 - Padrón N.o 3.251 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima. Area: 659 metros cuadrados 83.

Expropiación N.o 2 - Padrón N.o 3.252 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima. Area: 669 metros cuadrados 14

Expropiación N.o 3 - Padrón N.o 3.253 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima. Area 788 metros cuadrados 93.

Los que se consideren con derecho en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí número 390, tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Héctor M. Pedetti, Jefe de Segunda (Secretario)
9) (C. C.) 8|pub. 31111 My.11-v.my.21.

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Ubicación: 3.a sección judicial del Dpto. de Rocha.

Expediente N.o 2122.

Propietario: Arrol S. A.

Padrón N.o 13.057 (parte).

Area a expropiar: 3 Hás. 1.951 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo abril 8 de 1976. — Jesús García Pardo Ingeniero Agrimensor.
9) (C.C.) 8|pub. 31049 My.4-v.my.13.

### SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por resolución N.o 69.407, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 1.o de abril de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a ensanche de la Rambla O'Higgins, entre las calles Motivos de Proteo y Grito de Gloria, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 84.461.

Propietario: Mary Keuroglian de Aredjian.

Superficie Afectada: 66 metros cuadrados 72.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 8|pub 31080 My.7-v.my.18.

EDICTO. — Por resolución N.o 69.408 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha abril 1.o de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a el trazado del Parque Lineal Arq. Eugenio P. Baroffio, los siguientes inmuebles

Parcelas "A", "A2", "K" y "J" segregadas del padrón N.o 64.710 Propietarios: Armando A. y Alberto J. Regucci y Voulminot y Nelly Campomar de Regucci. Superficie Afectada: 1.783. metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo mayo 3 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 8|pub. 31020 My 5-v.my.13.

### U.T.E.

Expropiación de terreno para ampliación de la S. E. Suárez (Departamento de Canelones).

Se notifica que el Directorio Interventor de U.T.E. ha resuelto expropiar por causa de utilidad pública y al amparo de la ley número 13.261 de 28 de mayo de 1961 el inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Suárez), empadronado con el N.o 651 en mayor área, con una superficie a expropiar de 2 há. 4.762 metros cuadrados 60, propiedad de MYDATSUR S. A. y ofrecer por todo concepto la suma de N$ 1.239.15 (nuevos pesos mil doscientos treinta y nueve con quince centésimos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, y en especial el señor Gabriel Cánepa en su carácter de promitente comprador, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiación de 28 de marzo de 1912
9) (C. C.) 10|pub. 31003 Ab.29-v.my.12.

## RIO NEGRO

### COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución de fecha 8 de abril de 1976 adoptada por el Poder Ejecutivo, se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la 7.a Sección Judicial del departamento de Río Negro paraje "Las Flores":

I) Dos fracciones de campo empadronadas con los Nros 535 p. y 537 p. con áreas de 16 Hás 4831 metros cuadrados y 6 Hás. 0720 metros cuadrados, respectivamente, superficie total expropiada: 22 Hás. 5823 metros cuadrados, ambas propiedad del Sr. Carlos A. Dánvila Amy.

II) Fracción de campo empadronada con el N.o 547 p., con área de 49 Hás. 2786 metros cuadrados, propiedad de los señores María del Carmen Pons de Palma, María Palma Pons, Mercedes Palma de Quartino y Carlos Andrés Palma Pons; y

III) Dos fracciones de campo empadronadas con los Nros. 536 p. y 545 p. con áreas de 1 Há. 8982 metros cuadrados y 3 Hás. 5034 mts respectivamente. superficie total expropiada: 5 Hás. 4016 metros cuadrados, ambas propiedad de los señores Enrique, Julio y Ricardo Di Paulo Cherro.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Río Negro y en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avda. Gral Flores 2381 en Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 31050 My.5-v my.14.

## RIVERA

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

**CAMINO VECINAL (Estación Paso Ataques)**

**(Entre Segunda y Tercera Sección)**

EDICTO. — De acuerdo en la gestión de los vecinos de la Segunda, Tercera Sección solicitando apertura de camino entre Estación Paso Ataques en toda su extensión hasta empalmar con Ruta 5, aproximadamente 6 quilómetros; la Intendencia Municipal en aplicación de las normas del decreto ley Nº 10 382 del 31|2|1943, concordante con el artículo 49 del Código Rural, y con anuencia de la Junta de Vecinos (R.: del 28|10|1975, acta Nº 43 por decreto Nº 3.399 ha resuelto):

1º) Declarar camino vecinal, el que une las Secciones Segunda y Tercera entre Estación Paso Ataques en toda su extensión hasta empalmar con Ruta 5.

2º) Los propietarios que se consideraren afectados disponen del término de diez días hábiles para expedirse, (Art. 58 C. R.).

3º) Vencido el término y sin mediar oposición se procederá a realizar los trabajos de creación y demarcación del camino vecinal indicado.

4º) Para el caso de que existiera oposición debidamente probada y fundamentada el Municipio procederá de acuerdo a las facultades que le otorga la Constitución de la República ley Nº 9.515, Ley de fecha 28|3|1912 y Anuencia de la Junta de Vecinos de fecha 28|10|1975 ordenando las expropiaciones necesarias.

Por así disponerlo la resolución precitada, se publica el presente Edicto por tres días consecutivos en "Diario Oficial". — Rivera, 28 de abril de 1976. — Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez. Intendente Municipal. — Esc Juan Lenín Dacosta Secretario General.

9) (C.C.) 3|pub. 31119 My.11-v.my.13.

# 10—Incapacidades

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 3.916 de abril 9 de 1976 fue declarado en estado de incapacidad a Simón Guixe, designándose curador propietario a Isidro Guixe discerniéndosele el cargo por la misma resolución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 8421 My.10-v.my.24.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por auto N.o 8136 del 19 de noviembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a CELMIRA CIRIACA ACUÑA TEJERA (F. 428|V|70) designándose curador a Telma Carmen Acuña Tejera. — Pando, 3 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

10) N$ 36.00 10|pub. 7956 My.4-v.my.17.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ ETANISLAO. "Nombramiento de curador" (Fa. 397|975), se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a Etanislao Rodríguez Hernández designándose curadora a su hermana Aída Blanca Rodríguez. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto

10) N$ 36.00 10|pub. 7501 My.5-v.my.19.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FANNY ALICIA LAFFITTE, domiciliada en Palacio Salvo, piso 7, Esc. 711 optando al título de Procurador, ofrece testimonio de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 8206 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CARLOS FEDERICO SILVA y FERRER RODRIGUEZ, domiciliados en Colonia 1171, escritorio 5 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue al señor Jorge Rodríguez de Almeida y la Srta María de los Angeles Gutiérrez sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub 7789 My.3-v.my 14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

JORGE ARIEL PATRITTI BERMUDEZ, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1431|35, piso 2, Esc. 203, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Hugo Alberti Paolino y Graciela Schol, quienes concurrirán sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto

11) N$ 60.00 10|pub. 8231 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. NIRTA GAUDIN ROVELLI, constituyendo domicilio en Misiones 1361, esc. 51, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora ofresco el testimonio de Nora Portas Osorio y Beatriz Cazaniga de Aguerre, domiciliadas respectivamente en Avda. Garibaldi 2628 y Avda General Rivera 3708, Apto. 4, quienes informarán sobre mi moralidad y buenas costumbres. Otrosí digo: Que se expida testimonio de lo actuado. — Nirta Gaudín Rovelli. — Nora Portas Osorio, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1975 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 7824 My 3-v my.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: WILDER VETRALE FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Paullier 1654, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Norma Piñeyro y Dedier Barquet, y expida testimonio — Wilder Vetrale — Maurice Lionel Vidal" — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 8086 My.5-v.my.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS ALBERTO GIAVI LARRAVIDE y MARIA MERCEDES DOTTA de GIAVI (F. C. 248|976), solicitando la expedición de segunda copia del bien:

Padrón Nº 32.188, antes padrón Nº 227 403, unidad 602, construido en el padrón matriz 32.188, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo que los comparecientes compraron por escritura autorizada por el Escribano Tomás Bartesaghi con fecha 26 de marzo de 1969 a Paranaibo S. A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 8269 My.6-v.my.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: EDUARDO FERNANDO GONZALEZ GIL (V|237|976), constituyendo domicilio en la calle Misiones 1475, digo: Que optando al título de Escribano, solicito se reciba la declaración de Sarita Pintos y Ana María Ortíz Alarma, sobre mi vida y costumbres. — Eduardo González Gil — Daniel Argenti, Abogado". — Montevideo, 28 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

11) N$ 60.00 10|pub. 8280 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno JUAN JOSE RAFAEL SCANDROGLIO QUINTANA (V|303|976), domiciliado en Cerrito 327 digo: Optando al título de procurador, solicito la declaración de Eduardo O'Neill y Pablo Chocho sobre mi vida y costumbres. — Scandroglio Quintana. — Bernardo Bueno, Abogado". — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

11) N$ 48.00 10|pub. 8165 My 5-v my 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: WILMAN RODRIGUEZ, domiciliado en Rincón 658 al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, ofrezco información de la Dra. Susana Lisanti y Dr. Juan B. Calcagno. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 7620 Ab 30-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: EDITH ELENA BAYGORRIA MOURIN. "Información" (Ficha E. 483|76), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Edith Elena Baygorria Mourin, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 631, escritorio 1, al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora y Escribana solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Inés Otero y Julia Argones, expidiéndoseme testimonio previas las publicaciones de estilo. — Edith E. Baygorria — Catalina Bonello Noceto. Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 8405 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: FERNANDO ARIEL DURAN SANCHEZ. "Información" (Ficha E. 2245|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Fernándo Ariel Durán Sánchez, constituyendo domicilio en Juncal 1305 Esc 307 a Ud. digo: Que para obtener el título de procurador y escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Isabel Nerguizían y María Teresita Castro Peic y se expida testimonio. Otrosí digo: Faculto a todos los efectos del artículo 6.o de la ley 13.355 al letrado firmante y a la Srta. Beatriz González indistintamente, quienes asimismo podrán los edictos a librarse los oficios y el testimo-

nio a expedirse. — F. Durán Sánchez. — Dr. Whitman Croce" — Montevideo, octubre 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
11) N$ 96.00 10|pub. 8101 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: MARCELO BAUZA REILLY. "Información" (Ficha E 553|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. MARCELO BAUZA REILLY constituyendo domicilio en Paraguay 1321 a Ud. digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la deposición de Héctor Bassi y Alicia Lafitte sobre mi vida y costumbres. — Marcelo Bauzá. — Walter Bauzá Friling. Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 7088 My 4-v my.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ANGELICA DI GIOVANNI RAZETI, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 498, me presento ante usted y expongo, que optando a los títulos de procurador y escribano, solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres Testigos: Guiazul Ferreira y Susana Schiavone: expidiéndoseme testimonio. — María A. Di Giovanni. — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 8333 My.7-v.my.21.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que se presentó JUAN FRANCISCO FERNANDEZ TABEIRA, (Ficha 79|V|976), domiciliado en 25 de Mayo 940, Pando, optando el título de Procurador y Escribano, ofrece declaraciones de Esc. Ana María Molinari y Winston Provenza. — Pando 28 de abril de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 8072 My 5-v my.19.

# 12-Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

### A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Adquisición motor Hércules DJXC (nuevo o usado) con todos sus accesorios.
El Organismo está interesado en la adquisición de un motor Hércules D J X C nuevo o usado, con todos sus accesorios.
Se reciben ofertas en nuestra Sección Compras en Plaza, Paraguay 1723, entre las 8.30 y 14.30 horas, en sobre cerrado, procediéndose a su apertura el día 17 a las 10 horas en presencia de los oferentes que concurran. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 31114 My.11-v.my.13.

Se ofrece a la venta un motor Simmering modelo S. 12 A. Bomba de inyección Bosch. 12 cilindros en V. Diámetro de pistón: 160 milímetros 500 HP total en 1.500 R. P. M. Máximo. Equipado con un compresor de aire de 3 cilindros. Enfriado por agua. Tubo cargado.
Se reciben ofertas en nuestra Sección Licitaciones, Paraguay 1723, entre las 8.30 horas y 14.30 horas, en sobre cerrado, procediéndose a su apertura el día 19 de mayo de 1976 a las 10.30 horas, en presencia de los oferentes que concurran.
Este motor podrá ser visto en Remesa Lorenzo Carnelli calle E. Carbajal (ex Paraíso) No 2963 entre las 8 y 17 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 31112 My.11-v.my.13.

### BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA Nº 880 Primer llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la construcción de dos edificios en la ciudad de Durazno, uno destinado a Hotel y otro para Sede de su Sucursal y Vivienda del Gerente
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco, calle Mercedes 1051, sexto piso o en la Sucursal del Banco en la ciudad de Durazno, al precio de N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta m|n.).
Apertura de propuestas: 15 de julio de 1976 a las 16 horas, en el despacho del Arq. Director, Casa Central, sexto piso. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31077 My.7.v.my.13.

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION LICITACION PUBLICA Nº 01|76

Artículos de escritorio y productos de papel.
El Consejo Nacional de Educación llama a licitación pública por el suministro de artículos de escritorio y productos de papel para sus Programas de Funcionamiento:
22.01 CONAE — 22.02 C. Educación Primaria. — 22.03 C. Educación Secundaria — y 22.04 Universidad del Trabajo.
La apertura de la presente licitación se realizará el día 8 de junio de 1976 a la hora 10 en el Departamento de Proveeduría de E. Primaria calle Nueva York 1559, estando los pliegos de condiciones respectivos a disposición de los interesados en aquella misma dirección, todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 5 de mayo de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 31062 My.6-v.my.20.

### CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

### DIVISION COMERCIAL

### Sección Compras Año 1976

Lic. 1|76. Tercer llamado. Papel higiénico. Apertura: 14 de junio de 1976 a las 10 horas. Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31098 My.10-v.my.20.

### DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

### OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de La Paz (Departamento de Canelones).
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de La Paz (Departamento de Canelones).
Las propuestas se reciben hasta el día 27 de mayo próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de la Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Sucursal de Correos de La Paz (Canelones). — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 10|pub. 31[illegible] M[illegible] v my.17.

### FACULTAD DE MEDICINA

### HOSPITAL DE CLINICAS

### Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado:
HC No 1.935. Uniformes. Plaza.
Primer llamado: 31 mayo 1976 hora 10.
Segundo llamado: 31 mayo 1976 hora 11.
HC N.o 1.936. Halothane. Plaza.
Primer llamado: 28 mayo 1976 hora 9.30.
Segundo llamado: 28 mayo 1976 hora 10.30.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31102 My.10-v.my.12.

### INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

### Licitacón Públca N.o 6-76. Carp 47-76

Llámase a licitación Pública por primera y segunda vez, por el suministro de 1.500 uniformes de faena (compuestos de camisa, pantalón y birrete) en brin sanforizado gris, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policía, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 20 de mayo a las 11 horas.
En caso de fracasar dicho prime[r llam]ado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo [illegible] la hora 11.15.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 5.00. — Montevideo 28 de abril de 1976
12) (C. C.) 8|pub 31047 My [illegible] v.my.14

### MINISTERIO DE TRAN[SPORTE] Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD Licitación pública N.o 8-976 Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta Interbalnearia - Tramo Ruta 101, Arroyo Pando del Km. 21 al Km 33.500 (Depto. de Canelones).
Pliegos de condiciones en Secretaría General cuarto piso. — Apertura de propuestas: día 2 de junio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 8 de junio de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego: N$ 110.00 (nuevos pesos ciento diez). — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31082 My.7-v.my.21.

### Licitación pública N.o 7-976 Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta 2, Tramo Km. 230 a Km. 277,500".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso. — Apertura de propuestas: día 1º de junio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, el día 8 de junio de 1976 a las 10 horas
Precio del pliego: N$ 600.00 (nuevos pesos seiscientos). — Montevideo 30 de abril de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31063 My.6-v.my.20.

Llámase a licitación pública internacional por primera vez para las obras incluidas en el Préstamo N.o 265 SF-UR|UTU-BID correspondiente al Instituto Politécnico Superior de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en O.E.PRO. Avda. Joaquín Suárez 3200 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 150.00 en el horario de 8 y 30 a 16 y 30 horas.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de junio a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 28 abril 1976. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30989 Ab 29-v.my.12.

### U. T. E.

Interés por la adquisición de un predio baldío para la instalación de una reductora 30|6 en la Ciudad de Las Piedras.
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, se interesa en la compra de un predio baldío con una superficie mínima de 500 metros cuadrados en la ciudad de Las Piedras dentro del área comprendida entre las calles Lavalleja, La Paz, Pilar Cabrera y Dr. Brum.
Los interesados deberán presentar sus ofertas indicando metraje del frente, área del terreno, plano del mismo y precio por metro cuadrado, así como plazo de mantenimiento de su oferta, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Expropiaciones, Avaluaciones y Archivo de Títulos), Palacio de la Luz 10.o piso hasta el 21 de mayo de 1976 a las 10 horas.
En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente N.o 326.056. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31107 My.10-v.my.12

# 13-Llamados a Acreedores

## SORIANO

### DISOLUCION DE SOCIEDAD CIVIL

Se ha proyectado disolver la sociedad civil agropecuaria que gira en esta plaza bajo la denominación de "Klüver y Compañía". Acreedores presentarse a Colón 405, Mercedes — Mercedes, abril 21 de 1976. — José Pedro López Amen, Escribano.
13) N$ 58.00 10|pub. 8305 My.7-v.my.21

# 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de mayo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

## MONTEVIDEO

### OFICINA No 1

LAUDINO MARIO de los SANTOS, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2912 y MARIA ISABEL BERNARDO, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada 21 de Setiembre 3098.

LUIS EDUARDO AZANZA, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1735 y MARIA ISABEL VERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Mena 4440.

MARCELO EDUARDO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1936 apartamento 8 y MARIA CRISTINA BARBOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5864 Apto. 6.

JULIO HUGO ALTAMIRANDA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2894 y MARIA GRACIELA NAVARRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2663 Apto. 2.

OSCAR ALBARENQUE, 37 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Santín C. Rossi 5068 Apto. 6 y MARIA de los ANGELES ESTEVEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 5078 Apto. 6.

JORGE LUIS AVILA, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado General Batlle 3366 y SELENKA FERRON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 4075.

CUITLAHUAC ARROYO 28 años, soltero diplomático mexicano, domiciliado Juncal 1305 y MARIA LUISA CURRAS, 25 años, soltera, fisioterapeuta, española, domiciliada Abella 2071.

DANIEL AMBROSIO ARRARTE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Libertad 2669 Apto. 4 y ELISA YOLANDA SORRENTINO, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Libertad 2669 Apto. 4.

FERNANDO ALAMON, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Tres Gracias 2606 Apto. 2 y BLANCA SUAREZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2606 Apto. 2.

### OFICINA N.o 2

RICHARD BENAVIDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3410 (Barrio J. Hipódromo) y MIRIAM CRISEL BENTANCUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 2103.

SERGIO WALDO HUBER, 22 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1798 y LUCIA BEATRIZ DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4572 Apto. 6.

ENRIQUE BOULLOSA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 3686 y MARIA CRISTINA ORREGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3413 Apto. 4.

### OFICINA N.o 3

SANTIAGO EDUARDO CASASNOVAS, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan María Pérez 2924 Apto. 902 e INES ELENA AVEGNO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1436 Apto. 7.

SERGIO CHARQUERO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 3 número 6039 (Colón) y MARIA CRISTINA PORTELA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 No 6039 (Colón).

LEONCIO RICARDO CURBELO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 2304 y NELLY MARGOT FERNANDEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 2304.

WASHINGTON ANGEL CURBELO, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Perseverancia 5042 y MARTHA GRACIELA MORAES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Escuchas 4986.

JULIO DAMIAN CAIMI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2889 Apto 205 y ANA MARIA BERNADA, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1547 Apto. 2.

### OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LAPENNE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilea 6295 y ALEJANDRA ANNA BUJINSKY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Rosa 5827.

CARLOS LIZUAIN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 2972 Apto. 1 y SUSANA ESTHER BASSIGNANA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 2972 Apto. 1.

JORGE NELSON FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1433 y MARIA SONIA MOSEGUI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón del Pino 4974.

CLIVIO ERNESTO LEYTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3476 y LORELEY MARLEN CHOCHO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3485.

RICHARD WILSON FREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libres 1728 Apto 1 y CRISTINA ELENA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3499 Apto. 1.

FRANCISCO FABBIANI, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Tomás Berreta 3275 y LIBERTAD VIDAL, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Paysandú 936 Apto. 16.

### OFICINA N.o 6

JORGE JULIO BUÑO, 51 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado Soriano 1575 Apto. 13 y CHRISTIANE JANE DELEPIERRE, 50 años, divorciada, empleada, francesa, domiciliada Soriano 1575.

IRINEO MARTINEZ ,21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Benito Riquet 846 y BEATRIZ SUSANA SANCHEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4258.

FERNANDO MALPICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1858 y BEATRIZ NORMA BALBELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comandante Braga 2573 Apto 3.

WALTER MACEDO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2098 y EBULA ESTERLINA NOCHERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Batlle y Ordóñez 7015.

HUGO ALBERTO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tosti 4683 y YENNY ANTOINETTE VERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. del Pino 3883 Apto. 9.

### OFICINA N.o 7

HUMBERTO ANIBAL PEREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4527 y MARIA GLADYS BELUCHI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2434 bis.

### OFICINA N.o 8

ODORICO ZUFRIATEGUI RICCI, 49 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado República 1686 Apto. 1 y NONA NIEVES PINTOS, 46 años, soltera, empleada pública, oriental, domiciliada República 1686 Apto. 1.

ARIEL JUVENAL RETTA, 45 años, soltero, Agenciador Publicitario, argentino, domiciliado Lucas Obes 930 Apto. 301 y OFELIA NATIVIDAD IGARZA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 930 Apto. 301.

### OFICINA N.o 9

JOSE FERRARI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lepanto 1469 y GLORIA IVONNE PREGLIASCO 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Arenal Grande 1395.

LUIS OSCAR SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 823, Apto 19 y ANA GLORIA REOLON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4922 Apto. 2.

### OFICINA N.o 10

ALFREDO VIERA, 25 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 3071 y EVA NELLY RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1067 Apto. 2.

(4) N$ 5.00 3|pub. v.may.13.

---

Montevideo, mayo 10 de 1976

### OFICINA N.o 1

GABRIEL AMILCAR DE LEON, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julián Laguna 4440 y NANCY LILIAN HEGUABURO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julián Laguna 4450.

MILTON DIEGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Fauquet 8372 y ELFRIDA RAQUEL ALZOGARAY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5311.

### OFICINA N.o 2

RAUL MARIO BLENGINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porvenir 2612 y LILIAN BEATRIZ DE NIGRIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2671.

FREMIOL BARBOZA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Teniente Gregorio Ortiz 4564 y EMA LOURDES TEJERA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. Tula 4633.

### OFICINA N.o 3

ARTURO CASTAGNINO 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Jose Martí 3232 y MARIA MAGDALENA BECERRO de BENGOA, 21 años, soltera oriental, *domiciliada* Miguel Barreiro 3110.

LUIS MANUEL CABRERA, 24 años soltero militar, oriental, domiciliado Burgues 4122 y NORMA SUSANA CACERES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3943.

ALBERTO CABRERA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 2874 y SILVIA RAQUEL COSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Suárez 2874.

### OFICINA N.o 4

GUILLERMO RICARDO FRIEDMANN 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3013 y FLORA WOLBROMSKI, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Pedro Berro 1238, apartamento 601.

JUAN JOSE LARES, 17 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado M. Cabral 3452 y ANABELLA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colombes 1631

JUAN ENRIQUE FREIRE, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4573 y MARIA de los ANGELES GIMENEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Primera Paralela a San Fuentes 2446.

JULIO CESAR LOUREIRO, 47 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3419 y YOLANDA WALCONDA de OLIVERA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada César Cantú 4028.

### OFICINA N.o 5

DARDO LUIS GREGORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1457 y SUSANA CRISTINA MAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4271 B Apto. 1.

NELSON ARMENGOL GOYCOECHEA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1316 y ALBA CLARA FANCHETTI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belastiquí 1500.

WALTER GHIONE, 33 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3658 y MIRTA GLADYS VARELA 23 años, soltera, modista, oriental domiciliada Juan Paullier 1136.

JORGE EDUARDO GURASCIER, 34 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Paysandú 1578 y SUSANA GUIMARAENS, soltera, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1957.

### OFICINA N.o 6

GERARDO CARLOS MALET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5327 y MARIA ELIZABETH LOPEZ, 29 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Pilcomayo 5327.

### OFICINA N.o 7

HUGO BRUNO PITTINI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio César Grauert 3231 bis, y ELISA PEREZ, 23 años soltera española, domiciliada Julio César Grauert 3247.

### OFICINA N.o 8

CARLOS HECTOR RUSIÑOL, 24 años soltero, profesor oriental, domiciliado Colonia 1245 Apto. 4 y SILVIA GLADYS MORENO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1495.

JUAN JOSE RUMBO, 19 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Avda. Italia 4253 y MARIA LUJAN FERNANDEZ, 16 años soltera oriental domiciliada Basilio Araújo 3964.

OROSMAN VICTORIANO RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3469 y ROSA BLANCA TEJERA 62 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Repetto 3479.

### OFICINA N.o 9

JORGE RUBEN SORIA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Serratosa 3838 C Apto. 4 y ESTELA SUSANA MARTINEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Goyena N.o 29.

ANTONIO FRANCISCO SANCHEZ, 29 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070 Apto. 19 y BLANCA ERCILIA MARIA SPINELLI, 35 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3676 Apto. 10.

JUAN JOSE SERRES 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 3080 y ELENA LARROSA, 22 años, soltera empleada oriental domiciliada Comandiyú 4545.

LUIS GERARDO SIEPIERSKI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3863 y MARIA del ROSARIO SABATEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 4030.

### OFICINA N.o 10

ADEMAR GUALDEMAR VELAZQUEZ, 21 años soltero marino, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3121 y MARIA GRACIELA CARRASCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3096.

WILSON APARICIO VIDAL, 27 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4826 y MARISA BEATRIZ CARDOZO 15 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1617.

RICARDO GASPAR TRIPALDI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caganchа 2218 Apto. 2 y MARIA SUSANA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Francisco Muñoz 3220 Apto. 4.

RICHARD LOPEZ VARELA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lambaré 1912 y MARIA GRACIELA SEQUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2767.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.12.

## 6-Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 8|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena, Albina Genceva, Otilia Ana y Félix Satyga Slavena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347, con una superficie de 18 hectáreas 3568 metros con 180 metros de frente al Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Estecar Satyga que por [illegible] hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o a sus herederos a título universal o singular para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 21 de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. [illegible] Mv.6-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIFLORES NIEVES LIS de —Prescripción Treintenaria [illegible] se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Lis de Diflores promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón N.o 052382 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 400 metros cuadrados con 10 metros sobre la calle Haig, numerado con el número 1085 entre las calles Petain y General Foch; manzana 4940

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Julio C. Zalduondo, María M. y María Laura Delucchi y a sus sucesores y en igual forma a los señores Juan Carlos Anzalone y Luis Alberto Sacritti, propietario de los inmuebles linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 3870 Mz.22-v.my.10

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 79.260 y que deslinda así: 10 mts. al N.E sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 65 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Priaria Díaz de Díaz, Víctor Etgine Requer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 8441 Mv.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS E. GRAUERT y M.a DOLORES FERNANDEZ en representación de José Isabelino Zubimendi Correa, Elena Excelsa Nila y José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos Amalia de los Santos Castagnini Eusebia y Felicia Eusebia Pazos Burgueño de los Santos y Mario Artigas de los Santos Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con los edificios construcciones y demás mejoras que contiene ubicadas en zona rural de la 13 (antes 7.a) sección judicial del departamento de Durazno compuestas en conjunto según títulos de una superficie de 162 hts. 9241 m. 26 dms. y según plano que se relacionara de 289 Hts. 9380 mts. señaladas con las letras A B y C en el plano del Agr. A. Cassinelli de octubre de 1970, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 3143 el 28 de los citados mes y año: las cuales según dicho plano se describen:

La señalada con la letra A está empadronada con el N.o 5669 y tiene una superficie de 124 Hts. 1313 mts. que se deslindan: al Norte 761 m. 71 cmts. por parte del padrón 2670; al Oeste partiendo de la anterior y hacia el Norte línea de 967 mts. 57 cmts. que separa

del citado padrón 2870 y del 3708; partiendo de éste nuevamente al Norte recta de 490 m. 20 que separa de parte de los padrones 3401 y 3862 partiendo de ésta al Este y corriendo hacia el Sur línea de 442 mts. 76 cmts. que separan de parte del padrón 6167 y también partiendo de ésta y nuevamente al Norte línea de 500 mts. 94 cmts. que separan de parte del mismo padrón 6167 al Este 441 m. 13 cmts. de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción que se describe a continuación:

Al Sur 816 m. 05 cmts. separando de los padrones 6383, 2592, 2717 y 4484; al Este otra vez partiendo de la anterior y hacia el Sur 975 m. 75 cmts. confinando con parte del P. 4484 y los padrones 5265 y 3438; nuevamente al Sur, 1414 mts 5 cmts con padrón 2697 y al Oeste-Noroeste cerrando la figura con ... de 99 m. 72 cmts. y 526 mts. 5 cmts lindando con padrón N.o 4095.

La señalada con la letra B está empadronada con el N.o 9726 y se compone de una superficie de 35 Hts. 2490 mts. que se deslindan: 408 mts. 5 cmts. al Oeste de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción antes descripta 974 mts. 78 al Norte con parte padrón 6167; 394 mts. 10 cmts. al Este con parte del padrón 2692 y padrón 6383 y la señalada con la letra C está empadronada con el N.o 2717 tiene una superficie de 124 Hts. 3577 mts. que se deslindan: 1.082 mts. al Norte con padrón 3886; al Este arroyo Las Palmas 2.08 m. al Sur con parte padrón 2692 y al Oeste quebrada en tres rectas de 870 m. 90, 75 m. 25 y 467 m. 32 corriendo la 3.a de Oeste a Este separando de parte del padrón 6167 y del 7398.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos y causahabientes a título universal de Cipriano Pazos y a los linderos Nicolás Botana Basilio Muñoz Honorato Simón Laín Joaquín Olivera Pedro Olivera Saturno López Isabel Carrasco Luis Miranda Ramón Arias Francisca Gómez Hipólito Curbelo Juana Gómez José Terrones Miguel Gascue Edirio González sucesores de Luis Pérez Pazos Isidoro Iturria Ivaña Gómez Raúl Cuevas Isabel Carrasco Armando Duarte Felipe González Tomás Alcides Rodríguez sucesores Manuel Baleirón Carmen Agüerrondo de Gascue y sucesores de Miguel Gascue Nicasio Riccefo Luis Miranda Francisco Gómez Hipólito Curbelo José Martínez a los anteriores propietarios y condóminos en más extensión y a los sucesores que por cualquier título se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 25 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.
16) N$ 1.332.00 30/pub. 6206 Ab 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA SOCORRO PAGANI DOGLIO en representación de la persona jurídica "Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul" solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de la propiedad inmueble que se detalla:

Solar de terreno con edificio y mejoras anexas sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo padrón 83.487 que según títulos tiene un área de 1439 metros 18 decímetros y según plano de Carlos A. Asuaga Requena inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.365 el 28 de noviembre de 1975 consta de un área de 1471 metros 06 decímetros que se deslindan: 17.14 metros de frente al Norte a calle Cerbal 46.13 metros al Este de frente a calle Pando 32.40 metros de frente al Sur a una calle que separa de la plaza General Eugenio Garzón donde ... oferta del edificio con el frente de la Avda. Garibaldi, y 45.23 metros al Oeste lindando con la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores hoy padrón 83.488.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título y en especial a los linderos del bien descripto para que comparezcan a deducir dichos derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
16) N$ 180.00 30/pub. 5626 My 26 v. jn. 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores y ... título respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35.296 sito en la 15ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70, con 10 m. 74 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a los linderos José Figueira Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30/pub. 8083 My 10.v.jn.21.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: QUIÑONES OSCAR ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha B. 251/975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 326 con una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros, lindando por el Norte con sucesión Humberto Tecco; por el Oeste con sucesión Heliodio Núñez y otra chacra del señor Nicolás Missena, por el Este y Sur con caminos públicos. — Bella Unión, marzo 30 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
16) N$ 252.00 30/pub. 7960 My.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: LOMBARDI VICTORIO MANUEL. "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 35/976) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título de Beatriz O. Iluberas señores José Ignacio Eduardo G. Enrique Luis Rosa María Carmen y Beatriz Iluberas sus herederos o causahabientes a todos los linderos y a cualquier otro interesado del bien padrón 88 chacra N.o 35 manzana N.o F ubicada en "Franquía" Séptima Sección Artigas teniendo una superficie de 11 hectáreas 8060 metros cuadrados y que linda: al Norte 343 metros 60 centímetros con calle pública de 30 metros; al Sur igual medida con padrón rural N.o 100 al Este 342 metros 60 centímetros con padrón rural número 89 y al Oeste igual medida con calle pública.

Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión 12 de marzo de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
16) (R 20/4155) 30/pub 20810 Ab.5-v.my.25.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "PEÑALVA VITERBO. Prescripción" (F. 571/C'1975) se hace saber que el presente Viterbo Peñalva iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 203 de la Ciudad de Toledo Departamento de Canelones con frente a la calle Solís en su esquina con Avda. de la Estación manzana 15 solar 1.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 18 de diciembre de 1975. — María Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) (C.C.) 30/pub 24010 Ab.8-v.my.25

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores dictada en autos SALVADOR GERALDI OCAMPO "Prescripción treintenal" auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 371/975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Luis Tachini y sus herederos y sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos a una fracción de terreno empadronado con el N.o 623 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores que consta de una superficie de 940 metros 6050 centímetros cuadrados deslindándose así: al Este 21.90 metros de frente a la calle Leandro Gómez, al Oeste 21.90 metros con los padrones 626 y 4758 al Norte 42.95 metros con los padrones 624 y 2172 y al Sur 42.95 metros con el padrón 622. Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
16) (R.20/4155) 30/pub 30792 Ab.1 o-v.my 21.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Menoive en autos: CLUB URUCAS (Uruguay-Casupá): "Prescripción" (F/C 1115/975) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 142 ubicado en la manzana N.o 18 de Villa Casupá 2.a sección judicial del Dpto. de Florida y en particular al señor Delfino Figueredo y sus sucesores: como así también a los linderos del mencionado bien señores Ramón B. Godoy Bernarda Arrien y Carmen Marichal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida diciembre 9 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
16) N$ 252.00 30/pub 5729 Ab.7-v.my.27.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos de este Juzgado rotulados: "Odizzio Angel c/AMORIN ANGELA (Suc de) Prescripción treintañal" (Ficha 2371/975) se emplaza a todos los interesados en el bien inmueble empadronado con el N.o 173 en la 2.a Sección de este Departamento y que linda al Norte con el padrón N.o 175 al Este padrón N.o 174 al Sur calle 25 de Agosto y al Oeste calle Juan de Dios Curbelo y especialmente a los titulares de los padrones mencionados don Juan Carlos Ambrosio y don Toringo Núñez a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirán los procedimientos. — Maldonado 3 de junio de 1975. — Esc José Aboy Rodríguez Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30/pub 4910 Mz.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: MODERNEL DE GRUCCI. MARIA EMILIA y otros "Prescripción" (Ficha 2991/74), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Manuel Gury Borio, en representación de María Emilia Modernel de Grucci Elí Martín González Modernel, Juana Modernel, Hilda Argentina González Modernel y Elsa González Modernel de Bogelio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano:

Padrón 60, manzana 5 Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado área original metros 518 lindando al Norte con calle Treinta y Tres; al Sur con los sucesores de Ismael Esquivel: al Este con calle Rocha; y al Oeste con Agustín Tizze.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término indicado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado 20 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30/pub 7509 Ab.29.v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos ZUNIN NOGUES FLORITALIA M. CAYETANO A. VICTOR y ESMERALDA S. Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 2871/976), se hace saber que se ha iniciado prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: las áreas a prescribir (en total 66 Hás 0035 metros), se encuentran comprendidas indeterminadamente en la fracción "B2" del plano del Agr. Carlos Rodríguez, de febrero de 1973, inscripto con el N.o 6401 el 1.o de marzo del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 3022, antes con los Nros. 3178 mil, 3088

mlá. 6816 mlá 3167. mlá. 3166 mlá. 3131 y 3254, según dicho plano mide 265 Hás 4235 metros y tiene: frente al NO en línea quebrada de nueve tramos rectos de 227 metros 500 centímetros, 65 metros 60 centímetros; 87 metros 50 centímetros, 33 metros 50 centímetros; 621 metros 441 metros 80 centímetros; 347 metros, 536 metros, 20 centímetros, y 132 metros 70 centímetros a camino vecinal que separa del resto del padrón 3022; al NE línea quebrada en dos tramos rectos de 168 metros 80 centímetros y 40 metros, 80 centímetros lindando la primera con fracción "B1" y la segunda con parte del padrón 11.026; al E., línea quebrada en dos tramos rectos de 494 metros 25 centímetros y 194 metros y luego Cañada Grande, lindando, la primera con padrón 11.026 y la restante y la Cañada con Instituto Nacional de Colonización: 1459 metros 80 centímetros al S.E. que separa de Vicente Gó... Gabriel E. Martínez, y al SO Puntas del Arroyo Sarandí Grande y 711 metros que ... con padrones 11.125 y 5.173. Por ... tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, y especialmente a don Alejandro Nin Lavalleja y ... María Blanca Amerilo de Nin y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en ... legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se ... los procedimientos. — Maldonado, 6 de ... de 1976. — José Abel Rodrigo Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 6787 Ab 22-v jn 3.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos "HIJAS de MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS) Prescripción adquisitiva" (F.B. 502|75) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 5044 ubicado en la quinta 95 decimosegunda sección judicial de Paysandú con una superficie de una hectárea 4751 mts. 62 dms. cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 2 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

16) N$ 180.00 30|pub. 5747 Ab.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "JORGE LEONIDAS GEORGE BIDART Prescripción adquisitiva de bien inmueble" (F A. 2001975) se cita y emplaza a María Magdalena Lechini Carbón y a todos los que se consideren con derecho al coche marca Austin A-40 matriculado en Canelones (Soca) con el N.o A-83.298 padrón N.o 8.816 para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 10 de diciembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 4949 Mz 29-v my.17.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, ... en autos: MARIA JUSTINA CASAUBON de CORDOBA Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 311976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Justina Casaubon de Córdoba, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: finca y terreno padrón N.o 1753 ubicado en la manzana N.o 233 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro de una superficie de 744 metros 11 decímetros lindando: 17.90 metros al Nordeste frente a calle Haedo: 41.41 metros al Sudeste frente a calle Colón: 18.65 metros al Sudoeste con padrón 3.364; y 41.39 metros al Nordeste con padrón 1.752

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 9 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub 6757 Ab.22-v.jn.3.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARICHAL HERNANDEZ ESTEBAN HECTOR y ABALO BLANCO, BLANCA. "Prescripción" (F. A 1172|75), se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 5.307 de la Primera Sección Judicial de San José, ciudad de San José que se compone de 695 metros 7.541 centímetros cuadrados, y linda: por el Sur en 34 metros 90 y por el Oeste en 19 metros 51, con las calles: Avda Brasil y Colón respectivamente y por el Norte y Este con raíces de Jacinto González y de Juan L. Urruty; y en especial a los nombrados linderos, a Petrona Ferreira de Santiváñez y/o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que les represente en este juicio

Y a los efectos de su publicación se habilita la próxima feria judicial mayor. — San José 30 de diciembre de 19... ... Gar... Actuario Adjunto

16) N$ 324.00 30|pub 5465 Ab 20-v jn 1 o.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARTINEZ, NAUNCIANCENO y UNIVERSINO FERREIRA "Prescripción treintenaria" (Ficha 1075|75) se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó padrón número ... con una superficie de 2.500 metros cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña María Teresa González de Legazpe, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro de término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó marzo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto

16) N$ 288.00 30|pub 5420 Ab.5-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos ARCELIO CARDOZO DUARTE "Prescripción treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo con mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 824, con una superficie de 32 hectáreas 2856 metros cuadrados fracción número 7.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Ildefonso Duarte y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 10 de diciembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto

16) N$ 216.00 30|pub. 5419 Ab.5-v.my.25.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI solicita la inscripción de las obras tituladas "Uruguay - Brasil y sus Medallas" y "El Río de la Plata en el Archivo General de Indias de Sevilla" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7556 My.3-v.my.14.

ANTONIO ZACUR NACER, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Pequeña pequeñita"; "Planto"; "Canción viajera"; "Mar solo"; "El niño de las manos de arena", música del solicitante letra de Jorge Bruno (autor fallecido). — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub. 8066 My.4-v.my.17

WILLIAM SADI LEONARDO SOLLA y JUAN J. RIVAS solicitan la inscripción de los personajes y su mundo para la historieta titulada "Mundo Krosviano"; "Skor"; "Sixo"; "Melby"; "Canny"; "Tarco"; "Boro"; "Xicar"; "Gorlo"; "Chisi"; "Aristo"; "Xivora" y "Mivux" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub 8104 My.5-v.my.19.

CARMEN RAMON IRLAND y SALVADOR FERNANDEZ MIRANDA solicitan la inscripción del folleto titulado "Prontuario Ortográfico" de cual se declaran autores. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 8156 My.5-v.my.19.

AMERICO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Vida, pasión y muerte" de Gardel y el seudónimo "Olavo Amaro Macedo", de los cuales se declara autor. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 8227 My.6-v.my.20.

AIDA SAQUIERES de LARRALDE, solicita la inscripción de la obra titulada "Lágrimas" para el registro y el seudónimo "Ximena Alejandra" de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 8304 My 7-v my.21.

NELSON DARIO GALLO y NORBERTO De SILVEIRA solicitan la inscripción de la obra titulada "Montplan Mapa Guía de Montevideo" de la cual se declaran autores. — Montevideo 5 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 8385 My 7-v.my.21.

# 19 Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de ROGELIO CORTES y MARIA IRIS SUSANITA FRESCUELO de CORTES, (V. 3709 974), y b) de nacimiento de IRIS SUSANA y WILLIAM WILSON CORTES FRESCUELO, pues en las mismas donde dice: "María Iris Susana Frescuelo", debe decir: "María Iris Susanita Frescuelo". — Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 3 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 31109 My.11-v.jn.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER RUBEN FERREYRA GOMEZ y MIRTA GORGOROSO de FERREYRA GOMEZ (V|144|976); pues en la misma donde dice "mil novecientos cuarenta y dos" debe decir "mil novecientos cuarenta y cuatro". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub 31052 My 5-v my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de JOSE ALBERTO PALLAS y VENANCIA DIONISIA CALLABA (V|506|975) pues donde dice "Venancia Dionisia Caillaba" debe decir "Venancia Dionisia Callaba" donde dice "nacida el veinte de mayo de mil novecientos veintinueve" debe decir "veinte de mayo de mil novecientos veintiseis" y donde dice hija de "Silverio Callac" debe decir "Silverio Callaba";

b) De nacimiento de CARLOS GUSTAVO PALLAS donde dice "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Caillaba" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Callaba". — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub 8167 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida Nacimiento de SONIA BONILLA BUENO (V|114|976) donde ... madre Zulema Bueno figura de ... ionalidad "oriental" debe decir "argentina" por así corresponder. — Montevideo abril 27 ... 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub 8166 My ... my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este

Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida. a) de matrimonio de ANTONIO C. MONTERO con Ercilia Emilia Thomaz Pereira donde dice "Comparecen Antonio Caffaro Monter de nacionalidad oriental de ...... años de edad nacido el día 17 de setiembre de 1910 en Florida de profesión empleado domiciliado en L. de la Torre 1070 hijo de Nicolás Caffaro de nacionalidad oriental de esta...casado de profesión empleado domiciliado en Labandeira 3367 v. de desconocida" debe decir "comparecen Antonio C Montero de nacionalidad oriental de ...... años de edad, nacido el día 17 de setiembre de 1910 en Florida de profesión empleado domiciliado en L. de la Torre 1070 hijo de desconocido de nacionalidad ...... de estado ...... de profesión ...... domiciliado en ...... y de desconocida"; b) de nacimiento de SERVANDO JUAN MONTERO hijo de Antonio C. Montero y de Ercilia Emilia Thomaz Pereira donde dice "comparece don Antonio Caffaro Montero" debe decir "comparece don Antonio C. Montero" y donde dice que "es nieto por línea paterna de Nicolás Caffaro debe suprimirse el último nombre. Y a los feectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 180.00 15|pub. 7038 Ab.26-v.my.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de BERNABE DIHARCE e IRMA MARTINEZ, donde dice "Bernabé Diharse y Juan N. Diharse", debe decir respectivamente Bernabé Diharce y Juan N. Diharce".

b) De nacimiento del menor DAVID DIHARCE MARTINEZ, donde dice "Bernabé Diharse y Juan Natividad Diharse, debe decir respectivamente 'Bernabé Diharce y Juan Natividad Diharce" — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30950 Ab 30-v.my.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO GIL FARIAS pues en la misma donde dice "José Francisco Gil Maya" debe decir "José Francisco Gil Farías". — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8297 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO GONZALO MUSIELLO MOREIRA pues donde dice "Manuel Musillo" debe decir. "Manuel Musiello" Tramito con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo. 9 de abril de 1976 — Gerardo Gonzalo Marichal García. Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30951 Ab 27-v my 17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado FRANCISCO AVERSA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acta 273 donde figura apellido materno con "Grispino" debe decir "Crispino" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 1 de abril de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30942 Ab.26-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se han presentado JUAN PEDRO GRASSO y MYRIAM LORELEY LUZARDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Bibiana Grasso Luzardo, donde figura como: "María" debe decir: "María Bibiana" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 20 de abril de 1976. — Humberto A. de León. Actuario. Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.22-v.my.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RAMIREZ NEREO y FONSECA, EDINA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 242|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Nereo Ramírez y Edina Fonseca pues donde el apellido de la cónyuge figura como: "Fernández" debe decir: "Fonseca"; 2) De nacimiento de los menores Heber José y Washington Ramírez Fonseca pues donde el apellido materno de los inscriptos figura como: "Fernández" debe decir: "Fonseca". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31039 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CANTILENO DESEIRO, MONICA ADRIANA Rectificación de partida" (Ficha F. 64|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Adriana Cantileno Deseiro pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como "Norberto Gustavo Contileno" debe decir "Norberto Gustavo Cantileno" — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 7339 Ab.27-v.my.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MATOS BONATTI, ROSENDO CESAR y otra "Rectificación de partida" (F. 908|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rosendo César Bonatti y Juana Laponble Lemes. 1) Donde el apellido del contravente figura como: "Matto" debe decir: "Matos". 2) Donde el nombre del contravente figura como: "Julio César Matto" debe decir: "Julio César Matos". 3) Donde la madre del contravente figura como "María Peña", debe decir: "Margarita Bonatti". — Montevideo. 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub 6835 Ab.22-v.my.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ELIZABETH SCHEGGIATI y DANIEL ARGIMON, (Ficha C. 138|76) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde el apellido paterno de la cónyuge figura como: "Scheggiati" debe decir: "Scheggiati", por ser como corresponde. Y donde el apellido paterno del cónyuge figura como: "Arguimón" debe decir: "Argimón", por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31072 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado MANUEL FLORENTINO SUAREZ MENENDEZ (F.C. 734|975) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde figura "Florentino" debe figurar "Manuel Florentino" por ser como corresponde. — Montevideo noviembre 18 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 7065 Ab.26-v.my.14

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ARISPEYE ESQUIVEL (V|80|976) pues en la misma donde dice "Petrona Escuivel" debe decir "María Esquivel". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31096 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS AUGUSTO TORRES ANDRADA (V|885|975) pues en la misma donde "comparece Augusto Torres de nacionalidad español" debe decir "comparece Augusto Torres de nacionalidad oriental". — Montevideo. 22 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 7808 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO ANGEL ROSANO DELGADO, pues en la misma, donde dice que nació el: "23 de octubre de 1962", debe decir: "23 de setiembre de 1962". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. 17 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30968 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "MARIA DEL CARMEN GARCIA de CRISTOFORO" (V|103|976), pues en la misma donde dice: "comparece Hilario Patricio García" debe decir "comparece Hilario Patricio García García" y donde dice "Manuel Patricio" debe decir "Manuel García". — Montevideo. 2 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 6282 Ab 23-v my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: FREDDY VIERA SANGUINETTI "Rectificación de partida" (Ficha E. 207|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Freddy Viera Sanguinetti en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como: "Raubinson Viera", debe decir: "Rawlinson Viera" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30983 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: FLORENCIO SILVA DE LEON. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2365|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Silva Umpierre, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Florencio Silva de León con Dolores Umpierre en el sentido de que donde el contrayente figura como: "Bernardo", debe decir: "Florencio"; por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30924 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos EMILIO BUTTAFUOCO AGRESTI. "Rectificación de partida" (Ficha E. 289|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como hijo de "Antonio Butafuoco y nieto de José Butafuoco" debe decir "Antonio Buttafuoco" y "José Buttafuoco" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. abril 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub 7238 Ab.27-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: MARIA VIRGINIA DENTONE CLAVIJO. "Rectificación de partida" (Ficha E 5|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Dentone Clavijo en el sentido de que donde dice "Omar Dantone" debe decir "Omar Dentone"; y donde dice "José Dantone" debe decir "José Dentone" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31053 My.5-v.my.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CAROLINA PULLEIRO FERRARO (V|193|976) donde la madre figura como "Ema Pulleiro" debe decir "Dominga Ema Pulleiro" por así corresponder. — Montevideo abril 9 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7053 Ab.26-v.my.14

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR QUIJANO RODRIGUEZ en el sentido que donde dice "nació una criatura del sexo femenino" debe decir "nació una criatura del sex. masculino". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30941 Ab.26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante dicho Juzgado se gestionan la rectificación de las partidas:

a) de matrimonio de Zulema Batista, pues donde en la misma donde dice: "Zulema Baptista" debe decir: "Zulema Batista"; b) de nacimiento de Rossana Inzadir Farías Batista pues donde dice: "Zulema Baptista" debe decir: "Zulema Batista" y donde dice: "Baldomera Baptista" debe decir: "Baldomera Batista". — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 6506 Ab.26-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha presentado SOFIA MIRTA AMARILLA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura "Sofía Mirta" diga "Mirta". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 8361 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ANTONIO LOPEZ y JUANA MARTA ESQUIVEL MUNIZ y GLADYS LOPEZ ESQUIVEL solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1) De nacimiento de sus hijos menores Constantino Antonio, Elsa Alba, Marta Alicia, Juan Carlos José Alberto, Julio César, Laura Dominga y María Lourdes López Esquivel en el sentido de que la compareciente Juana Esquivel aparece como "Muniz" debe decir "Esquivel Muniz" por así corresponder.

2) De matrimonio de los comparecientes donde figura Juana Esquivel como "Muniz" debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder.

3) De nacimiento de la compareciente Gladys López Esquivel aparece invertido el nombre propio de su madre que aparece como "María Juana" cuando debe decir "Juana Marta" y en la anotación marginal de dicha acta debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 30868 Ab 28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se han presentado VICENTA BIANCO de DIARIAS y JOSE L. DIARIAS solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio acta N.o 231 de la 10 sección de Montevideo donde figura "Vincenza" debe decir "Vicenta" por así corresponder; de nacimiento de su hijo menor "Víctor Hugo" donde figure como hijo de "Vincenza" debe decir "Vicenta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de abril de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 7038 Ab 26-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno se hace saber ante este Juzgado que se han presentado CANDIDO PEREIRA y TERESA RODRIGUEZ solicitando la rectificación: a) de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Fereira Ramón Cándido" debe decir "Ramón Cándido Pereira"; donde dice "Florentina Pereira" debe decir "Clementina Pereira"; donde dice "Teresa Machado" debe decir "Teresa Rodríguez"; y donde dice "Luisita Rodríguez" debe decir "Reicita Rodríguez" que es como corresponde; b) de la partida de nacimiento de sus hijos Teresa Ismelda Raquel y Carlos Ramón Pereira Rodríguez en el sentido de que: I) En la partida de Teresa donde dice "hija de Teresa Machado" debe decir "Teresa Rodríguez" y donde dice "Luisita Rodríguez" debe decir "Reicita Rodríguez"; II) En la partida de Raquel donde dice hija "Teresa Machado" debe decir "Teresa Rodríguez", donde dice "Florentina Pereira" debe decir "Clementina Pereira"; donde dice "Narbonde Machado y Luisita Rodríguez" debe decir "Reicita Rodríguez".

c) En la partida de Carlos Ramón donde dice hijo de "Teresa Machado" es "Teresa Rodríguez" y donde dice que por línea paterna se desconoce abuelos debe ser "Clementina Pereira" y donde dice "Clementina Pereira" debe ser "Reicita Pereira" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30948 Ab.26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ADALBERTO GUILLERMO ETCHART en el sentido que donde dice: "Echarte", debe decir: "Etchart", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 8425 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó JORGE FELIX AGUERRE. (F. C. 425|76) solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: en el sentido que donde dice: "Jorge Félix Hernández Aguerre" debe decir: "Jorge Félix Aguerre" y la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: "Sandra Teresa Hernández Quiroga" debe decir "Sandra Teresa Aguerre Quiroga" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 7946 My.4-v.my.25.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos MARTIN PEDRO LUNA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 94|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: al margen donde dice "Pedro Martir" debe decir "Martín Pedro Luna Mora" y donde dice se le ha puesto el nombre de "Martir" debe decir se le ha puesto el nombre de "Martín Pedro" por así corresponder. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Orestes J. Balestrino, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 7827 My.3-v.my.24.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: BATAGLINO CORBI, MIGUEL ANGEL, "Rectificación de partida", (Ficha V 420|975) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Miguel Angel Bataglino Corbi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "Cerves y Marga Cervis" debe decir: "Corbi y Rosa María Corbi" respectivamente por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que están exoneradas por auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 12 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31118 My.11-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "CALVIÑO SALVIOLI WALTER. Rectificación de partida" (Ficha 943|974), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de Partida de nacimiento de Walter Calviño Acta N.o 216, en el sentido que donde dice: "María Sarvioli" oriental, debe decir: "María Salvioli", argentina, y donde dice: "Silvestre Sarvioli" debe decir: "Silvestre Salvioli".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 2 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 7254 Ab 27-v.my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CEMBRANOS de SILVA, MARIA ANGELICA. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V No 360, año 1975), se hace saber que en este Juzgado se han presentado María Angélica Cembranos de Silva y Sonia Angélica Silva Cembranos de Palacios solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

Partida de nacimiento de María Angélica Cembranos de Silva de la siguiente forma: donde dice: "Cimbranos", debe decir: "Cembranos"; partida de matrimonio de la misma de la siguiente forma: donde dice: "Cembrano", debe decir: "Cembranos" y partida de nacimiento de Sonia Angélica Silva, de la siguiente forma: donde dice: "Cembrano" debe decir: "Cembranos" por lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Las Piedras, 13 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 7575 Ab ... my 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos CABANA MARY ESTELA. Rectificación de partida (94|M 975) se solicita la rectificación de partida de nacimiento de Mary Estela Cabana, donde dice: "nacida el 18 de agosto de 1964", debe decir: "nacida el 18 de setiembre de 1958". — Pando, 5 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 7957 My 4-v.my.25.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "SILVA CLEMENTINA" Rectificación de partida (Ficha 139|976) se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermana Docia Silveira en el sentido de que donde dice "Docia" debe decir "Clarinda Docia". — Melo, 24 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 726.. ... my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PEDRO ARCE e IRMA NOBLE. "Rectificación de partida" (No 118 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Daniel Arce Noble en el sentido de que donde dice: "Irene Noble", debe decir "Irma Ethel Noble".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 29 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 8429 My 10-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANA ROSA AMARAL. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (F. 119|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Rosa Amaral en el sentido de que donde dice: "comparece Arcelino Sosa Amaral" debe decir: "Arcelino Amaral Sosa" y donde dice que es nieta por línea paterna de "Petreio Amaral" debe decir "Patricio Amaral" que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31101 My.10-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: JUANA IRENE COSTA BARRIOS "Rectificación de partida" (No 588 año 975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida.

Partida de nacimiento de Juana Irene Costa Barrios N.o 121 de fecha 26 de octubre de 1917 del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice: "Juana Irene Costa" debe decir correctamente: "Juana Irene". — Melo, 2 de diciembre de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 8177 My 5-v my 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentó CELINA CALCAGNO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre y apellido de la compareciente aparece como "Selina Velos" debe decir "Celina Calcagno" y donde aparece como "hija de Ramón Velos" debe suprimirse quedando únicamente como "hija de Teodora Calcagno" por ser lo correcto. — Melo 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 8178 My.5-v.my ...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: DALMIRO RODRIGUEZ CARRION y BLANCA ESTEHER LAGOS. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 585 año 975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Rodríguez Lagos (Acta N.o 977 fojas 88 del libro "A" de nacimientos del Juzgado de Paz de la primera sección del Departamento en el año 1960) en el sentido de que donde dice "Y que la expresada criatura se le ha

puesto el nombre de Gustavo Lagos" debe decir "y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Gustavo" que es lo correcto. — Melo, 3 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE TORRES y DOÑA SUAREZ (Fa. 22|976), de la siguiente forma: donde el nombre y apellido de la contrayente figura como "Doña Suárez" debe decir "Abdona Larrosa" por así corresponder. — Colonia, abril 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 7679 Ab 30-v.my 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ANDRIOLI EDUARDO y otra. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Ficha Nº 382|C|75), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen Andrioli Jaime, como hija legítima de Eduardo Andrioli, en el sentido de que en la misma no figura el nombre y los datos de su madre Juana Iris Jaime, oriental de 41 años de edad, casada. — Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, marzo 23 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 29996 Ab.29-v.my.20.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NIVEA MARTINA GOMEZ VELASCO. "Rectificación de partida", (C. 560|75) se hace saber que se ha presentado Nivea Martina Gómez Velasco, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Agustina Velazco". en la nota marginal, debe decir: "Pura María Velasco".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que la actora tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub 31064 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: EDUARDO DUARTE BARRERA. "Rectificación de partida", (C. 183|74). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Duarte Barrera en el sentido de que donde dice: "Barrera Duarte Abel Rosa", debe decir: "Duarte Barrera Eduardo"; donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "que es nieta por línea paterna", debe decir: "que es nieto por línea paterna"; donde dice: "que es nieta por línea materna", debe decir: "que es nieto por línea materna" y donde dice: "Rosa Abel" debe decir: "Eduardo".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el compareciente está auxiliado de pobreza. — Durazno, 18 de marzo de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30921 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANA MARIA RECOBA. "Rectificación de partida". (C. 516|75), se hace saber al público que se ha presentado doña Ana María Recoba solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Forte o Fortes", debe decir: "Recoba".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la interesada tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30920 Ab.22-v.my.12.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "FERNANDEZ ESPINOSA VICENTA. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 678. Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Vicenta Fernández Espinosa, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta aparece como del sexo masculino, debe decir femenino. — Minas, 9 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 7714 Ab.30-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "VILLALBA PRIOR RAMON SECUNDINO. Rectificación de Partida" (Fa. 69|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Secundino Villalba Prior, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Priol como" apellido materno debe decir "Prior" — Minas, abril 6 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31054 My.5-v.my.26.

19) N$ 54.00 15|pub. 6775 Ab.22-v.my.12.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: RICCI BENDA. "Rectificación de partida" (Ficha 649|975). se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Riccio", debe decir: "Ricci".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 22 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 6785 Ab.22-v.my.12.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELSON DE OLIVERA REGUEIRA, en el siguiente sentido: donde dice: "Oliveira", debe decir "de Olivera" donde dice "Nogueira" debe decir: "Regueira". — Rivera, 27 de febrero de 1976. — Simón Barg, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 6919 Ab.23-v.my.13.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL DA CRUZ y MARIA LIRA GALINO, por su hijo menor RAMON ANGEL DA CRUZ GALLINO, (A. 425|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "11 de febrero de 1959", debe decir: "11 de junio de 1955".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de octubre de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 8196 My.6-v.my.27.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ANTONIO CESAR MALLARINE "Rectificación de partida" (Ficha N.o 155 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Mallarine solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Antonio César Mallarine pues en la misma el apellido paterno aparece como "Mallarini" en lugar de "Mallarine" que es lo que corresponde. — Mercedes, 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub 7836 My.3-v.my.24.

# 20—Remates

## MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Andrés Marega Ruben contra LUIS ANDRES BARRIOS. Juicio ejecutivo". (L.o 59, F.o 218) el 20 de mayo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Damajuanas de vino balanza, radio y reloj, embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario, Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 8135 My.5-v.my.19.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ademar Sosa contra JULIO RUBINSTEIN. Med. preparatorias" (723|63), el 20 de mayo próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 2 heladeras 8 y 6 puertas s. compresor, mostradores, vitrinas y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario, Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 8137 My.5-v.my.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Mirbe T.V. S. A. c| ELBA FERREIRA. "Medidas preparatorias" (178|74) el 20 de mayo del corriente a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Grabador a Casette Sanyo. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7823 My.3-v.my.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Roberto González Novas c| MANUEL BALDOMIR. "Juicio ejecutivo" (375|63) el 20 de mayo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 máquina coser eléctrica. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7809 My.3-v.my.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Emilio Siniscalco contra ABRAHAM DOLFIN STEREN. Cobro ejecutivo (2628|964), el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Stromberg-Carlson". — Montevideo, abril 26 de 1976.

20) N$ 35.00 10|pub. 7816 My.6-v.my 20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Mario Pico Volonté contra MARCOS BARRETO "Cobro ejecutivo" (1552|964), el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 máquina caladora sin marca y 1 máquina aparadora "Singer". — Montevideo, abril 26 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 7815 My.3-v.my.14.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos Alvino Ciscato c| CARLOS MARI CASELLA. "Cobro ejecutivo de pesos" (1342|60) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: radio antigua, escritorio 7 cajones, mesas y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, abril 26 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub 7819 My.3-v.my 14.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Horowitz Roberto contra LOPEZ MARIO y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 290|72), se hace saber que el próximo 10 de junio de 1976 a las 14.30 horas, en el local de la calle Zabala 1323, por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 543.33 (equivalente a 2|3 de su aforo) del solar de terreno, edificio y demás mejoras, sito en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 151.232

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 25% de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero actuante; III) Que los títulos de propiedad del bien indicado, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub. 8585 My.11-v.jn.1.

---

**ALBERTO VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: INDUSTRIAS REX S. A. "Liquidación judicial" (L.o 54, F.o 393) se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de la señora Alguacil al remate sobre la base de N$ 7.506.00 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 11 sección judicial (hoy 10) de Montevideo empadronada con el N.o 88.315 con una superficie de 5.718 mts. 86 dms. con 67 mts. 16 cms. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar distando su punto medio 377 mts. 18 cms. de la esquina formada con Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que según certificado notarial agregado en autos expedido por la escribana Zelmira López de Haro resulta que en el inmueble descripto precedentemente no existen construcciones de especie alguna.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma.

3) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos de escritura los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 26 de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

20) N$ 468.00 30|pub. 7017 Ab.29-v.jn.10.

---

**ARIEL D. PINTADO**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Carrara Ricardo y otro contra RAUL CARRARA y otro. Cesación de condominio", (Ficha 1372|65), se hace saber que el próximo 7 de junio, a las 14 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido por la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 3.948.00 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, situada en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti del 23 de setiembre de 1975, tiene una superficie de 295 metros 05 decímetros, está empadronado con el Nº 18.588, dando frente al Oeste, en 10 metros 12 centímetros, a la calle Democracia números 1884 y 1884 bis y 1886.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada así como también la comisión del rematador y el impuesto al Valor Agregado devengado por dicha comisión; 2) Serán de su cargo los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone de su cargo; 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; 4) No existen planos de construcción.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 196.00 15|pub. 8496 My.10-v.my.31.

---

**VICENTE ADAMI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: CEVERINA o SEVERINA DEL PINO de TORRES. "Sucesión Cesación de condominio", (Ficha S. 20|972), se hace saber que el día 13 de mayo del corriente año a las 15 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Vicente Adami, asistido del Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su valor o sea N$ 2.677,32 del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 176.304 individualizado con el número 6 en el plano del Agr. Angel Filippini, de junio de 1941 inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 6050 el 26 del mismo mes y año con una superficie de 726 metros con 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Oficial Uno entre Carlos A. López y Camino Mendoza.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado (25 de Mayo 523 sexto piso); 3º) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 7016 Ab.26-v.my.14.

---

**MARIO VILA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BURWAN de KOSIAC WERA. "Incapacidad" (C. B. 142|1973), se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mario Vila matrícula N.o 524, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 516.60, del siguiente bien: a) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 104.717 señalado con el N.o 81 de la manzana letra E en el plano del Barrio Casabó, levantado por el Ing. Donato Gaminara, inscripto el 21 de octubre de 1921 en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 319 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados y linda: 13 metros 63 centímetros de frente al Oeste de frente al Pasaje número ocho de nueve metros de ancho; b) La parcela sin número ubicada en el mismo pasaje que la anterior situada al Noroeste de la manzana E del plano del Ing. Gaminara citado, superficie de dicha parcela 18 metros 2, empadronada con el N.o 104.716 y limita 67 centímetros al Oeste de frente al Pasaje número 8 de 9 metros de ancho. La finca deslinda en primer término y la parcela relacionada tienen en conjunto una superficie de 337 metros cuadrados, 17 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta en efectivo el 30 o|o de la misma.

2.o) Que los gastos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 306.00 15|pub. 7884 My 6-v.my 27

---

**ALBERTO BRUN**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Manuel Boghossian c| HECTOR CAMPOMAR y otra. "Cobro ejecutivo de pesos" (1534|63) el 20 de mayo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: 1 Refrigerador Dixe 3044. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 26 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub 7818 My 3-v.my.14.

---

**MAXIMO KLEIN**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Flora Rodríguez de Guerra, en autos: STANISLAO o STANISLAW APANOL. Herencia yacente" (S. 75|972), cobro de pesos, (Ficha C. 521|975), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 9.333.33 del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 144.688, señalado con el Nº 62 en plano del Agr. Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala, de una superficie de 579 metros 40 decímetros, con frente al S. O. a la calle Pedro Trápani.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 29 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 8541 My.11-v.jn.15.

---

**ALBERTO VANOLI**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, autos: "José Cundines Costa contra BASILIO TILVE VILLAVERDE y otro. "Entrega de la cosa" (165|968), el 20 de mayo próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 2 cámaras sin equipo, 1 mostrador y 1 cajón de frío

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7810 My.3-v.my.14.

---

**ALBERTO VANOLI**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Carmen Begerez de Descalzi contra JULIO GEDO. Juicio ejecutivo". (795|69) el 20 de mayo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina laminadora mármol.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario. Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 8136 My.5-v.my.19.

---

**RUBEN BENECH**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "La Mundial S. A. contra BENADERET y BERNEMAN" (F. 307|73), el 24 de mayo de 1976 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 8501 My.10.v.my.24.

---

**ALBERTO VANOLI**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Simón Jacques contra ALCIDES RAMIREZ. "Med. Preparatorias" (C. 1103|968), el 20 de mayo próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 Soldadura autógena y 1 morza Record

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 7811 My 3-v.my.14

---

**ALBERTO VANOLI**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Mimpex Sociedad Anónima contra SUCESORES de RAMON VICCICONDE. "Med. Preparatorias" (423|971), el 20 de mayo del corriente, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 calculadora "Everest", 2 sumadoras, 1 balanza "Victoria" y 8 primus "Corona"

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7812 My 6-v.my.20.

---

**ALBERTO VANOLI**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Graciela Alario c| ARTIGAS HUELMO PEREZ y otro. "Rec. de firma" (83|69) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Windsor. — Montevideo, abril 26 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub 7817 My.3-v.my.14.

---

**ALBERTO BRUN**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Fernando Urioste contra MARCOS JACINTO MONACO. Cobro ejecutivo de pesos", (2535|63), el 20 de

mayo de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor R.C.A. con mesa. — Montevideo, 23 de abril de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 8134 My.3-v.my.10.

**ALBERTO BRUN**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

**EDICTO.** — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: José Rebbun c| EMILIO C. BACCINO. "Medidas preparatorias" (1383|72) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 cocina eléctrica Ferrosmalt y lavadora Joya. — Montevideo, abril 23 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7820 My.3-v.my.14.

**ALBERTO BRUN**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

**EDICTO.** — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Nicasio Cabrera c| SERAFIN GONZALEZ. "Medidas preparatorias" (75|63) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 heladera roble 4 puertas, balanza Berkel, cortadora fiambres Ema y un sifón Banchero. — Montevideo, abril 23 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7821 My.3-v.my.14.

**ALBERTO BRUN**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

**EDICTO.** — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turn en autos: Simón Weverman c| LUIS A. MIÑON "Juicio ejecutivo" (1879|63) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Punktal. — Montevideo, abril 23 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7822 My.3-v.my.14.

**ROMAN BADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PODOLAK, JUAN "Sucesión". (Ficha F. 677|70), se hace saber que el día 26 de mayo de 1976, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado, asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con la base de N$ 17.000 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien:

Un terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo padrón N° 2.510, y según plano levantado por el agrimensor Oscar A. Olave en noviembre de 1927, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19 del mismo mes, con el N° 10.460, se compone de una superficie de 283 metros 0 decímetros, teniendo 12.98 metros de frente al Nordeste, a la calle Guaraní, edificios N.os 1481 y 1483, entre las de 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio de su frente 40.83 metros de la primera según plano y 24 metros de la segunda, según certificado de empadronamiento: 21.60 metros al Sureste, lindando con parte del padrón N° 2509; 13.04 metros al Suroeste, por donde linda con el padrón número 2511; y 21.68 metros al Nordeste lindando con el mismo padrón.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2°) Que debe comprometerse a la escrituración definitiva dentro de los seis meses, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido; 3o) Que serán de su cargo los gastos, impuestos la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración; 4°) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 8.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) N$ 306.00 15|pub. 7885 My.3-v.my.24.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

**EDICTO.** — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Salomón Lakievovich contra MIGUEL A. GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (911|968), el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina carpintería combinada con motor. — Montevideo, abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7813 My.3-v.my.14.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

**EDICTO.** — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Roberto González Novas c|. SANTOS MENDOZA "Juicio Ejecutivo". (85|974), el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Lasser". — Montevideo, abril 23 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7814 My.3-v.my.14.

**HECTOR BAVASTRO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
**JUDICIAL**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Fernández Díaz, Urbano y otros contra PEDRO ALVAREZ LECCHIO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. E. 947|71) se hace saber que el próximo día 26 de mayo a las 14 horas en el local de Misiones 1366 se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Mat. 161) asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno contiguas con todas sus construcciones, edificios y mejoras ubicadas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, solares 4 y 5 del plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en Topografía el 5|5|28 frente ambos a la calle Lisboa, padrones N.os 138.002 y 138.003 que se deslindan así:

Solar 4, área 194 metros 45 decímetros con 12 metros de frente al Norte a la calle Lisboa; solar 5 área 191 metros 32 decímetros con 12 metros de frente a la calle Lisboa.

Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura certificados y demás que la Ley pone a su cargo serán de cargo del comprador; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle ésta aceptada. 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Mirta Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 234.00 15|pub. 7553 Ab.28-v.my.19.

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**
**JUDICIAL**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Roberto Bertolini contra HECTOR BENTANCOR PASTORINO y ALBA MARTINEZ DOMINGUEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 1939|70) se hace saber al público que el próximo día martes 25 de mayo a las 14 y 30 horas en Piedras 518 por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1.o) Solar de terreno con mejoras sito en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 127.093 compuesto de una superficie de 374 m. 85 con frente a la calle Coronel Beñnzón. Base N$ 390.67.

2.o) Solar de terreno y mejoras sito en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 76.926 compuesto de una superficie de 497 m. 33 con frente a la calle Coronel Beñnzon. Base N$ 470.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión del 3 o|o más el IVA al rematador. 2.o) Los gastos, impuestos, excepto los que por ley sean de cargo de los vendedores y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador. 3.o) Los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Serie B N.o 1533. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 7992 My.3-v.my.24.

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "María de los Angeles Ochoa contra OMAR FLEITAS. Cesación de condominio". (Ficha C. 1273|1976), se hace saber que el próximo 3 de junio a las 14.30 en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 53.33 de los derechos de la promesa de compra venta (totalmente pagada) del solar, y se venden las construcciones (sin planos). Ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 179.568, superficie sin planos del agrimensor Adolfo Díaz Canessa de febrero de 1951, 876 metros 10 decímetros cuadrados y frente de 20 metros al Sur al Camino Antares 3992.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento como garantía; II) El comprador abonará los gastos de transferencia, honorarios, certificados, impuestos y comisión del rematador; III) La promesa se encuentra agregada a dichos autos en el Juzgado. Valparaíso 1225. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 8084 My.3-v.my.26.

## CANELONES

**WASHINGTON GONZALEZ LUONI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos BARACCO GERONIMO. "Sucesión P| Solicita remate público" (Ficha Civil N.o 128|63) se hace saber que el próximo 26 de mayo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Baltasar Brum 589, se procederá a la venta en remate público al mejor postor con la base de N$ 2.576 por el martillero Washington González Luoni asistido del señor Actuario y Alguacil del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la primera sección de este departamento planta urbana empadronado con el N.o 1699 compuesto de una superficie de 211 mts. 64 dm manzana N.o 131 que se deslinda así: al Norte 43 metros 55 ctm. al Sur 43 metros 38 ctm. al Este 74 metros 60 ctms sobre la calle Treinta y Tres y al Oeste con 12 metros 85 centímetros.

Se previene: I) Que los gastos y honorarios de la escritura son de cargo del comprador como también certificados y comisión del señor rematador; II) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria para ser examinados por los interesados. — Canelones, 22 de abril de 1976. — Miltor Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 7977 Ab.30-v.my.21.

**CARLOS MESA PARODI**
**Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, Dra. Marta Elena Battistella de Salaberry, dictado autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTALERIA LA PAZ LTDA. y otros, Ejecución prendaria". (Ficha C. N° 357 del año 1975), se hace saber que el día 14 de mayo de 1976, a la hora 14, y en las puertas del Juzgado sito en Treinta y Tres 383 de la ciudad de La Paz se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi, asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, los siguientes bienes muebles:

1 compresor Ingersoll Rank con motor AEG N° 277.552 12.5 HP.; 1 cortadora en frío y caliente con reducción ACES con motor Urumesa N° 1872; 1 turbina soplante de 1 m. Ø con motor eléctrico 3 HP. tipo AV 5 N° 2130, Clase E; 1 turbina soplante AIR y FEU. Motor de 1.5 HP N° 3012 de 0.40 Ø; 1 requemadora para vasos y copas de 1.20 Ø con motor 3 HP Indu. Nac.; 1 platinadora el ruedas de fundición de 1 m. Ø con motor Urumesa N° 598 con 64 cañas; 1 tanque para combustible de 5.000 litros e instalación; 50 cañas para vidriero; 1 horno para requemar piezas manuales con inyector quemador e instalaciones de aire y combustible; 5 garrafas de 43 quilogramos Acodike; 5 juegos de manómetros para oxígeno y acetileno completos; 1 motor F.K.C. de 1.5 HP N° 2195 e instalaciones completas con bomba para fuel oil y filtro; 1 máquina para requemar vasos, prensado manual; 1 máquina para prensar vasos y otros artículos; 1 máquina para prensar cuentas y plaquetas para iluminación; 2 piletas de madera para la composición de 1.600 quilogramos cap.; 1 instalación de doble sistema de calentamiento de combustible formada por: doble serpentina de caño de 1" sin costura con control de presión y juego de llaves, con conexión al quemador y retorno a los tanques de combustible, completa; 1 cañería de plastiducto para combustible de 85 metros de largo por 0.16 de Ø; 1 horno para producir cristal en crisoles para 600 quilogramos de cristal, construído en ladrillos refractarios, importados y bóveda de sílice importada con esqueleto de hierro; 1 morsa para mecánico; 1 máquina para cortar vasos y otros artículos en caliente con motor de 1.75 HP General Electric número 5 KH 46 AB 6898 y reductor Imsa, Serie 60 N° 20 sistema de quemadores con combustible supergás y oxígeno completa; 1 máquina para cortar vasos y otros artículos en caliente, con motor Asea, 1.75 HP, 3651128; 1 máquina cortar vasos y otros artículos en caliente con motor Urumesa de 1.5 HP número 2056 Serie 12; 2 tambor de ¼ metro cúbico para mezclar composición de acero inoxidable, accionado manualmente; 1 quemador de baja presión, de precisión marca "Ing. J. Castillo"; 1 ventilador soplante marca Marelli No 84692 y motor Marelli de 4.5 HP número 411.868 con cañería accesoria; 1 ventilador soplante Marelli N° 22.090 y motor Marelli N° 338.578 de 2 HP. No 71.404; 5 quemadores chicos para hornos baja presión; 2 chimeneas de hierro de 0.40 por 8 metros altura; 1 chimenea de hierro de 0.35 por 6 metros altura; 3 placas de hierro con soporte para vidriero; 1 horno para fundir vidrio y|o cristal de fca. etc. de 3.600 quilogramos de capacidad construído con materiales importados, block electro fundido de material "Zac" con paredes y bóveda de sílice, completo en funcionamiento; 1 "Archa" para templar, construída totalmente con material refractario, de 20 metros de largo por 1.40 metros de ancho y

1.50 metros de altura con doble piso, con rieles y sistema de vagonetas: 1 horno para requemar construído en material refractario sobre armazón de hierro de 1 metro cúbico de capacidad: Triple sistema de instalaciones de cañerías para agua aire comprimido y combustibles con una extensión de 400 metros: Matricería de hierro fundido aluminio bronce hierro forjado acero inoxidable in. ventariados del 1 al 69 a fojas 13 vuelto: 1 máquina de calcular eléctrica marca Rheimetal Nº 37'286|0000: 1 máquina de escribir número 88 731: 1 máquina de sumar a mano Adox No 45 071: 1 armario de metal: 3 estanterías para exposición de 2 por 2 de madera: 1 escritorio de metal

Se previene: 1) Que el adquirente deberá abonar el 20% de su oferta en el acto del remate, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes. II) Que son de cargo del comprador la comisión del señor rematador, más los impuestos nacionales y municipales en el acto del remate

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz 28 de abril de 1976. — Marta E. Battistella de Salaberry. Juez de Paz

20) N$ 480.00 10|pub 7892 My 3 v my 14.

## CERRO LARGO

**FRANCISCO DELGADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos GRECIA GOMEZ y ESTELA GOMEZ "Remate judicial" (F. C. 182|976) se hace saber que el día 28 de mayo próximo a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado Independencia 737 el martillero Francisco Delgado en diligencia cometida a esta sede, que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de nuevos pesos un mil sesenta y cinco (N$ 1.065.00) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Florida, manzana número 109 empadronada con el N.o 1668, con frente a la calle Juan T. Cardozo. Superficie 337 metros 11 decímetros

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto 20 o|o de su oferta siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador impuesto municipal y los demás que por ley correspondan.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Florida, abril 5 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

201 N$ 180.00 15|pub 7752 Ab 30.v my 21.

**DANUBIO WALTER SOSA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MARIA TRACEMA AROSTEGUI. Sucesión (N.o 426. Año 1972). se hace saber que el 12 de mayo de 1976, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, el señor rematador Danubio Walter Sosa asistido del señor Actuario y Alguacil procederá a rematar, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, la que es seis mil setecientos cincuenta nuevos pesos la finca ubicada en esta ciudad, calles Comon y Francisco Matta padrones siete mil seiscientos quince y seiscientos diecisiete, con ciento sesenta y cinco y sesenta y ocho metros de terreno respectivamente

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, escrituración, etc.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Melo, 7 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.

201 N$ 144.00 15|pub. 6740 Ab 22-v.my.12.

## FLORIDA

**SERVANDO ECHEVERRIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Lanasta. Héctor Domingo contra OLIVIO ACEVEDO. Juicio ejecutivo", (Ficha C Nº 489|1970) se hace saber que el día 27 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Independencia 737, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, el martillero señor Servando Echeverría, procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 de su tasación al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 7.281, con una superficie de 1 hectárea 4.747 metros Base: N$ 163 66.

Se previene: el comprador deberá consignar en el acto el 30% de su oferta, siendo de su cargo los gastos de comisión del señor rematador, 2% impuestos municipales y los que por ley correspondan certificados gastos de escritura y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, abril 26 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 7958 My 4.v my 25.

**HERMES FILIPPINI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Rubio Rua Ana María c| EUFEMIO LEIVA. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 973|75) se hace saber que el día 31 de mayo de 1976 a la hora 14 se procederá al remate por el martillero Hermes Filippini asistido del suscrito Juez de Paz de la 10 sección de Florida en la puerta de esta sede y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 3.009 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificación y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Florida pueblo de Sarandí Grande padrón 1.104 manzana 123.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura, comisiones, gastos de rematador y todos los gastos que la ley pone a su cargo. Los tributos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande abril 28 de 1976. — Dr. Jaime Jorge Monserrat Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 8302 My.7-v.my.28.

## MALDONADO

**HUGO BERTACHI BLANCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: BANCO DE FRAGUE VEGEZ. JUAN CARLOS. "Venia" (Ficha L.o 67. F.o 140) del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo se hace saber que en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado el día 24 de mayo de 1976 a la hora 14 por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco, se procederá al remate en pública subasta sobre la base de N$ 16.00 y al mejor postor el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje San Rafael empadronado con el Nº 9117 señalado con el No 8 de la manzana 814 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen del 23 de diciembre de 1957 con una superficie 525 metros cuadrados

Se previene: que el mejor postor deberá pagar al contado y en el momento de serle aceptada la oferta deberá entregar el 20% de su oferta por concepto de seña y la comisión del rematador; 2º) Serán de su cargo todos los gastos de escrituración, impuestos que la Ley pone de cargo del comprador. — Maldonado, abril 28 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 158.40 12|pub 8212 My.6-v.my.24.

**APOLINARIO CABRERA YORDI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia de Maldonado contra PADRON número 7772 (Punta del Este) (Ficha 2119|74) se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a la hora 14, en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 4.095 un solar baldío padrón 7772, manzana 948 con un área de 1.138 metros con frente al Sur y Este por ser esquina a calle 17 metros de ancho: al Norte 26 metros 25 centímetros con padrón 7771 y al Oeste en 44 metros 54 centímetros con el padrón 7773.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 20%; 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura, comisiones, gastos de rematador y todos los gastos que la Ley pone a su cargo

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 23 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

201 N$ 144.00 15|pub. 6750 Ab.22-v.my.12.

**ANTONIO CARBONARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 5064. Juicio Ejecutivo". (Ficha No 2884|74). se hace saber que el día 27 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado. sobre las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.914). el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 5064, manzana Nº 1164 de la localidad de Punta del Este

Se hace saber: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor martillero 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 7508 Ab.29-v.my 20.

**ANTONIO CARBONARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 2799. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2346|74) se hace saber que el día 21 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Actuario señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 39.249) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 2799 manzana N.o 449 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.

201 N$ 144.00 15|pub. 7245 Ab.27-v my.17

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7943. Juicio ejecutivo". (Ficha 2106|74). se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total el siguiente bien inmueble:

Padrón No 7943 manzana Nº 984 de la localidad de Punta del Este, tasado en N$ 2 106.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero: 3o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 21 de abril de 1976. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto.

201 N$ 134.40 14|pub 8213 My.6-v.my.26.

**ADRIAN PEREIRA ARIAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonaho dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4403. "Juicio ejecutivo" (Ficha 3155|74) se hace saber que el día 27 de mayo de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 1.146) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4403 manzana N.o 405 de Punta del Este.

Se hace saber: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 2 de abril de 1976. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 8181 My.6-v.my.27.

**MANUEL BATISTA ALONSO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 5047. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2883|74) se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 a las 15.30 horas ante las puertas de este Juzgado se

rematará por el martillero Manuel Batista Alonso asistido de señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 5676) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5047 manzana 792 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. — Maldonado 19 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 7246 Ab.27-v mv.17.

---

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.c 7747 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2084 74) se hace saber que el día 14 de mayo de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total nuevos pesos 2.735) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7747 manzana 960 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 29 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto

20) N$ 144.00 15|pub. 6786 Ab.22-v.mv.12.

---

## PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Segundo Turno, dictada en autos: "JUANA SILVERA de BASALDUA. "Cesación de condominio" (Ficha S. 572|974), se hace saber que el día 2 de junio próximo venidero, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado; el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de N$ 1.740.00 (2|3 de su valor real) del inmueble y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 10.265, quinta No 262 de esta ciudad, con una superficie de 351 metros 90 decímetros cuadrados, con frente al Norte a la calle Capitán Fco. Bicudo (ex Minas) y al Este a la calle Guavabos, formando esquina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate: el 20% del precio como seña; el 3% de Impuesto Municipal y el 3.60% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador: II) Que los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo a la Ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

20) N$ 198.00 15|pub 8408 Mv.10-v.mv.31.

---

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Néstor Rubén Frutos contra MARIA ESTHER GAZZANO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.c 17 F.o 72 N.c 732) se hace saber que el día 4 de junio de 1976 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Alfred. Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 8.475.00 del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 6.749 de la manzana 226 de la planta urbana de esta ciudad Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 339 metros 95 decímetros y tiene 17 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Montevideo, entre las de Uruguay y Charrúas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% en garantía de la misma; así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60 por ciento de comisión e I.V.A. del rematador. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú abril 23 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 7445 Ab.29-v.mv.19

---

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Banco de la República contra JOSE PERALTA MAUVESIN. Ejecución de hipoteca (Ficha B número 57|1976), se hace saber que el día 21 de mayo de 1976 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, empadronado con el Nº 3.949 de la manzana 26 de la planta urbana de esta ciudad Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 401 metros 40 decímetros y tiene 10 metros de frente al Este a la calle Carreras entre las de Bolívar y Washington.

Se previene: A) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15% en garantía, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% de comisión e I.V.A. del rematador; C) Que la escritura deberá efectuarse dentro de los treinta días de realizado el remate, pagándose sus gastos como marca la ley; D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Paysandú abril 22 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

20) N$ 234.00 15|pub. 7376 Ab.28-v.mv.19.

---

## ROCHA

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra TEOFILO SILVERIO GUERRA "Medidas preparatorias" (Ficha 66|973), se hace saber que el día 10 de junio de 1976 desde las 15 horas a las 15 y 15, en el Hall de.. Juzgado se rematará por el Martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una fracción de chacra, con sus construcciones y demás mejoras padrón 4979 manzana 391, ubicado en la Primera Sección de Rocha superficie 2 Hás 6.600. Tasación Total N$ 1.978.

Se hace constar: 1.c) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de ser aceptada;

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados igual que títulos y antecedentes — Rocha, marzo 31 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 7829 Mv.3-v mv.24.

---

## SORIANO

JOSE M. CALLEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Américo Delgado-Julio Alberto Gavarone c/ DELIA DELGADO de LAZARGA. "Cesación de condominio" (Ficha N.c 142) año 1973) se hace saber que el día 14 de mayo de 1976 a la hora 16 en el lugar de su ubicación calle Puig. casi Río Negro de la ciudad de Dolores se sacará a la venta por el martillero José M. Calleros con matrícula N.o 104 y en O.R. con el N.c 090090 al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de N$ 3.500.00 el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras en el edificadas ubicado en la 3.a sección judicial de Soriano manzana N.o 65 padrón N.c 340 con una superficie según títulos de 465.614 metros cuadrados y que según plano del Agrimensor Gilbert Roberts de febrero de 970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 4257 el 19 de febrero de 1970 tiene una superficie de 558.77 metros cuadrados y este deslinde 12 m. 92 de frente al S.W. a la calle Carlos F. Puig; 42 m. 90 al N.W. con padrones Ncs. 3669 y 328 13 m. 10 al N.E. con padrón N.c 337 y 43 m. 90 al S.E. con padrón N.c 339.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes 5 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 7079 Ab.26-v.my.14

---

## TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra JOAQUIN DIEGO DIAZ PALERMO y SONIA VILLAMIL RAMOS de DIAZ. "Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 21 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sin base los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno con el edificio en él construido empadronado con el N.o 327 1.a sección judicial del Dpto. de Tacuarembó compuesta de una superficie de 311 metros cuadrados 88'8 centímetros cuadrados y con frente a las calles Rivera y Dr. Herrera.

2.o) Un terreno con el edificio y demás accesorios que contiene manzana N.o 25 de la primera sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 5878 con una superficie de 249 mts. 75 dm. que da frente a la calle 25 de Mayo.

3.o) Una fracción de chacra con las construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el N.c 7136 ubicada en la 6.a sección judicial de Tacuarembó paraje denominado La Matutina de una superficie de 14 hectáreas; realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado.

Se previene que el o los mejores postores deberán oblar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de cargo de los mismos la comisión del rematador así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos de propiedad de los inmuebles a subastar se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, abril 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 8451 Mv.10-v.mv.31.

---

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR VENANCIO REDUCINDO. "Sucesión". (F. 275|74), se hace saber que el día 7 de junio del corriente año por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta asistido en su cometido por el señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus mejoras, padrón 1614 manzana N.c 25 de la Primera Sección de esta ciudad compuesta de una superficie de 303 metros, tasación N$ 2.115.00 que linda: por el Noroeste con la calle Gral. Flores, por el Sureste con Walter Caballero, por el Suroeste con calle Uruguay y por el Noreste con Washington Escobal.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente: c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó 29 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 8131 Mv.5-v.mv.26.

---

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DAVILA JACINTA, por el incapaz NERY JACINTO EGANA DAVILA. "Venia", se hace saber que el día 29 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Oribe Moreno a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de N$ 159.50, de la mitad indivisa del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en Curtina Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó solar N.o 2 de la parcela N.o 12, empadronado con el N.o 39 compuesto de una superficie de 1229 metros 65 decímetros 85 centímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10% de la misma; 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores; 3º) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador; 4º) Realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado. — Tacuarembó abril 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 8132 My.5-v.my.26.

# 21-Segundas Copias

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos rotulados: PEREDA, VICENTE CELEDONIO y otros. (Ficha C. 152/76), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Vicente Celedonio Pereda Ayarragaray Celedonio Vicente Pereda Inés María Sofía Pereda de Sánchez y Clara Eugenia Pereda de Bordeu, solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de enajenación autorizados por el Esc. Stellio Bonavita el 2? de setiembre de 1966 y el 14 de noviembre de 1967, inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado la primera con los N.os 2551 al 2554 y del número 2244 al 1247 al folio 523 del Tomo II, y la segunda con los números 3881 al 3884 y del número 1508 al 1510 al folio 489 v. del tomo I correspondiente a los siguientes bienes:

1) Padrón mayor área N.o 128, solar "C" plano agrimensor Carlos Pollio, inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 3.052, superficie 5.238, metros 80 decímetros cuadrados, con 114 metros 37 decímetros al Oeste Suroeste de frente a Ante Playa.

2) Padrón Nº 2.161, superficie 1.168 metros 49 decímetros cuadrados con 30 metros al Noroeste de frente a Senda Peatonal:

3) 831 metros 51 centímetros cuadrados indivisos del padrón Nº 2.162, superficie 1.234 metros 45 decímetros con 32 metros 53 centímetros al Noroeste de frente a Senda Peatonal.

4) 5.200 metros cuadrados indivisos del padrón Nº 2.114 superficie 5.267 metros cuadrados con 46 metros 63 centímetros al Suroeste de frente a Ante Playa.

5) Padrón Nº 2.219, superficie 1.144 metros con 37 decímetros cuadrados, con 31 metros 12 decímetros al Oeste de frente a la calle "C".

6) Padrón Nº 2.218, superficie 841 metros 94 decímetros cuadrados, con 29 metros 05 centímetros al Oeste de frente a la calle "C".

7) Padrón No 2.176 superficie 1.183 metros, 86 decímetros cuadrados con 30 metros al Este de frente sobre la calle "A".

8) Padrón Nº 2.198, superficie 1.123 metros 68 decímetros cuadrados, con 28 metros al Este de frente a calle "F"

9) Padrón Nº 2.205, superficie 1.180 metros 40 decímetros cuadrados con 11 metros al Suroeste a calle "F"

10) Padrón No 2.139 superficie 1.018 metros 01 decímetro cuadrado, con 20 metros 32 centímetros al Oeste a la calle "B".

11) Padrón Nº 2.150, superficie 999 metros 61 de[illegible] con 20 metros al Sureste con calle "B".

12) Padrón Nº 2.146, superficie 1.418 metros 16 decímetros cuadrados, con 21 metros 16 centímetros al Noreste con calle "A".

13) Padrón No 2.183 superficie 1.017 metros 14 decímetros, con 24 metros al Sureste de frente a calle "A"

14) Padrón Nº 2.182, superficie 997 metros 76 decímetros con 27 metros 50 centímetros al Sureste de frente a calle "A".

15) Padrón Nº 2.177 superficie 974 metros 03 decímetros cuadrados, con 27 metros al Este de frente a calle "A".

16) Padrón No 2.128, superficie 859 metros 62 decímetros cuadrados con 25 metros al Sureste, de frente a calle "E".

17) Padrón Nº 2.252, superficie 1.082 metros 89 decímetros cuadrados, con 22 metros de frente a calle "F".

Todos los bienes se encuentran en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Paraje Punta Ballena.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 30 de 1976. — María Emilia Gless, Actuaria.

21) N$ 348.00 10/pub. 8085 My.5-v.my.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: CASTRO FUENTES, ROQUE y MARIA HELENA ESPECHE GIMENEZ, "Expedición de segundas copias", (Ficha V. 99/976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roque Castro Fuentes y María Helena Espeche Giménez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 10 de octubre de 1961, autorizó el escribano Arturo Héctor Otero por la cual Angel Sebastián Ardaiz Bernasconi y otros vendieron a favor de Roque Castro Fuentes, María Helena Espeche Giménez en común proindiviso con Margarita Claudia Sara Nopitsch la propiedad y posesión de un solar de terreno y construcciones sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.506, con una superficie de 1.323 metros lindando 21 metros de frente al Sur a la calle Juan José de Arteaga (N.os de puerta de entrada 1377 y 1379) 63 metros al Este con solares 56, 57 y 58; 63 metros al Oeste con solar 54 y 21 metros al Norte con propiedad de Juan Antonio Artagaveytia.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos lgeales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10/pub. 8584 My.11-v.my.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: WALTER LLORENS FERNANDEZ y MARIA ELENA CHALAR de LLORENS. "Segunda copia" (Ficha E 1137/75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se les expida una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Pedro A. Montano el 18 de abril de 1967 inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 581 al F.o 156 del L.o 608 por la cual Walter Llorens Fernández y María Elena Chalar de Llorens compraron a Martín Arredondo y Elsa Holguín Sánchez el terreno con edificio y mejoras sito en la 18 sección judicial del Dpto. de Montevideo —hoy 15— empadronado con el N.o 104.506 con un área de 143 metros 9[illegible] centímetros con frente al Suroeste a la calle Juan María Pérez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 132.00 10/pub. 7767 My.3-v.my.14

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE FAGET FIGARI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. José A. González Puig en esta ciudad el 22 de mayo de 1970 cuya primera copia fue inscripta en le Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 678 al F.o 171 del L.o 64[illegible] [illegible] la cual el compareciente adquirió a Berzansón S. A. en liquidación el siguiente bien:

Unidad 702 del Edificio Brasilia ubicado en la hoy 15 antes 18 sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 158.850 que según plano del Agr. José S. Meier de diciembre de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con digo el 5/2/1961 se compone de una superficie de 338 m. 09 con frente al S.E. a la calle 26 de Marzo y al S.O. a la Av. Brasil siendo esquina.

La unidad 702 está empadronada actualmente con el N.o 158.850/702 (antes 215.011) y según el mismo plano se ubica en el 7.o piso a cota vertical 20 mts. 26 cm. con una superficie de 58 mts. 28 dmts.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10/pub. 8440 My.10-v.my.24

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DIAZ JUAN PABLO y otro. "Segundas copias" (Ficha F. 999/975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Pablo Díaz y Clober Alberto García solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compraventa que en Montevideo y a 15 de junio de 1967 autorizara el escribano Pedro Urruty por la cual Juan Pablo Díaz y Clover Alberto García compraron a Roberto, Ramón Antonio, Ana Esther Rodolfo Ignacio, Oscar, Edison y Eduardo Oromi y a los esposos Luis Alberto Vidal y Ema Mayobre los siguientes solares y sus mejoras situados en la 11 (hoy 10) sección judicial de Montevideo, padrones N.os. 114.660, 114.664, 114.665 y 114.655 señalados con los Nros. 1, 5, 6 y 18, respectivamente en el plano del Ingeniero Raúl Regules de mayo de 1922 inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de marzo de 1924 con superficie de 747 mts. 33 dm., 697 mts. 5060 cm., 697 mts. 5069 cm. y 618 mts. 48 dm con 15 mts al N.E. 14 mts al N.E. 14 mts al N.E. y 12 mts. al S.O. de frentes a la calle Cellar todo respectivamente La primera copia expedida para los suscriptos como título de los cuatro solares fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 734 al folio 200 del Libro 611

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

21) N$ 192.00 10/pub. 7918 My.6-v.my.19.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos ANA MARIA LIMA de CALFANI s/ "Segunda copia de escritura" (Ficha 234/75) se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 10 de mayo de 1951 por el escribano Higinio A. Pérez Dutra en que don Ramón Calfani, fallecido el 5/6/971 hubo de Alfredo y María Elsa González por compraventa y tradición una fracción de terreno y sus anexos ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Artigas zona rural empadronada con el N.o 618 y con una superficie de 4 Hás. 6665 ms. 8500 cms. señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Rosendo de Mello registrado con el N.o 18 el 7 de mayo de 1942 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas y con el siguiente deslinde: al norte terreno del Estado; al este Lucila Castellanos y al sur y oeste Toribio Artola.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas 12 de febrero de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) N$ 132.00 10/pub. 8225 My.6-v.my.20

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos. PADRES OBLATOS DE MARIA INMACULADA MISIONEROS DE LOS POBRES. "Solicitud de segundas copias de escritura" (A 36/976) se hace saber que se ha presentado el interesado solicitando expedición de segunda copia de escritura de los siguientes inmuebles ubicados en la manzana 133 de esta ciudad 10 sección judicial de Tacuarembó:

Padrón N.o 1056 con una superficie de m. 5?? con frente de m. 12.50 al Norte sobre calle Saravia escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 17 de marzo de 1954.

Padrón N.o 1057 con una superficie de m. 625 con frente de m. 12.50 al Norte sobre calle A. Saravia escritura autorizada por el Esc. Erico P. Vaz el 28 de setiembre de 1953.

Padrón N.o 1058 compuesto de dos fracciones: A) Fracción de m. 1.250 con 23 metros de frente al Norte, sobre calle A. Saravia y B) Fracción de m. 741.25 con m. 36.20 de frente al Sureste sobre calle Sarandí escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 8 de julio de 1953.

Padrón N.o 1059 con una superficie de m. 1.851 con 10 metros de frente al Sureste sobre calle Sarandí y m. 18.40 al Sur sobre calle Florencio Sánchez escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 15 de octubre de 1953.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros 21 de abril de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 156.00 10/pub. 8303 My.7-v.my.21.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

### PRONACU LIMITADA

Contrato: 1/4/76. Registro: Nº 224 folio 175, libro Nº 1.

Socios TERESA SPERA LAGUARDIA de CASAL y LUIS SPERA LAGUARDIA.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: 1 año prorrogable

Objeto: Fabricación de cuato [illegible] y [illegible] polvo importación y exportación

Administración: Teresa Spera Laguardia.

Domicilio: Belanger 7002 (Montevideo).

22) N$ [illegible] 10/pub. [illegible] My.[illegible]

**MARYLAND UNION S. R. L.**

Contrato de fecha 6|4|76, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 225 al folio 775 del libro 2 de Contratos.

Socios: ABEL MAURICIO BRONSTEIN PISANS, FESSIE GOLDE UNGERFELD BONES y EFRAIN SALOWICH BORMAN.

Objeto: Compra venta de artículos de cosmética, tocador y todo producto de belleza, pudiendo anexar otros rubros.

Capital: N$ 20.000 aportado: 50% por Efraín Salowich y 50% por los socios restantes

Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos.

Domicilio. Montevideo.

Administración: cualquiera de los socios conjunta o separadamente.

22) N$ 145.00 10|pub. 8540 My.11-v.my 25.

**SIDERAL S. R. L.**

Contrato: 1|4|976.

Inscripción: Nº 219, Fº 758, libro 2.

Socios: DARIO ALEJANDRO BONILLA SUAREZ RENATO JULIAN CABRERA ELHORDOY y EDGARD BONILLA SUAREZ.

Objeto: Fabricación, venta, distribución y|o intermediación de productos químicos de perfumería, belleza, tocador, cosmetología e higiene de uso humano.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 45.000,00.

Administración: cualquier socio indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable

22) N$ 87.00 10|pub. 8553 My.11-v.my.25.

**ALITEX S. R. L.**

Constituida el 22 de marzo de 1976 por ALICIA AZAR de GROLERO y LILA HENDLER de DUTRILLEUL, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 259 al folio 903 del libro Nº 1 de Contratos.

Capital: N$ 2.000,00 integrado, aportado por partes iguales.

Plazo: 1 año prorrogable.

Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes, etc.

Administrador: cada socio indistintamente.

Domiciliada en esta ciudad calle Ituzaingó 1484.

22) N$ 116.00 10|pub. 8554 My.11.v.my.25

**RESTAURANTE DE LA PLAZA S. R. L.**

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1976.

Socios: JULIO CESAR GOBBA MARENCO e IRENE BEIM de GOBBA.

Domicilio: Plaza Independencia 831, Montevideo.

Objeto: Restaurante, cervecería y afines.

Plazo: 50 años.

Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.

Administración: indistinta

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 283, Fº 985, libro 1 de Contratos, el 4 de mayo de 1976.

22) N$ 87.00 10|pub. 8583 My.11-v.my.25.

**J. G. LTDA.**

Contrato privado del 18 de marzo de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 30 al F.o 96|98 del L.o de Contratos del año 1976.

Socios: JORGE GRUNFELD y MARTA BARKI.

Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.

Domicilio: Las Piedras Canelones.

Plazo: 20 años prorrogables.

Objeto: Venta de zapatos carteras y afines.

Administración: Indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 8322 My.7-v.my.21.

**ROMANIZ Y GARCIA S.R.L.**

Contrato: 26 marzo 1976.

Registro: N.o 178 F.o 618 L.o 2.

Socios: CARLOS ROMANIZ JOSE PEDRO GARCIA (administradores conjuntamente) UBALDO ALFARO LUIS DONAPETRI.

Capital: N$ 10.000.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Industrialización fabricación comercialización de mercaderías y arrendamientos.

22) N$ 58.00 10|pub. 8314 My.7-v.my.21.

**GONZALEZ LIMITADA**

Contrato inscripto 26 abril 1976 con número 252 folio 877 Libro 1.

Objeto: Distribución de comestibles y bebidas.

Capital: N$ 2.000 aportes iguales.

Socios: JUAN PABLO GONZALEZ; BLANCA ESTELA ZILLI.

Administración: Indistinta.

Plazo: Un año prorrogable.

22) N$ 58.00 10|pub. 8298 My.7-v.my.21.

**ORC 18 LIMITADA**

Contrato: 17 de marzo de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1976 con el N.o 213, F.o 738 L.o 2 de Contratos.

Socios: JULIO RAUL PEREYRA CAPDEVILA y JOSE RIVEIRO MALLO.

Capital: N$ 8.000.

Plazo: 2 años desde el 1|2|76 con prórroga automática de un año cada período salvo que los socios pidan disolución.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: a) elaboración y venta de toda clase de productos de confitería pastelería masitería, bizcochería galletería sandwichería y mercancías análogas; y b) en modo especial, la explotación comercial de la Confitería Oro 18 de esta capital.

Administración: Ambos socios indistintamente salvo para negocios ajenos al giro social que requiere la firma de ambos.

22) N$ 174.00 10|pub. 8370 My.7-v.my.21.

**VIDRIERIA Y CUADRERIA DEL ESTE S.R. LTDA.**

Contrato: 5 de abril de 1976.

Registro: N.o 260 F.o 906 del libro 1.

Capital: N$ 500.

Socios: WASHINGTON PEREZ GADEA y EMILIO B. ECHESURI GAUNA.

Plazo: 5 años prorrogables.

Objeto: Vidriería cuadrería sanitaria plomería y anexos.

Administración: Emilio B. Echesuri Gauna.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 8348 My.7-v.my.21.

**GRAN AVENIDA S.R.L.**

Según contrato suscrito en Montevideo el 7|12|73 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 22|3|76 con el N.o 31 a los folios 90|101 del Libro de Contratos del año corriente OSCAR SOMMARUGA CASTRO cedió todas sus cuotas sociales en Gran Avenida S.R.L. a Neder Francisco Ottonello Agazzi designándose administradores de la sociedad a Giovanni Mérola Mérola y a Neder Francisco Ottonello Agazzi conjuntamente.

Cesión retroactiva al 30|6|73. — GIOVANNI MEROLA. — NEDER F. OTTONELLO.

22) N$ 116.00 10|pub 8179 My.7-v.my.21.

**HARTWICH LIMITADA**

Contrato: 30 de enero de 1976.

Inscripción: 10 de febrero de 1976 en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 1, a Folios 1 y 4, libro de Contratos.

Capital: N$ 8.000.00

Socios: GUSTAVO HARTWICH MARTIN, JUAN CARLOS HARTWICH FAUST MARIA CATARINA FAUST TEILL, CARLOS GUSTAVO HARTWICH FAUST

Domicilio: Young

Objeto: Bar, almacén y afines

Administración: Indistinta

Plazo: Tres años prorrogable en períodos de un año.

22) N$ 87.00 10|pub. 7417 My.7-v.my.21.

**CRONOLUZ LTDA.**

Por documento privado del 14 de junio de 1972 protocolizado en la misma fecha por la Escribana Esther Reitzes e inscripto en el Registro de Comercio el 22 de abril de 1976 con el N.o 248 F.o 863 L.o 1 se modificó el contrato social.

Socios: JULIO LEVI 32 olo; WALTER MARIA GUINOVART 33 33 olo; CONSUELO CORBERA 33 33 olo y RAMONA FERREYRA 1 34 olo.

Capital: N$ 7.50.

Objeto: Fábrica de artefactos eléctricos.

Administración y uso de la firma: Sres. Julio Levi y Walter María Guinovart conjuntamente.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub 7649 My.5-v.my.19.

**LA PIAMONTESA S R.L.**

Contrato: 4 de marzo de 1976.

Inscripción: 12 de marzo de 1976. N.o 105 Folio 357 Libro 2 de Contratos.

Socios: ARIMONDI MAGISTRIS FINOCCHIETTE, ALEX NUÑEZ TORRES y JUAN GIORDANO MAGISTRIS.

Objeto: Fábrica de mostaza conservas en vinagre compra-venta de alimentos envasados y afines.

Capital: N$ 3.000.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 7706 My 5-v.my.19.

**TOBAGO LIMITADA**

Documento privado del 26|3|76 inscripto con el N.o 241 al folio 839 del libro 1 de Contratos el 20|4|76.

Socios: PEDRO A. DALGALARRONDO y ADA M. GUILLEN.

Capital: N$ 30.000.00

Plazo: 20 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Tejidos tienda mercería, confecciones, sastrería ropería sombrería, zapatería, tapicería, alfombras pasamanería, hules y talabartería

22) N$ 87.00 10|pub. 8121. My 5-v.my.19.

**B. R. C. LTDA.**

Constituida por documento privado del 1º de abril de 1976.

Socios: CARLOS ALBERTO BOGA VELASCO, NELLY ELVIRA COSTANZO de RAMIREZ y JUAN JOSE COSTANZO

Objeto: Fabricación y venta de juguetes, fabricación, comercialización, importación, exportación y compra venta toda clase de mercaderías etc

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital y aportes: N$ 3.000,00 aportado por partes iguales.

Administración: Carlos Alberto Boga Velasco y Juan José Costanzo conjuntamente

Inscripción: Registro de Comercio, número 267, folio 930 del libro 1 de Contratos el 27 de abril de 1976.

22) N$ 116.00 10|pub. 8164 My.5-v.my.19.

**DAWSON LTDA.**

Contrato: 2 de abril de 1976.

Socios BLANCA CONDE y JOSE PENA.

Objeto: Venta productos químicos para automotores y adhesivos.

Administración: ambos socios.

Capital: N$ 2.000.00.

Registro: N.o 260 F.o 894, libro 2 Contratos.

22) N$ 58.00 10|pub 8151 My.5-v.my.19.

**AUTOMECANICA LARRY S.R.L.**

Contrato: 1 abril 1976. Inscrip. Registro Público y General de Comercio: N.o 243 F.o 834 L. 2.

Socios: CARLOS PAUL STERN ESTAVILLO y ORLANDO LORENZO SOSA GUTIERREZ.

Capital: N$ 6.000.

Objeto: Taller mecánico y anexos.

Plazo: 2 años prórrogas automáticas de un año.

Administración: Ambos socios.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 8102 My.5-v.my.19.

**LEPANTO S.R.L.**

Contrato de fecha 25 de marzo de 1976.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 180 al F.o 625 del L.o 2 de Contratos.

Socios: JUAN C. SEIJAS SELLES, ROBERTO LEYENDA NUÑEZ y HEBERT RODRIGUEZ DA SILVA.

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de confección de prendas de lana cueros, telas y afines, pudiendo realizar toda clase de operaciones para el logro de su objeto.

Capital: N$ 15.000 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.

Administración: Los tres socios indistintamente.

22) N$ 145.00 10|pub. 8082 My 5-v.my.19.

**RIBEPLAST SOCIEDAD COLECTIVA**

Contrato: 15|3|76.

Capital: N$ 8.000.00 aportado por partes iguales.

Socios: MIGUEL GARCOV y LEA CESARCO de GARCOV; FRITZ SPRITZER y ERIKA DIAMAND de SPRITZER.

Objeto: Fabricación comercialización bolsas polietileno.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.

Administración: Unico administrador Fritz Spritzer.

Uso firma social: Fritz Spritzer o Erika Diamand individualmente con cualquiera de los socios restantes.

Domicilio: República 1575 bis Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 8129 My.5-v.my.19.

**STILO ATIKA S. R. L.**

Contrato privado de 10|3|976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio, número 211 folio 728, libro 2 de Contratos.

Socios: OSVALDO PAIZ RODRIGUEZ, TERESITA RAQUEL LEDESMA VALETTA de PAIZ, ELENA MARGARITA RINALDI RODRIGUEZ y HECTOR CARLOS ORDOÑEZ VARGAS.

Plazo: cinco años

Objeto: Venta de muebles amoblamiento y decoración de interiores.

Capital: N$ 200.00.

Domicilio: Colonia 1181, Montevideo.

Administración: Osvaldo Paiz, Elena Rinaldi y Héctor Ordóñez conjuntamente.

22) N$ 116.00 10|pub 8056 My 4-v.my.17.

**DOMINGUEZ HNOS. S R. L.**

Contrato: 16 de febrero de 1976.

Registro: N o 20 folios 70|71.

Objeto: Elaboración de vino y su posterior comercialización

Socios: JUAN MANUEL DOMINGUEZ CAMPO y LEONARDO DOMINGUEZ CAMPO.

Capital: N$ 20.000.00.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Domicilio: Ruta 80, quilómetro 73.

Plazo: tres años prorrogable

22) N$ 87.00 10|pub. 7955 My.4-v.my.17.

**E. M. C. O. S R.L.**

Contrato: 11 de marzo de 1976.

Inscripción: N.o 233 folio 803 del libro número 2 de Contratos

Socios: ISIDRO CACERES AGUERRE; JOSE INFANTINO SEPULVEDA y HECTOR PIRIZ COIROLO.

Capital: N$ 15.000.00.

Objeto: Ejecución de obras de construcción y cualquier operación comercial, civil o industrial.

Administración: Isidro Cáceres Aguerre y Héctor Piriz Coirolo, actuando conjuntamente.

Plazo: 15 años prorrogable por período de cinco años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 8041 My.4-v.my.17.

**MAKE ZOO LTDA.**

Contrato el once de abril de 1976.
Registro de Comercio fecha 23 de abril 1976 N.o 755 F.o 875 L.o 2.
Socios: RICARDO SAAMONDE ICASURIAGA - ILLA TAMARA BERNHARD de MAGGIO.
Objeto: Juguetería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 8448 My.10-v.my.24

**RAMIRO ESTEFANELL Y CIA. S.R.L.**

Contrato: 31 de marzo de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 27 F.o 75 a 79 L.o XLVII.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: RAMIRO ESTEFANELL ELOLA y ANA THEVENET de CATALDI.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Venta de carne y productos alimenticios en general.
22) N$ 87.00 10|pub. 8406 My.10-v.my.24

**INDUSCOM URUGUAY S.R.L.**

Contrato: 22|3|76.
Socios: JOSE MATTEUCCI, FRANCESCO PIOMBAROLI, MARCOS MARIN, LUIS CERIO
Objeto: Importar exportar, comprar, vender, etc.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Cualquiera de los socios actuando siempre dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Número 215 folio 746 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 8410 My.10-v.my.24

**NOS URUGUAY LIMITADA**

Contrato. 12 de noviembre de 1975.
Socios: NELSON SIERRA y LUISA ALONZO de SIERRA.
Capital: N$ 10.000,00. Nelson Sierra: nuevos pesos 8.000.00 y N$ 2.000,00 Luisa A. de Sierra.
Objeto: Fabricación y comercialización productos químicos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General de Comercio: N.o 770. folio 2.588. libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 8034 My.4-v.my.17.

**PAPELERIA COMERCIAL ALFA S. R. L.**

Contrato: 10|10|1975.
Denominación: Papelería Comercial Alfa Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: N$ 5.000,00 aportados por mitades.
Socios: ERCILIO VENTURINI y MABEL CAMPOS.
Objeto: Librería, papelería, máquinas de oficina y anexos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General de Comercio: N.o 722 folio 2.428, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 8092 My.4-v.my.17.

**TANGREDA S. R. L.**

Contrato: 20|11|1975.
Socios: NELSON TANGREDA RODIO y MARIA INFANTE.
Capital: N$ 5.000,00, aportados por mitades.
Objeto: Librería, papelería, máquinas de oficina y anexos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General de Comercio: N.o 721, folio 2.424 libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 8033 My.4-v.my.17.

**NINIVE S. R. L.**

Contrato: 26|2|76. Registro: N.o 119, folio 401, libro 2.
Socios: MAJER MARKOVICZ y CARLOS DE LA FUENTE.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Producción y venta de ropa interior para damas, hombres y niños.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7973 My.4-v.my.17.

**CUERYLAND S.R.L.**

Contrato privado de marzo 26 de 1976.
Registro de Comercio N.o 228, Folio 785, Libro 2 de Contratos, el 7 de abril de 1976.
Socios: JACOBO SUR y JOSE HEISNER.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales
Objeto: Taller de Confecciones, Importación y Exportación.
Administración y Uso de la Firma: Conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 7405 Ab.28-v.my.12.

**COCIBEL S.R.L.**

Constituída el 13 de marzo de 1976 por Sima Ita Waingut Becker y Gregorio Mircus Bordowicz, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 221 Folio 765, del Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Fabricación, preparación y servicio de comidas, banquetes y afines en general.
Domicilio: en esta ciudad.
Duración: 2 años prorrogable
Capital N$ 20.000 por partes iguales.
Administrador: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub 7374 Ab.28-v.my 11

**DENTIMPORT LIMITADA**

Contrato: 6 de abril de 1976.
Socios: ALBERTO SABALSAGARAY DAMONTE y MARIO NATALE NATALE.
Administración: indistinta.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, representación y comercialización de artículos dentales.
Capital: N$ 3.000 por mitades.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 224. Folio 771. Libro N.o 2
22) N$ 87.00 10|pub. 7371 Ab.28-v.my 11.

**CALLERI - LEON LIMITADA**

Contrato: 15 de febrero de 1976 inscripto el 3 de marzo de 1976 Registro Comercio de Durazno, con el N.o 300 al Folio 1077
Socios: EDUARDO MARIA CALLERI CASTILLO y CARLOS WALTER LEON BOZZANO.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios vehículos automotores.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 20 años a contar del 30 de diciembre de 1975.
Capital: N$ 18.000.
Administración: Carlos Walter León.
22) N$ 87.00 10|pub 7494 Ab.29-v.my.12.

**MARIPEX LIMITADA**

Constituída por contrato privado de 30 de marzo de 1976, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 205, Folio 708, Libro 2.
Socios: RONALD PONTBRIAND BRUNELIE y NOEMI GLADYS HOROVITZ KLEIN.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución importación y exportación de artículos textiles prendas de vestir y toda clase de mercaderías.
Razón social: Maripex Sociedad de Responsabilidad Limitada, puede abreviarse Maripex Limitada.
Capital Nuevos pesos cinco mil aportado por ambos socios por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 7603 Ab.29-v my 12.

**COORE Y CONGE LTDA.**

En documento del 18 de diciembre de 1975, se disolvió la sociedad a partir del 31 de diciembre de 1975.
Socio: RAMON ARISTIDES CONGE CASTRO, toma a su cargo activo y pasivo social. Rivera N.o 609 bis, Las Piedras, Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 7565 Ab.29-v.my.12.

Comunicamos que el 23 de abril de 1976 dejó de pertenecer a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Panadería Las Delicias" inscripta con N.o 20 tomo 13 folio 63 a 65 Registro Público de Comercio a cargo Juzgado Letrado Primera Instancia Lavalleja el socio Douglas Domingo Pérez País. Ley 26 de setiembre de 1904. — Minas, marzo 25 de 1976. — ABAYUBA SARANDI MARTOREL BONINO. — HECTOR MARTINEZ FUNGI.
22) N$ 174.00 20|pub. 5721 Ab.7-v.my.12.

**EDITORIAL ARTIGAS LTDA.**

Contrato: 21 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Comercio de Paysandú 22|4|76, N.o 22 del folio 60 al folio 62 del libro N.o XLVII.
Socios: OSCAR MARIA GARRASINO y ROBERTO OANO MICOUD.
Objeto: Explotación empresas periodísticas, de imprentas, publicitarias, etc.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 7668 Ab.30-v.my.13.

**TALLER WILSON S. R. L.**

Contrato: 6 de abril de 1976.
Socios: WILSON HERNANDEZ y LUIS DUCOS.
Objeto: Taller electromecánico y bobinados en general.
Capital: N$ 5.000,00.
Aportes: Luis Ducos: N$ 1.000 en efectivo; Wilson Hernández: N$ 4.000 en herramientas.
Administración: Wilson Hernández.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Nº 238 Fº 889, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 7708 Ab.30-v.my.13.

**CARITAS PEINADOS S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**

Documento: 18|XI|975, inscripto 24|III|976, número 147, folio 504 libro 2, Registro Público de Comercio
Cedente: Anna María Porcelli de Añón.
Cesionarias: Rosa Delia Rodríguez Oyola e Irma Elida Rodríguez Oyola.
22) N$ 58.00 10|pub 7621 Ab 30-v.my.13.

**MARMOLERIA CARLOMAGNO LTDA.**

Contrato: 5 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 711 al folio 2489 libro 2.
Socios y aportes: ANTONIA CARLOMAGNO, NINA CARLOMAGNO, ELSA MIRTA REBELLA de CARLOMAGNO y MARIA MAGDALENA CARLOMAGNO, N$ 4.500 por partes iguales y CARLOS ALBANESE GAROFALO, ALFREDO ROBERTO de ANGELIS y CARLOS JULIO TORRES, N$ 500.00 cada uno.
Objeto: Distribución comercialización e industrialización de mármol granito y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: los socios Antonia Carlomagno y Carlos Albanese Garófalo conjuntamente
22) N$ 116.00 10|pub. 7676 Ab.30-v.my.13.

**ROBERT LEWIS DE URUGUAY LTDA.**

Contrato privado del 5 de abril de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 222 al F.o 769 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MARTIN ENRIQUE y JAIME LEIMAN HOFFENBERG.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, comercialización, industrialización distribución, fabricación, exportación e importación de toda clase de bienes muebles.
Capital: N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos) aportados por partes iguales.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: Treinta años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 149.00 10|pub. 7901 My.3-v.my.14

**ULTRAMEDICA LTDA.**

Contrato: 22|3|76.
Registro: N.o 206 F.o 711. L.o 2.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: LUIS ALBERTO FARIÑA ROSANO y MARIA CRISTINA ROCHA RODRIGUEZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de material quirúrgico, de laboratorio, productos químicos, reactivos analíticos, especialidades farmacéuticas y afines: importaciones exportaciones, representaciones consignaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7890 My.3-v.my.14.

**CAMY HNOS. SRL**

Contrato: 15 de marzo de 1976.
Inscripción: N.o 73, F.o 285 del Tomo VII en el Registro Comercio.
Socios: OSCAR DANIEL y CARLOS GERARDO CAMY GUARESCHI.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de comercialización de frutos del país y todo lo anexo o afín, como asimismo la exportación e importación.
Domicilio: San José.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Oscar Daniel Camy Guareschi.
22) N$ 87.00 10|pub. 7868 My.3-v.my.14.

**ORGANIZACION RIO CLARO LTDA.**

Contrato: fecha 29 de marzo de 1976.
Registro: N.o 202, folio 694, libro N.o 2.
MANUEL QUESADA, BALTASAR PRIETO RUBEN MURIAS, CARLOS MORALES y WASHINGTON ALGARE.
Objeto: Realización de negocios de compra venta, consignación de frutos del país, representaciones.
Capital: N$ 600.
Plazo: 2 años y 8 meses.
Domicilio: Avda. Italia 3673, Montevideo.
Administrador: Rubén Murias.
22) N$ 87.00 10|pub. 7796 My.3-v.my 14.

**CARLOS BOULLOSA LTDA.**

Constituída por documento privado del 4 de abril de 1976.
Socios: CARLOS BOULLOSA FERNANDEZ y ADA RITA RIAL.
Objeto: Taller de sastrería.
Domicilio: Treinta y Tres 1328 Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital y aportes: N$ 1.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 214 al folio 742 del libro 2 de Contratos el 6 de abril de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 7899 My.3-v.my.14.

**URULANDA LIMITADA**

De conformidad con lo previsto en el apartado b) de la Cláusula 19 del Contrato Social, inscripto en el libro de Contratos N.o 10 del año 1952 llevado por el Registro Público de

Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno al folio é con el número 3, la Sociedad ha resuelto disolverse.
22) N$ 87.00 10|pub. 7790 My.3-v.my.14.

INMOBILIARIA AMERICANA LTDA.
Contrato del 4 de noviembre de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 101, folio 326 del libro 13 de Contratos el 12|12|1974.
Socios: OSBALDO FOUQUET DA SILVA CARLOS HECTOR DEUS ZUM FELDE y ANIBAL MESA TISSI.
Objeto: Explotación de los negocios inmobiliarios administraciones, corretajes, agencias de viajes, representaciones y afines.
Plazo: Finaliza el 31 de mayo de 1975 prorrogable por períodos sucesivos de un año más cada uno.
Capital: N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Estará a cargo del socio: Osbaldo Fouquet.
Domicilio: Punta del Este. Gorlero 867. Maldonado.
22) N$ 174.00 10|pub. 7830 My.3-v.my.14.

ALCA S.R.L.
Contrato: 22 octubre 1974.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 556 F.o 2030 L.o 2: 28 octubre 1974.
Socios: TYDIO PEDRO CANTARO VIDAL y PEDRO ALONSO FUENTES.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: $ 3.000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compraventa materiales construcción y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8203 My.6-v.my.20.

FORESTAL DEL CARMEN LIMITADA
Contrato: 15 marzo de 1976.
Inscripto: 6 abril de 1976 N.o 303 F.o 1036 L.o 1.
Socios: Pedro Javier González. Aníbal Andrés Faraut: Héctor Juan Soust: Justino Bismar Franquez: Pedro Alberto Soust: Nepomuceno Raúl Iturria: Silvestre Salvioli: Luis Salvioli: Horacio Salvioli y José Luis Salvioli.
Objeto: Explotar y fomentar la ganadería, agricultura y forestación en general, industrializar y comercializar sus frutos y productos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.
Domicilio: Villa Carmen Durazno.
Administración: Pedro Alberto Soust y Horacio Salvioli indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 8220 My.6-v.my.20.

MIT LIMITADA
Cesión: 1.o de abril de 1976.
Registro Público y General de Comercio el 26|4|76 con el N.o 258 al F.o 887 del L.o N.o 1 de Contratos.
Cedente: Eduardo José Praderi González.
Cesionarios y administradores: Eduardo Alberto, José Alberto y Fernando Ariel Praderi Murnik.
22) N$ 58.00 10|pub. 8234 My.6-v.my.20.

BOLIVIA S.R.L.
Contrato: 21 de abril de 1976.
Inscripción: N.o 265. Folio 906. Libro 2.
Socios: APOSTOLIS VARELIDIS y ADEL CARRERO.
Objeto: Estación de Servicio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000 75 o|o Varelidis. 25 o|o Carrero.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 8262 My.6-v.my.20

NECAR S.R.L.
Contrato: 6 de abril de 1976.
Inscripción: N.o 252. Folio 863. Libro 2.
Socios: CARLOS MAZZEO PIÑEYRO y NELLY ESTEVES de MAZZEO.
Objeto: Comercialización, distribución, industrialización, exportación e importación de libros impresos, artículos de papelería y escolares.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
[illegible] Ambos socios [illegible]ado indistintamente uno de ellos
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 824[illegible] My.6-v.my.20.

GRAPPIOLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
Contrato privado 20 de abril de 1976. Registro de Comercio N.o 253. Folio 892. Libro 1, el 24 de abril de 1976.
Socios: OTTO JUAN GRAPPIOLO e IRENE RODRIGUEZ.
Capital N$ 10.000 Aportes N$ 5.000 cada socio
Administración: indistintamente cada socio
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Productos químicos industriales, fitosanitarios, agroquímicos y veterinarios.
22) N$ 87.00 10|pub. 8202 My.6-v.my.20

# 23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 150.796. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca AUTAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8563 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.808. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Imbrosciano Hnos. SAICF, (Argentina) solicita marca LE TOUQUET, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8564 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.807. — Montevideo, abril 30 de 1976 — Imbrosciano Hnos. SAICF, (Argentina) solicita marca CADILLAC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8565 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.806. — Montevideo, abril 30 de 1976. — COYPER S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BLES clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8566 My 11-v.my.25.

ACTA Nº 150.892. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Nicolás L. Casarone S. A. (Uruguay), solicita marca BLUE VILLE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8523 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.891. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca FRUTENZIMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8524 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.890. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca MIGRATAMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8525 My.11-v my.25.

ACTA Nº 150.889. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca ASPITASONA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8526 My.11-v.my.25

ACTA Nº 150.888. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy Société Anonyme, (Francia), solicita marca NORMADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8527 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 150.886 — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Bim Limitada (Montevideo), solicita marca FLOWING clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8569 My.11-v my.25.

ACTA N.o 2.248. — Montevideo, abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca FANTASTICO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8377 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 2.249. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicit. marca FANTASTICO-12 clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8378 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.801. — Montevideo, abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca SIGLO clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8379 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.810. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca TRIGAL clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8078 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.805. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Oscar Bacot, por Cadinor S. A. (Montevideo) solicita marca CARRASCO clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8263 My.6-v.my.20.

ACTA Nº 150.781. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Erna Siegmund por Comptoir Nouveau de la Parfumerie société anonyme (Francia) solicita marca AMAZONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7798 My.6-v.my.20.

ACTA Nº 150.753. — Montevideo abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont De Nemours & Company (EUA), solicita marca VELPAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 7643 Ab 30.v.my.13.

ACTA No 150.721. — Montevideo abril 23 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Edgardo Etcheverry Rossello. (Uruguay), solicita marca CASTELLO D'IL BARONE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7687 Ab 30.v.my.13.

ACTA Nº 150.715. — Montevideo abril 22 de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo), solicita marca EL COSACO, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7663 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.739. — Montevideo abril 26 de 1976. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA) solicita marca DACAMOX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7736 Ab.30-v.my.13.

ACTA No 150.754. — Montevideo abril 27 de 1976. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca GARLON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7737 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 150.745. — Montevideo, abril 26 de 1976. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres (Montevideo) solicita renovar marca HENRY COLOMER clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 812[illegible] My.5-v.my.19.

ACTA Nº 150.764. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Erna Siegmund, por Pepsi Co. Inc. (EUA), solicita marca



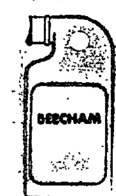

clases 2 y 9 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 7640 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 150.792. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Baumgartner Papier S. A. (Suiza), solicita marca

soribrod

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 8027 My 4-v.my.17.

ACTA N.o 150.793. — Montevideo, abril 29 de 1976 — Erna Siegmund, por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita marca




clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 30.50 10|pub. 8026 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.811. — Montevideo abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca SALVAJE clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8077 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.790. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Jones & Cía. S. A. —Jota Pe Limitada— Montevideo, solicita marca PIPON, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8030 My 4-v.my.17.

ACTAS N.os 1...866 y 2.257. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Erna Siegmund por MARPHA Société d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca PHARMUKA clases 9 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8401 My.10-v.my.24

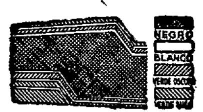
ACTA N.o 150.840. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Guzmán González Ruiz por Pedro Alegresa S. A. (Montevideo) solicita marca INVICTO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8498 My.10-v.my.24

ACTAS N.os 150.865 y 2.256. — Mayo 5 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo) solicita marca SELIN clases 1.a y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8499 My.10-v.my.24

ACTAS N.os 150.842 y 2.255. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Donato Delego y Angel Pedro Lagarrigue Argentina solicita marca DELEGO y LAGARRIGUE clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8500 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.861. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Jones y Cía. S. A. United Artists Corporation E. U. América solicita marca LA PANTERA ROSA clases 1, 4, 5, 6, y 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8455 My.10-v.my.24

ACTA N.o 2.252. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8456 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.838. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Oscar Bacot por Jamaica Ltda. (Montevideo) solicita marca JAMAICA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8444 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 150.854. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Billy Fox por Life Savers Inc. (USA) solicita marca BUBBLE YUM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8445 My.10-v.my.24

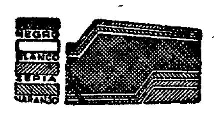
ACTA N.o 150.855 — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company (USA) solicita marca BFG clases 6, 9, 11 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8446 My.10-v.my.24

ACTA N.o 2.253. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8457 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 2.254. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8458 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.839. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía S. A. Wendy S.R.L. Montevideo solicita marca YULIEN clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8454 My.10-v.my.24

ACTA Nº 150.755. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca LERBEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7738 Ab.30.v.my.13.

ACTA Nº 150.756. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA) solicita marca DACONIL 2787, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7739 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.736. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Oscar Bacot por Passadore, Carrau & Mutio S. A. (Montevideo), solicita marca: CHATEAU FOND DE CAVE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7740 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.737. — Montevideo abril 26 de 1976. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: ENDOGINOL SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7744 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.761. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Oscar Bacot, por Hiram Walker S. A. (Argentina) solicita marca: HIRAM WALKER'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7742 Ab.30.v.my.13.

ACTA No 150.749. — Montevideo abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Societes des Produits Marnier Lapostolle, société anonyme, (Francia), solicita marca CORDON JAUNE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7641 Ab.30.v.my.13.

ACTA Nº 150.750. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Des Produits Marnier Lapostolle, societé anonyme, (Francia), solicita marca: CORDON ROUGE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7642 Ab.30-v.my.13.

ACTA No 150.747. — Montevideo abril 28 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca CONFIANCE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7644 Ab.30.v.my.13.

ACTA N.o 150.809. — Montevideo abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Licoral S. A. (Uruguay) solicita marca TRES SARGENTOS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8079 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.814. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca MULTICREMA KELLY clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8080 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.812. — Montevideo abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca SIEMPRE LIBRE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8076 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 150.751. — Montevideo. abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Blue Bell Inc. (EUA), solicita marca WRANGLER, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7645 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.765. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Microma Inc. (EUA), solicita marca MICROMA, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7646 Ab.30.v.my.13.

ACTA No 150.748. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf societé anonyme (Francia), solicita marca: FASTANET, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7647 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 150.791. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Erna Siegmundo, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca RECUBIERTO, clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8025 My 4-v my 17.

ACTA N.o 150.716. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Gonzalo Tato por Augusto Da Silva (Uruguay), solicita marca HOMEOPATIA Y HERBORISTERIA EL MONTE. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8051 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.744 — Montevideo abril 26 de 1976. — Cooperativa Agropecuaria Limitada de Lecheros de Quebracho (Coleque) (Uruguay), solicita la marca COLEQUE clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7510 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 150.719. — Montevideo abril 23 de 1976. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca IRGAZYM clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7480 Ab.28-v.my.11.

ACTA Nº 150.778. — Montevideo abril 28 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Faber Castell Corporation (E. U. América) solicita marca CRACKED FINISH clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7874 My.3-v.my.14.

ACTA No 150.688. — Montevideo abril 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Química Cenit Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7926 My.3-v.my.14.

ACTA Nº 150.699. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis Industries, Inc. (EUA) solicita marca




clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7927 My.3-v.my.14.

ACTA Nº 150.779. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Jones & Cía. S. A. CFM International, (Francia), solicita marca




clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 7873 My.3-v.my.14.

ACTA No 150.777. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón) solicita marca IMELAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7875 My.3.v.my.14.

ACTA N.o 150.760. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Billy Fox por Robertshaw Controls Company (USA) solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7969 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.813. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca TAMPONES clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8075 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.798. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Oscar Bacot por Pablo Bardín & Cía (Argentina), solicita la renovación marca ANAZOL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 8264 My.6-v.my.20.

ACTA Nº 150.780. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Erna Siegmund por Comptoir Nouveau de la Parfumerie societe anonyme (Francia), solicita marca EQUIPAGE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7799 My.6-v.my 20.

ACTA N.o 150.800. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Billy Fox, por BBC Brown, Boveri & Company Limited, (Suiza), solicita marca BBC, clases 11, 12, 15, ... y ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8265 My.6-v.my.20.

ACTAS Nros. 150.820 y 2.250. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Billy Fox por American District Telegraph Company (USA), solicita marca:

ADT

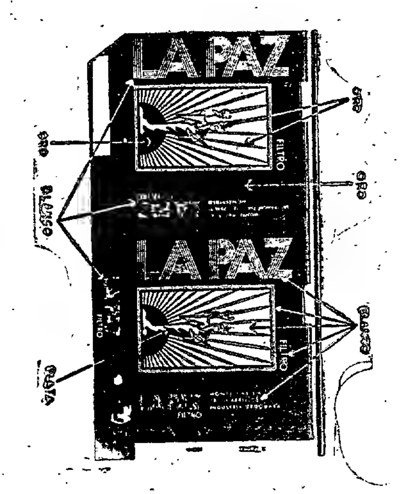
clases 12, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8266 My.6-v my.20.

ACTA N.o 150.818. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Billy Fox por Toagosei Chemical Industry Co., Ltd. (Japón), solicita marca:

Krazy

clases 6, 21 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8267 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.821. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub 8268 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.742. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Nife S. A. (Montevideo), solicita marca: MARMOLITE clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8235 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 2.246. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya (Montevideo), solicita la marca: RED MONTE CARLO DE COMUNICACIONES, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8236 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 2.247. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya (Montevideo), solicita marca: MONTE CARLO COMUNICACIONES, clases 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8237 My.6-v my.20.

ACTA N.o 150.822. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca SHERATON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8216 My.6-v my.20.

ACTA N.o 2.251. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca TRES SARGENTOS clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8215 My 6-v.my.20.

ACTA N.o 150.775. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Dunsyn, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7966 My.6-v.my.20

ACTA N.o 150.767. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot por Fruma Ltda. (Montevideo), solicita marca FEELING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7962 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.769. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca AMALDIE, clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7964 My 4-v.my.17.

ACTA N.o 150.770 — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca NABAMIR, clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7965 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.764. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot, por Passadore, Carrau y Mutio S. A. (Montevideo), solicita marca RICOVIN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7967 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.735 — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot, por Vivian e Ivonne Barboza S. C. (Montevideo), solicita marca EL BAQUIANO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7968 My.4-v my.17.

# 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.130. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Luis Vayra (Uruguay) solicita patente de invención para "Sistema de soldadura a gas de hidrógeno producido por electrolisis" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8347 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 20.169. — Montevideo, abril 9 de 1976. — P. Dubourg por Meny Muller (Montevideo) solicita patente de invención "Asiento higiénico regulable". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8127 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 20.176. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Severo Stratta (Montevideo), solicita patente de invención: "Dispositivo auto-regulador de flúido refrigerante". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8128 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 20.168. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Antulio Sócrates Stancati Luna (Uruguay) solicita patente invención "Nuevo embudo automatizado" acuerdo ley N.o 10.089 se ordena publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7435 Ab.28-v.my.11.

ACTA Nº 20.177. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Obelmid Freire (Uruguay), solicita patente invención: "Calentador de agua a presión automático e instantáneo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7925 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 20.068. — Montevideo, diciembre 11 de 1975. — Oscar Bacot por Smithkline Corporation (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados 3-Heterociclicos de tiometilcefalosporinas" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7482 Ab.23-v.my.10.

ACTA N.o 033. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Erna Siegmund, por Ernesto García Suárez (Uruguay), solicita modelo industrial para "Aparato separador de grasas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 7026 Ab.29-v.my.12.

ACTA Nº 0937. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Erna Siegmund, por Ilalcobr S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Tapa - tapón de envase". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7339 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 0939. — Marzo 29 de 1976. — Nelson Bermúdez y Alcides Hamlet Sarro (Uruguay), solicita modelo industrial "Protector de lluvia y sol". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8238 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.179. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund, Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Desinfectantes para semillas", denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 25 19 520.4, de fecha mayo 2 de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8400 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 20.050. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Billy Fox por Clupak, Inc. (USA), solicita patente para "Arreglo lubricante para aparatos para compactar tramas". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7743 Ab.30-v.my 13.

ACTA N.o 20.145. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Juan Martinovich (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en suela de alpargatas de yute y/o similares". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 7661 Ab.30-v my.13.

ACTA N.o 20.078 — Montevideo, diciembre 16 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hnos. (Montevideo), solicita patente invención: "Sistema de sujeción del volante al vástago en llaves de grifería" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8239 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.079. — Montevideo diciembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cía. Penha de Máquinas Agrícolas Copemag (Brasil) solicita patente: "Perfeccionamiento en máquina Plantadora, sembradora" denunciando prioridad solicitud brasilera N.o 004303 del 2|12|73. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8240 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.080. — Montevideo diciembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cía. Penha de Máquinas Agrícolas Copemag (Brasil) solicita patente: "Perfeccionamiento en espigadora-desgranadora de maíz". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8241 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.085. — Diciembre 23 de 1975. — Guzmán González por Supertoy S.A. Montevideo solicita patente invención: "Nuevo tipo de cochecito para bebé". Conforme ley 10.089 publíquese. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8242 My.6-v.my.20

ACTA N.o 20.111. — Enero 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Iris S.R.L. (Uruguay) solicita patente invención para "Un nuevo pedal". Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8243 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.127. — Febrero 25 de 1976. — Guzmán González por José Muñoz Albacete (Uruguay) solicita patente: "Nuevo generador de turbulencia en lavarropas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8244 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.128. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Muñoz Albacete (Uruguay) solicita patente: "Medios vinculantes entre cabeza de mando y el vástago en llaves de utilización en grifería". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8245 My.6-v.my.20

ACTA Nº 20.043. — Montevideo, noviembre 10 de 1975. — Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para producción de nuevos esteres de ácidos benzisoxazolotionofosfóricos y tionofosfónicos, procedimiento para la producción de composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para combatir insectos y acaros con los mismos", prioridad alemana P. 2458326.3, 11|12|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8556 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 20.183. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la fabricación de esteres sulfurosos de amidas glicolicas aromáticas", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8532 My.11-v my.25.

# 25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Bolivia S.R.L. estación de servicio Avenida Italia 5698. — Acreedores: Treinta y Tres 1329 Ap. 4. — PASTORINO, ZUBILLAGA y Cía.
25) N$ 58.00 20|pub. 8261 My.3-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender Bar Adipe, Sayago 1002. Acreedores en el mismo. — BIALOR S. A.
25) N$ 58.00 20|pub 8424 My.10-v.jn.7.

Vendimos al señor Guillermo Fernández Vázquez nuestra cuota parte en la "Avícola Sauce" que gira en el la calle Monte Caseros N.o 2801 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463, Piso 2, Apto. 4 — DANIEL BAYARRES PUJOL y RAQUEL FERNANDEZ DURANTE.
25) N$ 116.00 20|pub. 8422 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender al señor Daniel Bayarres Pujol, la carnicería ubicada en la calle Ibiray N.o 2309. Acreedores presenatrse en 25 de Mayo 463, Piso 2, Apto. 4 — GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO y MERCEDES CABEZA
25) N$ 116.00 20|pub. 8423 My 10-v jn.7.

"AGOR S. A." prometió vender a "Ramiro Estefanell & Cía. S.R.L." carnicería "La Bomba Sucursal N.o 3", Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 8407 My 10-v.jn.7.

Bonar S. A. llama acreedores al 30|5|76 de acuerdo ley 26|9|904.
Acreedores: Rincón 453.
25) N$ 58.00 20|pub. 8204 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pedro José Vicente Bovio Labanca, casa de comercio denominada "Confitería París' ubicada en la esquina de las calles 25 de Mayo y Asamblea de la ciudad de San José. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — JULIO ROQUE MORA. — ELBA CABRERA de MORA. — LUIS GARCIA SAEZ
25) N$ 174.00 20|pub. 7867 My.3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Alfaro Guerrero y Manuel Sanmartín Quinteiro, hotel en Río Branco 1380. Montevideo. Acreedores al mismo — MODESTO PEREZ — AUREA VALVERDE
25) N$ 58.00 10|pub. 7558 Ab.29-v.my.27.

Ley 29|9|904. — SAMUEL GAUTHIER y ROSALIA GEYMONAT de GAUTHIER, prometieron vender a Olga Della Minondo de Gauthier almacén y provisión, sito en 19 de Abril y Montevideo, ciudad de Rocha. — Acreedores: presentarse: en el comercio citado. — Rocha, 8 de marzo de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub. 7259 Ab.27-v.my.25.

El 27 de febrero de 1976, clausuré la Panadería "La Aurora" que giraba en Luis Batlle y Juan C. Henderson de la ciudad de Paysandú. Acreedores: Sarandí 919. Paysandú — VICTOR LUIS PESCE PAREDES
25) N$ 116.00 20|pub 7735 Ab.30-v.my.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Dirman Reinaldo y Dilton Rolando Delgado Lista Estación de Servicio ESSO sita en Rosario Departamento de Colonia.
Acreedores presentarse en Escribanía Piriz, Rosario. — MIGUEL ANGEL VIERA GRAU.
Cedimos a Gustavo Alfaro German y José Gastón Alberti Frantchez los derechos emergentes del compromiso de compraventa referido.
Acreedores presentarse en Escribanía Piriz, Rosario. — DIRMAN REINALDO y DILTON ROLANDO DELGADO LISTA — RAQUEL SIERRA OVIEDO.
25) N$ 174.00 20|pub. 6310 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. El 26 junio 1975 prometimos vender a Carlos Alfredo Osorio Guerín y Carlos Luis Azzini Pellarolo el Garage y Estación de Servicio "Peñarol" sito en Asilo 3686.
Acreedores al misma. Contrato inscripto con N.o 463 al F.o 1770 del L.o 1 de Compromisos de Compraventa de Establecimientos Comerciales el 22|7|1975. — RODOLFO VICTOR FERNANDEZ LEGNAZZI. — RENEE HAMILTO ALARIO y DUILIO ASCHERI CASSARONE. — MARIA RENEE FERNANDEZ LEGNAZZI.
25) N$ 232.00 20|pub. 5811 Ab.7-v.my.12

Ley 26 setiembre 1904.
ARTURO T. SOUTO FUENTES y Sra. prometieron vender a Peombo Pereira Hnos. en Comandita panadería ubicada en ciudad de Cardona calle Artigas.
Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 5753 Ab.7-v.my.12

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Jacoba Mezquita Martín de González almacén calle Nancy 4308. Acreedores al mismo — FRANCISCO PIÑEIRO GARCIA. — BLANCA RENEE RODRIGUEZ DAVILA de OLIVEIRA
25) N$ 116.00 20|pub. 4640 Mz 25-v.ab.29.

Prometí vender a BLANCA PIÑEYRO de COLESESSANO, peluquería para damas. Cufré 2865. — Acreedores en la misma. — Teresita Echagüe de Loetti.
25) N$ 58.00 20|pub. 6168 Ab.21-v.my.18.

SANTIAGO GOMEZ AGIS y FIDELINA ANTELO prometimos vender a Ramón Gómez Fernández Bar Málaga sito Yaguarón 1743 Montevideo.
Acreedores al mismo: Gaboto 1485.
25) N$ 58.00 20|pub. 8376 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Blanca Azucena Salaverría y Raúl Halty Lema Panadería Primavera esquina calles Juan P. Gianola y 100.
Acreedores: Gallinal 660 Florida. — RUBEN CONO SALOMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 8300 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. — JULIO CESAR MOREL y MARIA ELENA PINELLO, prometimos vender a Pablo Carlos Prego Díaz, comercio ramo Provisión. Frutería y afines Avda. Daniel Fernández Crespo 2046. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 6966 Ab.23-v.my.21.

Ley 26|9|1904. — ALFONSO MARIA ZAMORA JAIME y GRACIELA AMANDA BASTOS GOUX prometen vender comercio Félix Laborde 2451 a María Dolores Trujillo Rosa. — Acreedores: Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 1762 Mz.26-v.ab.30.

Ley setiembre de 1904. — Prometí vender a ELBIO SERRA almacén "El Volcán" Carlos María Ramírez 788. — Acreedores en la misma. — Artigas, 31 de marzo de 1976. — Nidia Vasconcellos de Severo.
25) N$ 48.00 20|pub. 6007 Ab.9-v.may.14.

GUSTAVO ELBIO RIVAS CAPELAN prometió vender almacén, sito en Martín C. Martínez 2159 a Carmen Mercedes Morena Elnos. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8070 My.5-v.jn.2.

AMADEO FRAGA, PILAR MUROLAS, LUIS PALOMO y LIRIA TECHERA prometimos vender a Bonar S. A. el Bar Dos Hermanos sito en Rincón 453.
Acreedores en el mismo ley 26|9|1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 8248 My.6-v.jn.3.

Ley setiembre de 1904. Prometí vender a Ana María Viera de Villanueva y Sonia Mabel Bizera de Cueto almacén La Concordia sito calle Presidente Berreta 124 de Artigas.
Acreedores en el mismo. — SAN ROQUE VASCONCELLOS.
25) N$ 48.00 20|pub. 8224 My.6-v.jn.3.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos en venta el comercio de Panadería y confitería sito en Juanicó Carretera al Gigante. 1.a sección judicial del Depto. de Canelones.
Promitentes vendedores: Ruben Omar Rossi y María Luisa Elida Cotelo de Rossi.
Promitentes compradores: Ruben Walter Rossi Cotelo y Nidia Marynes Delascio Salmini.
Acreedores: Escribanía Battagliotti Florencio Sánchez 572 Ciudad de Canelones.
25) N$ 174.00 20|pub. 8255 My.6-v.jn.3.

El 31 de enero de 1976 prometió vender a "Metalúrgica Méndez Sociedad Colectiva", metalúrgica de 20 de Febrero 2626. — Acreedores: al mismo. — ALEJO MENDEZ NAVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 7221 Ab.30-v.my.28.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Camesella carnicería Avellaneda 4607.
Acreedores: J. Secco Illa 2769. — JOSE M.a GROVA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7477 Ab.28-v.my.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Walter Pena Bazar Aguila ubicado en Mercedes 1647.
Acreedores al comercio. — JACOBO BAKALIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 7437 Ab.28-v my.26.

RAVIC LTDA. prometió vender a Nahir Daguerre Alazraki comercio "Mi Viejo" sito Avenida Gral. Paz N.o 1425 Acreedores presentarse en el mismo Ley 26|9|1904.
25) N$ 56.00 20|pub 7156 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería en Cardal, Florida a Jabiel Sabino Sosa. Acreedores Artigas s|n. Cardal — ANTONIO ATRIO e ISABEL NILDA FAILACHE
25) N$ 58.00 20|pub. 7077 Ab.26-v.my.24

Ley 26 de setiembre de 1904. — Pirotto-Begle. Prometimos vender a F. L. Ferrari Losada, comercio sito Av. San Martín 4044 Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 7015 Ab 26-v.my.24.

Prometimos vender a José Plachot, Almacén de Río de Janeiro 3345. Acreedores en el mismo. — ANA MENDEZ.
25) N$ 56 00 20|pub. 7575 Ab.29-v.my.27.

Prometí ceder comercio sito en Independencia 633 Florida.
Acreedores en el mismo. — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5712 Ab.7-v.my.12

Ley 26|9|1904. — ANTONIO CARUSO GALLO y EMILIA MACRINI DE LEO prometieron vender a Ana María Tórtora Fajardo, almacén en Yaro 1201. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8560 My.11.v.jn.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Perfección Sociedad Anónima el comercio que en el ramo de tienda está en calle 18 de Julio 217, de Tacuarembó. — Acreedores en 25 de Agosto 177. — DIEGO ISMAEL GONZALEZ. — WALDA ERNESTA ALVAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6103 Ab.9-v.my.14.

# 27-Varios

## MONTEVIDEO

### BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Venta de dos solares situados con frente a la Avenida Agraciada, entre las calles Nueva York y Asunción, la Comisión Financiera de la Rambla Sur convoca a postores para la venta a la puja de los referidos solares señalados con las letras A y B en el plano respectivo.

PRECIO BASE

Solar B: N$ 75.00 para el metro cuadrado Superficie 408.53
Solar A: N$ 60.00 para el metro cuadrado. Superficie 640.72.

Las propuestas serán formuladas en las Oficinas de la Comisión Financiera de la Rambla Sur el día 27 de mayo de 1976 a las 11 y 30 horas En la Secretaría de dicha Comisión calle Paraguay N.o 1228 se hallan a disposición de los interesados las Condiciones de Venta respectivas
27) (C. C.) 8|pub. 31056 My.5-v my 14.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor MAUBER JOSKOVITZ — Solicita un duplicado del título de propiedad del coche Chevrolet, motor No 0189835T55ZA matrícula Nº 282.050 empadronado en Montevideo Nº 173.292 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Núbar Rodríguez Vidart (por autorización).
27) N$ 87.00 10|pub. 8040 My.4-v.my.17.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NELSON MONTOLI PELOZA solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Bedford tipo camioneta pick-up motor JC 13661 matrícula 119.994 empadronado en Montevideo con el N.o 10002 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinell de Héguy escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 7971 My.4-v.my.17.

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto 562|971, inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre las siguientes Capitales y puntos intermedios según se discrimina: Montevideo - Maldonado - Rocha - Treinta y Tres - Melo - Tacuarembó - Rivera - Artigas - Salto - Paysandú - Fray Bentos - Mercedes - Colonia - San José - Montevideo, por Rutas: Interbalnearia, 10, 93 39, 9, 15, 13, 15, 14, 8, 17, 18, 26, 5, 29, 28 27, 30, 3, 24 2, 21, 1, 11, 5, 32 y 6 respectivamente y viceversa en ambos sentidos
De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva Línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expedientes N.os 7190|72, 7191|72, 7092|72, 12.773|75 y 13.154|76, respectivamente unidos entre sí
Dichos antecedentes se encuentran radicados en la Dirección General de Transporte Carretero, de esta Dirección Nacional — Montevideo, mayo de 1976.
27) N$ 95.70 3|pub. 8427 My.10.v.my.12.

## AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados DANIEL RODOLFO SUAREZ PERDOMO. "Ausencia" (F. C. 100|975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña Luisa Beatriz Perdomo Suárez de Suárez, solicitando la declaración de ausencia de don Daniel Rodolfo Suárez.

Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 48.00 10|pub. 8439 My.10-v.mv 24.

## BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados MENDEZ CHIODI, ANA MARIA. Bien de familia (Ficha C. 1453|975), se ha presentado Ana María Méndez Chiodi, solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9 de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 157.529, con frente a la calle Blanca del Tabaré 2972 Apto 201.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria

27) (Ley 9.770) 20|pub. 30696 Mz.24-v.ab.22. Ab.23-v.mv 13.

## ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Juana Gloria Martínez contra ADOLFO DE TORRES y otra. Escrituración de oficio" (Ficha 1793|975), se cita llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Adolfo De Torres y Asunción Lúgaro, para que comparezcan ante este Juzgado Juan Paullier 1745 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de traslación de dominio. — Montevideo 12 de marzo de 1976. — María Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 6841 Ab.22-v.jn.3.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Vicino Ricardo y López de Vicino. María Elena contra PEREZ, RICARDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 38|975), se cita, llama y emplaza a Ricardo Pérez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta

27) (Ley 12.309) 10|pub 31046 My 5-v.my.18

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c| VILLA, RICARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 289|75) se cita, llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) Ley 17|12|963 30|pub. 31037 My.4-v.jn.15.

## PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados "Charbonnier Fernández, Mario y Santos de Charbonnier María contra SOBA SILVA, LUIS ALBERTO y SANTANA FERNANDEZ, MIRTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 376|975). se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Soba Silva y a Mirta Elena Santana Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo, marzo 22 de 1976.

27) (Ley 17|12|963). 80|pub. 31015 Ab 30-v.jn.11.

## PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juez Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "VILCHE MARTIN y BRUN de VILCHE, LUCIA CARMEN contra RODRIGUEZ, LEONEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 229|74) se cita llama y emplaza a don Leonel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, setiembre 2 de 1975 —

27) (R 20|4|55) 30|pub. 30684 Mz 23-v mv.11.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 59|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (ley. 12.309) 30|pub. 31110 My.11-v jn.22.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor ROBERTO PARGA dictada en los autos caratulados "Reynante, María Esther contra RODRIGUEZ, JUAN JACINTO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 302|976), se cita llama y emplaza a Juan Jacinto Rodríguez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo marzo 9 de 1976 — Irma R. de Panario. Actuaria

27) (Ley 13.209) 30|pub 30898 Mz 24-v.mv.12.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rosano Inocencio Felipe y Techera de Rosano. Estanislada contra SILVEIRA, ELIGIO y TECHERA ELIZABETH Pérdida de la Patria Potestad" (C. 46|76), se cita, llama y emplaza a Eligio Silveira y a Elizabeth Techera para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gra[illegible] ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo. marzo 23 de 1976.

27) (ley 12.309) 30|pub 30760 Mz 31-v [illegible]

## PERDIDA DE LA PATRIA POTES[illegible]

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pérez, Everildo y Silvera, Clementina c| SORIA MARIA TERESA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|47|76) se cita llama y emplaza a María Teresa Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo marzo 23 de 1976.

27) Ley 17|12|1963 30|pub. 30900 Ab.21-v.jn.2

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Walter Armando López y María Magdalena Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferreira Juan Bautista y Olaza de Ferreira Celina Elsa c| LOPEZ WALTER ARMANDO y CARDOZO MARIA MAGDALENA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 710|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31038 My.4-v.jn.15.

## PERDIDA DE PARTIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a CELESTE ZERPA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel contra ZERPA CELESTE Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 556|76), dentro de plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub 30793 Ab.1 o-v.mv 21.

## JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Nelson Laurino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Roldán Nélida c| LAURINO, NELSON. "P.P.P." (B|700|1976) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y dentro del término de noventa días.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 26 días del mes de marzo de 1976. — Esc. Hugo W. Wallusche Actuario.

27) (R 20|4|55) 30|pub 30809 Ab.5-v mv.25

## ETERNIT URUGUAYA S. A.

## LLAMADO A SUSCRIPCION DE NUEVA EMISION DE ACCIONES

Habiendo quedado un remanente de N$ 9.750 sin suscribir de la emisión de N$ 123.000 anunciada en la convocatoria realizada a los señores accionistas con fecha 17 de noviembre de 1975, se convoca a todos los interesados, accionistas o no, en integrar ese remanente, a realizar la respectiva suscripción, a la par en las siguientes condiciones y plazos:

a) Los suscriptores deberán entregar en efectivo en el acto de la suscripción, el 25% del monto suscripto y el 75% restante dentro de los treinta días siguientes; b) Si el monto suscripto excediere la cantidad de acciones ofrecidas, se dará preferencia a los señores accionistas y entre éstos se procederá a prorratas en proporción a sus respectivas suscripciones.

La suscripción debe ser realizada en el local de la Planta Nº 2, Avda Garzón 3067 en el horario de 14 a 16.30, de lunes a viernes, hasta el día 25 de mayo de 1976. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — El Directorio.

27) N$ 26.10 1|pub. 8571 My 11.v.my.11

# CANELONES

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO

Emplazamiento

WALTER GUINOVART FERNANDEZ, solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo tipo sedán, marca Fiat, modelo 850 año 1971, empadronado en Pando con el número A7—5779, matrícula A78—096 motor número 2194128, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben Urrutia, Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 7872 My 3.v.my.14.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que en los autos: Intendencia Municipal de Colonia c| Suc. ANGELICA ALVAREZ de PADRON. (PMF en Ficha N.o 402|C|75) "Toma urgente de ocupación" (Ficha N.o 92 C|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hernando, Arturo y Alcira Patrón Alvarez y Elena del Valle Patrón a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y además para la audiencia prevista por el artículo 42 de la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 señalase para el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 30919 Ab.21-v.jn.2.

## INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Colonia contra SUCESORES DE RAFFO, HILDARA DOROTEA Intimación" (Ficha N.o 407|C|1975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de doña Hildara Dorotea Raffo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta

27) (C. C.) 30|pub. 30609 Mz.23-v my.11.

## DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

El señor RAUL PEREZ del CASTILLO solicita duplicado de título del vehículo marca Land Rover motor 16132536 padrón 271 matrícula Q 1-2502 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Iván Revello Murdoch. Director Subrogante.

27) N$ 87.00 10|pub 8221 My.6-v.my.20.

## FLORES

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad de un automóvil marca Ford Cortina modelo 1965 matriculado con el N.o 1785 y empadronado en el Departamento de Flores con el N.o 4990 de AURORA SARA LIMA de ECHEGUIA está solicita duplicado del título.

Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — José S. Ibiñete. Director de los Registros Dptales. de Traslaciones de Dominio Poderes y Prenda Agraria e Industrial.

27) N$ 87.00 10|pub. 7223 Ab.29-v.my.12.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 343 ubicado en la manzana Nº 46 de la ciudad de Sarandí Grande. Décima Sección Judicial del Departamento de Florida con una superficie de 1391 metros. 10 decímetros y en particular a los sucesores de don Pedro Sanglar para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 5728 Ab.7-v.my.27.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: "Quintana, Pedro Arturo y otros contra JOSE FAUSTINO QUINTANA y otros Cesación de condominio" (F. C. 1172|975), se cita y emplaza por el término de treinta días a los señores María Luisa, Javiera, Mariana, Lindolfo Renee, León Máximo y Javier Quintana y demás interesados que se consideren con derechos en el bien Padrón N.o 328, ubicado en la zona urbana de Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de este Dpto. de Florida; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida febrero 5 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

27) N$ 72.00 10|pub. 7550 Ab.29-v.my.12.

## ROCHA

PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Rodríguez Margarita c SUCESORES de CASTO GRAÑA EIZMENDI. "Inv. de pater. y petición de herencia (Ficha 1178|75) se cita llama y emplaza a los herederos María Arístides, Rafael Armengol Nelis, Celia René Sergio, Joaquina y Walter Graña Eizmendi y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha febrero 12 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 4528 Mz.24-v.my.12

## SAN JOSE

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado en este Registro el señor HECTOR RODOLFO BARRIOS HARGUINDEGUY, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Mercury", padrón N.o 95.019 (anterior N.o 19.690) y matrícula M-95.019, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Marta Toneguzzo, Directora.

27) N$ 174.00 10|pub. 8600 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ORDOÑEZ BURGOS PIÑEIRO y MARIA MERCEDES TAÑO LOPEZ ante este Juzgado, solicitando que se declare Bien de Familia el inmueble de su propiedad padrón N.o 5963 situado en el huerto N.o 73 de la ciudad de San José. A efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

27) (Ley 9.770) 30|pub. 30662 Mz.22-v.ab.9. Ab 22-v.my.12

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a FORTUNATO SARQUI y GLADYS JOSEFA RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Cardozo José Francisco y otro c| Sarqui Fortunato y otra. "Pérdida de de Patria Potestad" (A 265|1976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 22 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31032 My 3-v.jn.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ANGEL MARIA CLARA BARRERA y doña MARIA LAURA FIERRO PEREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" el inmueble de su propiedad padrón N.o 5155 ubicado en la manzana catastral número 80 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30827 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don BRAULIO SATURNINO PEREZ ACOSTA y VICENTA ELVIRA CEDRES GARCIA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 3304 situado en el huerto 146 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30826 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO y doña CLOTILDE MARIA ANGELICA TEHALDO SOSA solicitando que se declare "Bien de Familia" el inmueble de su propiedad padrón N.o 1381 ubicado en la manzana catastral N.o 91 de esta ciudad. A los efectos de la ley N.o 9770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30825 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

**MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

**De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.**




## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
## MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 6 de mayo de 1976
Cierre 17 horas

### Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| **Mercado Comercial** | | | | | |
| Rep. Fed. Alemana | 1 | DM | N$ 1,2075 | N$ 1,2285 | U$S 0,3950 |
| Bélgica | 1 | Franco Belga | " 0,0789 | " 0,0802 | " 0,0258 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadiense | " 3,1215 | " 3,1720 | " 1,0205 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarquesa | " 0,5070 | " 0,5160 | " 0,1660 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U.S.A. | " 3,0600 | " 3,0900 | ——— |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 0,6540 | " 0,6650 | " 0,2140 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 1,1395 | " 1,1590 | " 0,3730 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 5,4905 | " 5,6860 | " 1,8260 |
| Italia | 1 | Lira | " 0,00348 | " 0,00356 | " 0,0011 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 0,6995 | " 0,7115 | " 0,2290 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 1,2390 | " 1,2575 | " 0,4055 |
| **Otros Arbitrajes** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley | ——— | ——— | " 0,0071 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | ——— | ——— | " 1,2500 |
| Austria | 1 | Chelines Autria. | ——— | ——— | " 0,0550 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | ——— | ——— | " 0,0964 |
| España | 1 | Peseta | ——— | ——— | " 0,0150 |
| Japón | 1 | Yen | ——— | ——— | " 0,0033 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | ——— | ——— | " 0,1820 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozeland. | ——— | ——— | " 1,0200 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugués | ——— | ——— | " 0,0341 |
| **Mercado Financiero** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (billete) | N$ 0,0150 | N$ 0,0155 | ——— |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (billete) | " 0,2700 | " 0,2750 | ——— |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (bill.) | " 3,5200 | " 3,5300 | ——— |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (cable) | " 3,5000 | " 3,5100 | ——— |

### EURO - DOLAR

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres (Libo) | Cierre — 6 meses | ——— | 6 1/8 o/o |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones

(C. C.) 1|pub. 31131 My.12-v.my.12.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
## MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 7 de mayo de 1976
Cierre 17 horas

## Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| **Mercado Comercial** | | | | | |
| Rep. Fed. Alemana | 1 | DM | N$ 1,2060 | N$ 1,2270 | U$S 0,3945 |
| Bélgica | 1 | Franco Belga | " 0,0788 | " 0,0800 | " 0,0258 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadiense | " 3,1190 | " 3,1700 | " 1,0200 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarquesa | " 0,5065 | " 0,5155 | " 0,1660 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U.S.A. | " 3,0600 | " 3,0900 | — |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 0,6555 | " 0,6660 | " 0,2145 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 1,1375 | " 1,1570 | " 0,3720 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 5,4940 | " 5,6705 | " 1,8240 |
| Italia | 1 | Lira | " 0,00350 | " 0,00358 | " 0,0012 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 0,6995 | " 0,7115 | " 0,2290 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 1,2355 | " 1,2555 | " 0,4040 |
| **Otros Arbitrajes** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley | — | — | " 0,0071 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | — | — | " 1,2500 |
| Austria | 1 | Chelines Austria. | — | — | " 0,0550 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | — | — | " 0,0964 |
| España | 1 | Peseta | — | — | " 0,0150 |
| Japón | 1 | Yen | — | — | " 0,0033 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | — | — | " 0,1820 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozeland. | — | — | " 1,0200 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugués | — | — | " 0,0341 |
| **Mercado Financiero** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (billete) | N$ 0,0150 | N$ 0,0155 | — |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (billete) | " 0,2650 | " 0,2700 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (bill.) | " 3,5300 | " 3,5400 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (cable) | " 3,5100 | " 3,5200 | — |
| **EURO - DOLAR** | | | | | |
| Londres (Libo) | | Cierre — 6 meses | | — | 6 3/16 o/o |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones — (C. C.) 1/pub. 31130 My.12-v.my.12.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARMEN BADO de BONI, (V. 178/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 8623 My.12.v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELINA o ANGELICA MARTINEZ de MARTINEZ, (S. 306/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 8635 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO o LOVRO IVAN PERANICH o PERANICK o PERANIC TRAVA o TRABACZ o TROVACKZZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 8730 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA CAL de ALBERTO, (V. 270/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 8735 My.12.v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ROSA BIDONDO de FAGUNDE o FAGUNDEZ, (V. 36/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 8733 My.12-v.my.26.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO CAUTERUCCIO FALBO, (164/1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 8634 My.12.v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CASTELAR, (202/1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 8633 My.12.v.my.26.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROMULO RODRIGUEZ DE LOS

SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8627 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WALTER HERNANDEZ o HERNANDEZ VERA, (S. 556|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campallans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8621 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AÑON o JOSE AÑON CANEDO, (A. 72|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8639 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BIDART LARRALDE, (Ficha F. 271|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8737 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULCE MARIA FURTADO GONZALEZ de GALARDO, (Ficha F. 118|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8738 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALADO CASTRO, (V. 1419|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8625 My.12.v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SALVADOR BRAGUNDE CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8734 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO o EDUARDO NION POMBO, (E. 331|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8636 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TRILLO SANTOS, (S. 139|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8747 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA PEREZ de SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8622 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIBO SASTRE de BERNARDUCCI ANTONIA MARGARITA, (A. 27|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8638 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PIO SERVETTI MITRE, (A. 141|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8637 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA BOTTI MAZZA de SANCHEZ, (A. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8748 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ACHAR VALDOVINOS o VALDOVINO (Ficha F. 119|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8608 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA BELLINI de OUTEDA, (Ficha F. 183|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8626 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ANTONIA MACHIN BONILLA, (Ficha F. 75|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8630 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ARMANDO SEÑORANS CABANELAS, (F. A. 133|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8624 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRMA TOMAS de POGGI o ROSA TOMAS de POGGI, (F. A. 477|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8603 My.12-v.my.26.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCRECIO PECOY o PECOI. "Sucesión", (Ficha 192|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8660 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARCELINO GONZALEZ, "Sucesión", (Ficha 17|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8659 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REINA BERRUTTI FERREIRO de BAYGORRIA. "Sucesión" (Ficha 423|V|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8661 My.12-v.my.26.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFINA COUSILLAS de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1976. — Heidis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8620 My.12-v.my.26.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PERAZA MONFORTE. (Ficha C. número 58|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8672 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CIRIACA SOSA RAMOS (Ficha C. No 395|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesasos, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8673 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA NAVACHE de RICCA (Ficha C. N.o 106, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8674 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO RICCA NAVACHE (Ficha C. No 118, Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8675 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMILETTI (Ficha C. No 113. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8676 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA ELVIA BEROIS de GONZALEZ (Ficha C. N.o 124. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Artuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8677 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA PINO CARABALLO de FERREIRA (Ficha C. N.o 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosasio, 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8678 My.12-v.my.26.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIO ASCORRETA o AISCORRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8667 My.12-v.my.26.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA MODESTA o MODESTA LAZO de MENDEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8689 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA SANCHEZ ZEBALLOS, citándose a los herederos, arreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8690 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA o ANA FABIANA SENCION o CENCION de BRAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8691 My.12-v.my.26.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL SANCHIS AISCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8647 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8648 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CARDOZO de SANSBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8649 My.12-v.my.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de LEMDEGERO o LENDEGERO o LANDEGERIO o LAUDIGERIO FONSECA o da FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 28 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8644 My 12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ASUNCION MOREIRA de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8645 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SCHULER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 4 de 976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8646 My.12-v my.26.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VIAZZI de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8609 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VAZQUEZ o VAZQUEZ INTHAMOUSSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8610 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8611 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS o LUCAS ALBERICO DURAN BRUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8612 My.12-v.my 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CECILIA IDUATE de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8613 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GIRONES de SOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8614 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o CORALIO ANTONIO, LEAL o LEAL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8615 My.12-v my 26.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIPE LABARTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de junio de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8602 My.12-v my.26.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REVELLO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8653 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VALENTIN RIVERO MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8654 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MICHY SASIAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8655 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA PERLAS o PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8656 My 12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO TECHERA SILVA o APARICIO SATURNINO TECHERA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8657 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8658 My.12-v my.26.

## 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

**BALNEARIO SALINAS**

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre de 1933, previénese a quienes se citan a continuación, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y lo promesas de compra venta y documentos relativos a las mismas de los solares siguientes ubicados en Salinas, 18.a Sección de Canelones:

Solar 14, manzana 127, padrón 2.698, titular: Juan C Fossatti.

Solar 31, manzana 91 padrón 1.826 titular: Sara A. de Pollak, y transferido a Agustín Basauri.

Solar 4 manzana 191 padrón 6.703 m|á., titular: Humberto Vivaldo.

Solar 4, manzana 175, padrón 6.703 m|á. titular: Sonia G. de Gutiérrez.

Solar 1, manzana 188 padrón 6.703 m|á., titular: Ailée B. de Olivera.

Solar 10 manzana 135, padrón 6.703, titular Pablo O. Machín.

2) N$ 304.50 15|pub. 8604 My.12-v.jn.2.

## 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

**FERRETERIA ATLANTA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1976 a las 19 y 15 horas en su sede social de la Avda. Uruguay 1816 con el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975; 2) Destino de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — El Directorio

3) N$ 11.60 1|pub. 8752 My.12-v.my.12.

**ESPA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de Espa S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 de mayo de 1976 a las 10 horas en la calle José L. Osorio 1175, Apto. 602. Se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, Balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1974; 2.o) Ratificación de la remuneración de los Directores; 3.o) Nombrar nuevo Directorio.

Para asistir a la asamblea se deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 14.50 1|pub. 8740 My.12-v.my.12.

**ZERO S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1976 a las 9 horas en el local de la Avda. 18 de Julio N.o 1044 Esc. 503 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balances generales cerrados el 28 de febrero de 1975 y 29 de febrero de 1976; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Actividad de la Compañía. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub| 8701 My.12-v.my.12.

**KEMDIT S. A.**

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a los artículos 9.o y 10 de los estatutos, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 1976 a las 18 horas en Rincón N.o 487 escritorio N.o 207 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1975; 2) Elección del Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 8688 My.12-v.my.12.

**FINK S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1976 a la hora 9, en el local de la calle Justicia 2392 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1975; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

3) N$ 14.50 1|pub. 8606 My.12-v.my.12.

**GIOVANNA SOCIEDAD ANONIMA**

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de mayo de 1976 a las 18.00 horas, en 18 de Julio 1516, P 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de noviembre de 1975; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio; 4) Distribución de dividendos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 8670 My.12-v.my.12.

**DOCLAN S. A.**

Convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 1976 a las 19 hs. en Canelones 875 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del estado de situación y cuentas de resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1974 y 30 de setiembre de 1975; 2) Designación del Directorio. — El Directorio.

3) N$ 8.70 1|pub. 8665 My.12-v.my.12.

**ELABORADORA DE METALES S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de mayo de 1976 a las 10 y 30 horas en nuestras oficinas de la calle Miguelete 2110 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, termina tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 34.80 1|pub. 8619 My.12-v.my.12.

**ELABORADORA DE METALES S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria a celebrrse el día 25 de mayo de 1976 a las 10 horas en nuestras oficinas de la calle Miguelete 2110 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la resolución de Directorio de fecha 22 de febrero 1973 sobre Capitalización de Reservas e impresón de nuevos valores accionarios; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, termina tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 34.80 1|pub. 8618 My.12-v.my.12.

**ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.**
**XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de mayo próximo a las 11 horas en nuestro local social Ramón Márquez 3222 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance anual y destino de las utilidades correspondientes al año 1975.

2) Elección de miembros del Directorio y suplentes.

3) Fijar las remuneraciones de los directores.

Notas: Los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la asamblea deberán inscribirse presentado los comprobantes correspondientes (Art. 19) en nuestras oficinas calle Ramón Márquez 3222 dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.

Para la elección de directores (titulares y suplentes) deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (Art. 24) tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Se encarece puntual asistencia pues según el artículo 20 de los estatutos sociales las asambleas ordinarias quedarán legalmente constituidas cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — El Directorio.

3) N$ 31.90 1|pub. 8666 My.12-v.my.12.

**S. A. COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS**

Por resolución del Directorio de fecha 8 de mayo de 1976 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a que concurran a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de mayo de 1976 a las 9 horas en el local de la Compañía Paraguay 2079 para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 36).

2) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1975.

3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio (artículo 26 inciso b).

4) Elección de autoridades (artículo 26 incisos c) y d).

5) Designación de un asambleísta para suscribir el acta de la asamblea (artículo 33).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán comprobar fehacientemente su calidad de tales mediante presentación de sus acciones o certificado de depósito expedido por un Banco o Caja Bancaria nacional o extranjera. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 29.00 1|pub. 8685 My.12-v.my.12.

**S. A. MANUFACTURA NORTE (URUGUAY)**

De acuerdo con lo que disponen los artículos 11 y 13 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1976 a las 11 y 30 horas en Bvar. Aparicio Saravia 3048 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, referentes a los ejercicios sociales finalizados el 31|12|74 y 31|12|75.

2) Distribución de utilidades.

3.o) Retribución del Consejo Administrativo y Síndico.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir deberán registrarse las acciones o recibos otorgados por una institución bancaria con anticipación de tres días a la fecha de la reunión. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 8605 My.12-v.my.12.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MONTERO y JORGE FAGET FIGARI (Ficha V 312|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 8718 My.12-v.jn.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES ROSA FARUELO de LAGUARDA contra ROBERTO LAGUARDA, (Ficha C. 185|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8459 My 12-v.jn.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GONZALEZ c| GUILLERMINA LUBARA (Ficha E 361|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8629 My.12-v.jn.9.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN SEBASTIAN BONIFACINO y MERCEDES GONZALEZ TORRES (Ficha 488|V|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 15 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 8662 My.12-v.jn.9.

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO TORTEROLO MADINI y ADELA MARTHA DELGADO PINTOS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley N.o 10.783). — San José, 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8616 My.12-v.jn.9.

# 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Emplázase al funcionario, señor OSCAR NELSON GUTIERREZ, a concurrir a este Ministerio, Avda. Uruguay 948 bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de acuerdo con lo establecido en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Wilfredo Méndez Tovar. Encargado del Depto Central de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 31136 My.12-v.my.14.

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL**
**CONSEJO DEL NIÑO**
**Centro de Observación N 3**

Se cita y emplaza a la señorita ELSA GLADYS PEREZ, para que dentro del tercer día a partir de la última publicación se presente al desempeño de sus funciones, o aduzca motivos fundados, para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929.

8) N$ 14.40 3|pub. 8751 My.12-v.my.14.

**A. S. S. E.**
**ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD**
**DIVISION PERSONAL Y COMPRAS**

Emplázase a GILDA MANNOCCI, funcionaria del Organismo, a presentarse en esta División, dentro del tercer día hábil, en el horario de 8.30 a 14.30, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley No 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 6 de mayo de 1976.

8) (C.C.) 3|pub. 31127 My.12-v.my.14.

Emplázase a ELBIO PRIETO funcionario del Organismo, a presentarse en esta División dentro del tercer día hábil, en el horario de 8.30 a 14.30, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley Nº 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 6 de mayo de 1976.

8) (C.C.) 3|pub. 31126 My.12-v.my.14.

# 10—Incapacidades

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VALLARINO FORMENTO, LUIS MATEO. "Incapacidad", (V. 307|974), por resolución de fecha 30 de octubre de 1974 se declaró en estado de incapacidad a Luis Mateo Vallarino designándose curador a su hermano Benito Santiago Vallarino Formento, habiendo aceptado el cargo con fecha 24 de noviembre de 1975.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 8629 My.12-v.my.26.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

VICTOR ALEJANDRO FIORONI BASSO, domiciliado en Plaza Independencia 830, Apto. 5 al señor Juez digo: optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Carlos Frattini y Ernesto Devita acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Víctor Fioroni Basso. — Yolanda Usienghi de Hounie.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Humberto A. de Leon. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 8641 My.12-v.my.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. RAUL RICARDO PAZOS NOVOA, (V. 319|976), domiciliado en Paysandú 1037, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Enrique Machado Uriarte y María Rosa Longone, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Raúl R. Pazos. — Culver Cagnone. Abogado". — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 8642 My.12-v.my.26.

## DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se presentó doña NORA MARIA RUIZ ETCHEVERRY de CAPURRO, expresando: que optando por el título de Escribana solicita interrogue a María del Luján Pérez del Castillo de Bosch y María Margarita Bove de Correa sobre mi vida y costumbres y previos los trámites legales, se me expida testimonio. — Durazno, abril 30 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 8730 My.12-v.my.26.

# 12—Licitauciones Públicas

## MONTEVIDEO

**ANTEL**

N.o 010. Licitación pública internacional para la adquisición de cables telefónicos de distribución para abonados de distintos tipos y capacidades y accesorios necesarios para su instalación.

Valor del pliego N$ 100.

Apertura: 10 de agosto de 1976 hora 14 en el Salón de Actos Palacio de la Luz 9.o piso Paraguay 2431 Montevideo.

Las ofertas se recibirán hasta la hora 14 del día anterior en la Gerencia de la División Abastecimientos 8.o piso y hasta la hora 12 del día de la apertura en el citado Salón de Actos.

Obtención del pliego y consultas: Los interesados en obtener el pliego de condiciones respectivo y formular consultas pueden concurrir a las oficinas de la citada Gerencia de la División Abastecimientos en los días hábiles y en el horario de 9 a 14 horas.

Estas obras se financiarán parcialmente con el Préstamo N.o 282|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pudiendo presentarse sólo firmas pertenecientes a países comprendidos en cualquiera de las categorías siguientes:

(i) Países que son miembros del Banco.

(ii) Países de desarrollo relativo que son miembros del Fondo Monetario Internacional; y

(iii) Países desarrollados que a la fecha de apertura de los sobres hayan sido declarados elegibles por el BID.

La adjudicación de las licitaciones se hará de acuerdo a las normas establecidas en el Procedimiento de Licitación del Anexo C del Contrato suscrito entre el BID y la República Oriental del Uruguay. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 31122 My.12-v.my.19.

**A. N. P.**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
**LICITACION PUBLICA Nº 1908**

Adquisición de: un Furgón. — Apertura: 26 de mayo de 1976, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros. Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso.

Valor del pliego: N$ 11.00.

12) (C.C.) 3|pub. 31120 My.12-v.my.14.

**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
**DIVISION COMERCIAL**
**Sección Compras**

Lic. 35|76. — Sal fina. — Apertura: 21 de junio de 1976, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 21 de junio de 1976, a las 11 horas.

Lic. 36|76. — Sal gruesa. — Apertura: 21 de junio de 1976, a las 14 horas — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de junio de 1976, a las 15 horas.

Valor de los pliegos: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13.30 a 15.30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31135 My.12.v.my.24.

**COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**
**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO**

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Lámparas y Accesorios, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada, durante el año 1976.

La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta No 13, primer piso, el día 26 de mayo de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 horas a 13 horas

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 31133 My.12-v.my.26.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS**
**AÑO DEL 250º ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO**

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para los trabajos de "Restauración de la casa del Arqto. don Tomás Toribio, ubicada en la calle Piedras 526|528". de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios, (cuarto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer llamado: 26 de mayo de 1976, hora 11. — Segundo llamado: 26 de mayo de 1976, hora 12.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta). — Montevideo mayo 11 de 1976.

12) (C.C.) 1|pub. 31125 My.12-v.my.12.

**DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS**
**OBRAS INDUSTRIALES**
**AÑO DEL 250º ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO**
**Licitación pública grupo N.o 12**

Objeto: Instalación de Alumbrado Público con artefactos para lámparas de vapor de

mercurio en varias zonas de la ciudad.
Primera convocatoria: día 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en el Palacio Municipal noveno piso. (Obras Industriales), con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.
Segunda convocatoria: de declararse desierto el primer llamado por no concurrir el número de ofertantes señalado, esta segunda se realizará a las 15.30 horas en el lugar y fecha indicados, cualquiera sea el número de licitantes.
Valor de los recaudos: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta). — Montevideo, mayo 7 de 1976
12) (C.C.) 1|pub. 31124 My.12-v.my.12.

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
LICITACION PUBLICA Nº 1|976
Primer y segundo llamado
El Servicio de Retiros y Pensiones Militares llama a licitación pública para la prestación del servicio fúnebre a las Fuerzas Armadas en el Departamento de Montevideo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Servicio (Departamento Contable) calle Coronel Lorenzo Latorre Nº 1332.
Horario: días hábiles de 8.30 a 16.30. —
Apertura: 20 de mayo de 1976 a la hora 10 en esta Sede.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca a segundo llamado a realizarse el mismo día a la hora 11.
12) N$ 43.50 3|pub. 8700 My.12-v.my.14.

## 13—Llamados a Acreedores

### MONTEVIDEO

Por cierre de Farmacia Demarchi, presentarse a Dr. Martín Cassinelli Muñoz. — Avenida 18 de Julio 1745, piso 4
13) N$ 29.00 10|pub. 8687 My.12.v.my.26.

## 14—Edictos Matrimoniales

**Montevideo, mayo 12 de 1976**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil**

**En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).**

### MONTEVIDEO

#### OFICINA N.o 1

DANILO BERNARDO AVALO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caicobré 3374 y YANIK SARA RIVERON, 36 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Dionisio Coronel 341.

JOSE MARCELINO AMADO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2355 y LUISA HERNANDEZ, 43 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1721 Apto. 17.

LUIS ALBERTO DELGADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 3419 y JULIA NELLY XIMENEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Salterain 1281.

YANNIS MINAS DIAKAKIS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jenner 1436 bis y OFELIA del CARMEN PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 6291.

WASHINGTON ANGEL ARCIERI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3030 y SYLVANA ELDA CLAVELLI, 20 años, soltera comerciante estadounidense, domiciliada Tristán Narvaja 1184.

FELICIO de los SANTOS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Federico Susviela Guach 2964 y MARIA TERESA GICOMEN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Federico Susviela Guasch 2964.

#### OFICINA N.o 2

FRANCISCO EDUARDO BARRACO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2224 y MARIA MAGDALENA OROÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 871 Apto 6.

HUGO BOUZA, 27 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Norteamérica 1741 y LYNN KATHERINA CAUSIER, 21 años, soltera, inglesa, domiciliada Norteamérica 1741.

JOSE ALBERTO BUSTELO, 30 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Dunont 4192 (Piedras Blancas) y NANCY LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Artagaveytia 3989.

NELSON BRINZIS, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Japón 1663 e NES CRISTINA PASTORINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4398 Apto. 5.

#### OFICINA N.o 3

Clara Margounato de Curiel por poder de RAUL MORRIS URIEL, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en San Pablo (Brasil) y Clara Margounato de Curiel por poder de LINDA WEBB, 25 años, soltera, maestra, británica, domiciliada en San Pablo (Brasil).

LUIS CROCCO, 73 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4185 y JOSEFA MARIA SALVANESCHI, 59 años, viuda, oriental, domiciliada 28 de Febrero 1140.

EDGARDO JAIME CASABE, 24 años, soltero, comerciante argentino, domiciliado José María Montero 2890 y NADINE ROSA HAWS, 15 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José María Montero 2890.

#### OFICINA N.o 4

ALBERICO FABRA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4678 y LILIAN PINEDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4677.

AMBROSIO FERNANDEZ, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Uruguayana 3150 y OLGA CARBALLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4663.

JULIO CESAR FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1783 Apto. 3 y TERESA JANET VIERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1783 Apto. 2.

WASHNGTON RUBEN LEYTON, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Belloni 5280 y GLORIA JUDITH GEYMONAT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perna 2521.

#### OFICINA N.o 5

MARIO WALTER IBARRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Lindoro Forteza 2913 y MIRIAM GORGA, 21 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2728.

LEONEL JORGE GOMES de FREITAS, 31 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1571 y MARIA TERESITA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado A. Martínez Trueba 1278.

RICARDO GARCIA, 21 años, soltero, cartonero, oriental, domiciliado Romildo Risso 2675 y NEOMI ROMERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2204.

HECTOR MARIANO GONZALEZ, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rivera 3413 y MARGARITA SERANTES, 27 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Rivera 3413.

LUIS ALBERTO GOMEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ruben Darío 3227 y GLADYS ESTHER XIMENEZ, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Ruben Darío 3211.

#### OFICINA N.o 6

HERIBERTO MOREIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Fénix (Solar 86) y GLADYS RENEE CASTILLO, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Camino Fénix (Solar 86).

RUBEN SERGIO MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 Warrender Av. Ap. 1410 (Toronto, Canadá) y DELIA MIRIAM ACCAME, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1199.

ELVIO RAMON MALTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1245 y MARIA MARCELA SCOVER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2021 Apto. 11.

SERGIO MONTERO, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. Luis Brusco 5011 y MARIA MATILDE SIMOENS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Luis Brusco 5011.

#### OFICINA N.o 7

EDUARDO WILMAN QUINTANA, 19 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Blok 6 N.o 3343 Ap. 1115 (Parque Posadas) y ULDA BEATRIZ MAGALLANES 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1443.

LUIS EDUARDO POSE, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Castro 678 y MARIA CRISTINA MATO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 213. Ap. 2.

ENRIQUE OMAR PEÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 1855 y ABELEY JACQUELINE CHIRIBAO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 1855.

#### OFICINA N.o 8

WILFREDO ROGELIO RUSSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2393 bis, Apto. 1 y MARIA RAQUEL PEREYRA, 23 años, soltera, empleada pública, oriental, domiciliada República Argentina 1798.

ALEJANDRO MARCELO ROVIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 825 y LUCIA NATALE, 30 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Dolores Pereyra Rossell 1510.

LUIS LORENZO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 4820, Ap. 4 y MYRIAM BELEN PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada calle 125 número 2155, Ap. 102 (Malvín Norte).

FELIX RIOS, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alferez Real 2680 e ISOLINA MAGDALENA BANDACARI, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Alferez Real 2680.

**OFICINA N.o 9**

JORGE HUGO SCURO, 32 años, soltero, profesor oriental, domiciliado Concepción Arenal 1637 y MARIA MERCEDES SOMMA, 32 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Canelones 2107.

RODOLFO SILVERA, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 2111 (Malvín) y MARGARITA BELO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Proyectada 1509.

RODOLFO NILO SUBURU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2039 y MARTHA NIDIA CARBALLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2039.

HUGO JORGE SALMINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4990 y LAURABEL MORA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Watt 1513.

JOSE MARIA SERVETTI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rosell y Rius 1562, Ap. 10 y AMANDA ELENA PLAZA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Rosell y Rius 1562, Apto. 10.

PEDRO JOSE SILVERA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5801 y OFELIA MARIA MENDEZ, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Justicia 1934.

LUIS HUMBERTO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1018, Ap. 33 y MONICA BEATRIZ SIMEONA BENITEZ, 28 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Democracia 1807.

JOSE FELICIANO SILBERBERG, 25 años, solero, comerciante, oriental, domiciliado Jaime Zudañez 2653, Ap. 501 y Ettel Susana Steinhaus, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1053, Ap. 202.

JOSE MARIA SALDIVIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1295 (Peñarol) y ESTHER IRENE SILVEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1827, Ap. 5.

**OFICINA N.o 10**

PASTOR LINO NARIÑO, 50 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Voluntarias de las Patria 766 (Perto Alegre, Brasil) y MARIA LAMAS, 47 años, soltera, española, domiciliada Luis de la Peña 348.

ENRIQUE ANGEL NIETTO, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3811, Ap. 1 y SARA MAGDALENA MUJICA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1616, Ap. 202.

ANDRES GUIDO OLIVETTI, 20 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rambla Gandi 517, Ap. 901 e INES MARIEL ESPINA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Asamblea 4449, Ap. 1.

MARIO LUIS NADJARIAN, 21 años, soltero, empleado, orienal, domiciliado Grecia 3835 y ELENA ROSA KECHICHIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3788.

**"In Extremis":**

CEFERINO IRIARTE 30 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Lavalleja 2218, Ap. 301 y ALCALA VALDES, 61 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Lavalleja 2218, Ap. 301.

HECTOR LEON TOURNE, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Piedras 1035, Pando y BALCONDA GRECIA HERNANDEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 1035, Pando.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.14.

## 16—Prescripciones

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 1|C|76) se hace saber que se presentó Niré Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en M|A (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con 30 ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 11 de febrero de 1976. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 8663 My.12-v.jn.23.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

ALFREDO ALBERTO DELUCCHI y GORKI SILVETTI solicitan inscribir las obras inéditas tituladas "La Matemática y el azar"; "Estudio de Economía" y "El Sueño de Nuestra Vida" de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 8719 My.12-v.my.26

## 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUISA HAYDEE PETTINATI CATTANEO (V|1413|975) pues en al misma donde dice "Petinatti" debe decir "Pettinati" y donde dice "Cataneo" debe decir "Cattaneo". — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 8731 My.12-v.jn.2.

## 20—Remates

## MONTEVIDEO

**EDUARDO PEROTTI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos QUARONI RODANO y otros, en la Suc. Quaroni Vercesi "Cesación de Condominio" (F.A. 48 bis| 75) se hace saber que el próximo 9 de junio a las 15 horas en 25 de Mayo 671 se procederá por el martillero Eduardo Perotti (mat. 336) asistido del señor Alguacil de este Juzgado al remate con la base de las 2|3 partes o sea la suma de N$ 1.343.32 y al mejor postor del siguiente bien:

Un inmueble y las mejoras que contuviere ubicado en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 163.333 con una superficie de 2 Há. 3977 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados, 68 mts. 55 cms. al S. E. de frente al Camino Tte. Galeano y 68 mts. 55 cms. al N.O. de frente al Cno. Abrevadero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 198.00 15|pub. 8691 My.12-v.jn2.

**MARIO LUIS PAZOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictado en autos: Suc. MARIA LUISA VICENTA de PALLEJA (F. A. 847|968) se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Mario Luis Pazos asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes inmuebles:

A) Base N$ 1.440.00 Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 132.659 señalado con el N.o 57 en plano del Ing. R. de Arteaga y Agr. Angel Filippini en marzo 1928 archivado en la Dirección de Topografía el 20 marzo 1928 tiene una superficie de 328 mts. 80 dcms. con 10 mts. de frente al N.O. al Cno. Guerra 6662.

B) Base N$ 1.556.00 Solar de terreno y sus mejoras sito en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 132.656 compuesto de una superficie de 541 mts. 3429 ctms. según plano de la Ing. Agrimensor María Elena Yañez inscripto en Catastro con el N.o 79.930 el 13 febrero 1976 con 16 mts. 17 ctms. de frente al S.O. a calle Oficial N.o 2 sigue curva de 15 mts. 77 ctms. y 11 mts. 51 al N.O. con frente también por formar esquina a Cno. Guerra.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 5.o). En fe de ello de mandato judicial y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 159.50 5|pub. 8698 My.12-v.my.19

## LAVALLEJA

**ORONIEL PINTOS**
**PUBLICO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de Crédito con FARINA MONTAÑO ALFREDO ENRIQUE. Medidas preparatorias", (Fº 337|974), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.650 00 (nuevos pesos dos mil seiscientos cincuenta); presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

50 hectáreas 8.625 metros cuadrados que en forma indivisa forman parte del padrón 7.073 con una superficie total de hectáreas 62, 6 000 metros cuadrados del inmueble ubicado en la Sexta Sección del Departamento de Lavalleja.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 8669 My.12-v.jn.2.

## ROCHA

**ROBERTO BRUNO**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Rocha**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Correa Hermenegildo Humberto contra FERNANDEZ HILDEBRANDO. Reconocimiento de firma", (Ficha 806|74), se hace saber que el 28 de julio del presente de la hora 13 a 13.30 en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero, señor Roberto Bruno (matrícula 2.087) se rematará el automóvil marca Hudson, modelo 1947 de 21 HP, motor Nº 17228587. Comisión 9% siendo de carga del comprador los impuestos y gastos. — Rocha, abril 26 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario

20) N$ 60.00 10|pub. 8692 My.12.v.my.26.

## SALTO

**HUMBERTO APATIE PEROSSIO**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares de Salto contra SANTIAGO EDUARDO PEDETTI. Juicio ejecutivo", (A. 699|973), se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 a las 15 horas, en el local de calle Vilardebó 765, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran de los siguientes bienes:

Una perforadora de hierro marca "Trápani" de cinco velocidades, Nº 15.970 (base: nuevos pesos 400,00); Una máquina caladora de chapa, de funcionamiento manual, (base: nuevos pesos 100,00) y Una punzonadora de hierro también manual (base: N$ 120.00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. — Salto, abril 29 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 8650 My.12-v.my.26.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**URUEXPORT LTDA.**

Contrato: 9|4|976.
Registro de Comercio: N.o 246 F.o 843, libro 2 de Contratos el 22|4|976.
Socias: MARIA ESTHER FIGUEIREDO SOUTO y MARIA TERESA NOGUEIRA CROSA.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: conjunta.

22) N$ 58.00 10|pub. 8695 My.12-v.my.26.

**REIN S. R. L.**

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Inscripción: 5 de mayo de 1976, N.o 287, folio 998, libro N.o 1 de Contratos
Socios: BERNARDO ABAVICIUS SAJEVICAITE y SALOMON MINOR FREIDSON.
Objeto: Compra, venta, elaboración y distribución de productos químicos, importación y exportación.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 8685 My.12-v.my.26.

**SABAH LTDA.**

Contrato: del 19|3|976.
Socios: CHELEBI BARUJ SABAH; NELSON RICARDO SABAH y JACK JORGE SABAH.
Objeto: Explotación al por mayor y|o menor de importación, exportación, compra venta, industrialización, confección e intermediación de todo género de artículos textiles, tienda, mercería, etc., anexos o afines a dichos ramos.
Capital: N$ 50.000.00
Administración: Chelebi Sabah y Nelson Sabah indistintamente o Jorge Sabah conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Inscripción: N.o 235. F.o 822. L.o 1.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 8640 My.12-v.my.26.

**CEREALERA MONTEVIDEO LTDA.**

Contrato: 29 de enero de 1975.
Registro de Comercio: N.o 120 F.o 410, libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ROMULO SANCHEZ ALVAREZ; CARLOS EUGENIO PODESTA ROLANDO; HECTOR ANTONIO CASATROJA MONTEIRO; ENRIQUE ROMULO BRAGA SILVA; FRANCISCO JOSE TERRA GALLINAL; JOSE HIPOLITO TERRA GALINAL; AGUSTIN TRUJILLO ETCHECHURY; LUIS EDUARDO CAMORS GARIBALDI
Objeto: Explotación del ramo de elaboración e industrialización de cereales, oleaginosos y derivados; así como todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieren emprender.
Denominación: "Cerealera Montevideo Ltda."
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas trienales.
Capital: N$ 20.000,00 integrado por los socios así: 16.67 o|o, por el señor Casatroja; 16.67 por ciento, por el señor Podestá; 16.66 o|o por el señor Sánchez; 12 o|o por el señor Braga; 12 o|o por el señor Francisco Terra; 12 o|o, por el señor Camors; 7 o|o por el señor José Terra y 7 o|o por el señor Trujillo.
Administración: corresponde a un Directorio de cinco miembros y la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente, el secretario y|o el tesorero, actuando indistintamente dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 261.00 10|pub. 8732 My.12.v.my.26.

**COMPUTOS Y PROCESOS S. R. L.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Modificación de contrato de sociedad de fecha 1º de noviembre de 1974 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 217, folio 752 del libro número 1 de Contratos el 31 de marzo de 1976.
Socios: CARLOS ALBERTO BIASOTTI CORNELLI, JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO, HEBERT EMILIO ERRAZOLA VAZQUEZ LUIS MANUEL GOMEZ MALNERO, NELSON DARIO IRAZOQUI PRESA, DOMINGO AGUSTIN MAGNOU MILLER, SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO y GUSTAVO ANIBAL PASTORINO BORDIN.
Plazo: vence el 14 de noviembre de 1979, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8.000, aportado por partes iguales dividido en 8.000 cuotas de N$ 1.00 cada una.
Administración: Directorio integrado por todos los socios, ejerciendo la representación de la sociedad el presidente o vicepresidente actuando conjuntamente con el secretario o tesorero

22) N$ 203.00 10|pub. 7886 My.12-v my.26.

**CARMEN LTDA.**

Contrato: 29 de marzo de 1976.
Registro: N.o 229, Folio 789, Libro N.o 2.
Capital: N$ 2.000.
Socios: BENITO CASTRO PAZ (Administrador), y BENITO CASTRO TOURON.
Objeto: Carpintería de Obra Blanca.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

22) N$ 58.00 10|pub. 8607 My 12-v.my.26.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCIOI DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 150.914. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbot Laboratories (EUA), solicita marca PANTOBRON, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8631 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.782. — Montevideo, 28 de abril de 1976 — Manfredo Cikato por Química Argentina Sacifi (Montevideo), solicita marca GRINSIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8693 My.12-v.my.26.

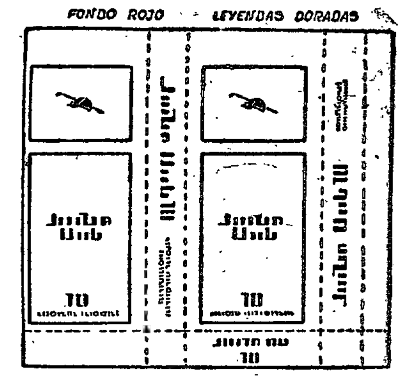
ACTA N.o 150.794. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil), solicita marca MAS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 29.00 10|pub. 8694 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.882. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Oscar Bacot por Axis Ltda. (Montevideo), solicita mara Dc.I. 40 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8741 My 12-v.my.26.

ACTA N.o 150.881. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Oscar Bacot por Compañía Nobleza de Tabacos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca




clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 246.50 10|pub. 8742 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 2.258 — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Oscar Bacot por Cambio Menéndez & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca




clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 159.50 10|pub 8743 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.911. — Montevideo, mayo 7 de 1976 — Oscar Bacot por Fiorucci S.p.A. (Italia), solicita marca FIORUCCI clases 4, 5, 16 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub 8744 My 12-v.my.26.

ACTA N.o 150.912. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Oscar Bacot por Axis Limitada (Montevideo), solicita marca DIGESTON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub 8745 My.12-v.my.26.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 20.181. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Eduardo Francisco Saucedo (Uruguay) solicita patente "Calentador de agua eléctrico" — Publíquese conforme ley 10.056. — La Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub. 8726 My.12-v.my.26.

## 25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Bazar Santa Fe Limitada", ubicado en Daniel Fernández Crespo 1963, Montevideo. Acreedores en el mismo — SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA.

25) N$ 58.00 20|pub. 8749 My.12-v jn.9.

Prometimos vender a Alfredo Angel Dante Martínez Macció la Estación de Servicio de José Belloni 4348-4350. Acreedores al mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ELIAS LOPEZ, GARCIA MARIA CELINA, NUÑEZ DUARTE de LOPEZ.

25) N$ 116.00 20|pub. 8739 My.12-v.jn 9.

## 26—Violación a la Ley de Subsistencias

### LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

**TESTIMONIO N.o 162**

Minas, 23 de agosto de 1974.

Vistos: para sentencia definitiva, este juicio seguido con intervención del señor Fiscal Letrado de Lavalleja, doctor Carlos A. Hansen, contra ALEJANDRO RICCI, por infracción a la ley de Subsistencias 10.940 (F. P. 355|973).

Resultando: I) Que está probado en autos, que a las 17 y 40 del 19 de julio de 1972, el imputado vendió a los Inspectores de Subsistencias Bonifacio Pereira, Mario Pintos, Juan C. Bezón y Andrés García, una bolsa de afrechillo de 35 kilos a $ 1.500.00, debiendo cobrarla a $ 850.00, según el tarifado vigente. Ello surge del acta de fs. 1, de lo declarado por el imputado (fs. 3 vta. y 4 y 15 vta. y 16) y los testigos Bonifacio Pereira (fs. 3) y Milton Araújo (fs. 3 y 3 vta.)

y de lo informado a fs. 11 vta. por Subsistencias.

II) Que los testigos de fs. 28 y 28 vta. han visto observar siempre buena conducta al procesado, que les merece un buen concepto. La planilla de fs. 26 no registra antecedentes.

III) Que el señor Fiscal deduce acusación contra Alejandro Ricci como autor del delito de violación de precios de artículos de primera necesidad, previsto en el artículo 39 de la ley 10.940, pidiendo se le imponga la pena de tres meses de prisión, con descuento de la preventiva sufrida y se le condene al pago de las prestaciones legales (fs. 32).

IV) Que según constancias de fs. 33 y 33 vta., la defensa no evacuó los traslados conferidos, por lo que suben los autos al Despacho para sentencia a fs. 34 vta.

Considerando: I) Que surge plenamente probado de autos, que el imputado comercializó afrechillo a $ 1.500.00 la bolsa, debiendo venderlo a $ 850.00, por lo que Subsistencias le aplicó la multa consiguiente y le intervino la partida de 56 bolsas que tenía para enajenar. Si bien el imputado afirma que no vendió afrechillo, sino una ración especial a base de trigo, del acta labrada por los inspectores de Subsistencias, de lo declarado por el testigo milton Araújo y de lo informado por el Departamento Jurídico del Consejo Nacional de Subsistencias surge la plena prueba de la comisión de la referida infracción (artículos 151, 153, 154, 211, 213, 214, 221 a 224, 246 y concordantes del Código de Instrucción Criminal)

II) Que de acuerdo a los hechos dados por probados en autos, Alejandro Ricci ha incurrido en el delito tipificado por el artículo 39 de al ley 10.940 y por el tendrá que responder, en la forma determinada por la norma citada y los artículos 52, 53 y concordantes de la ley 13.608. El artículo 39 de la ley 10.940, preceptúa que quien viole los precios fijados legalmente para los artículos de primera necesidad, con el propósito de obtener un provecho ilícito, será castigado con pena de tres a veinticuatro meses de prisión y la confiscación de las mercaderías en infracción.

III) Que si bien es cierto que se requiere en este delito un dolo específico, a saber el propósito de obtener un provecho ilícito, "como en todo delito de peligro, el dolo se presume en lo que se refiere al resultado, sin perjuicio de la prueba en contrario" (Antonio Camaño Rosa: Tratado de los delitos", página 314). Dice al respecto el artículo 21 del Código Penal en su inciso 2.o: "el dolo y la culpa se presumen en esta clase de delitos, sin perjuicio de la prueba en contrario". Fernando Bayardo Bengoa define el delito de peligro como aquel "que se concreta y resume en la objetiva posibilidad de una lesión" o dicho de otra manera, que se perfecciona jurídicamente por el simple hecho de que el mismo bien sea amenazado "(Derecho Penal Uruguayo", t. 1, página 186). En el caso de autos, el imputado no acreditó que no existió intención de obtener un provecho ilícito y los descargos que presentó al Consejo Nacional de Subsistencias fueron desechados en la resolución administrativa definitiva, que le impuso el pago de una multa de pesos 100.000.00 y no fueron probados ante esta Sede.

IV) Que el encausado tiene la atenuante de la buena conducta anterior (artículo 46, número 7 del Código Penal), atento a lo declarado por los testigos de fs. 28 y 28 vta. y a no registrar antecedentes su planilla.

V) Que en lo que se refiere a la individualización judicial de la pena, el suscrito entiende adecuada la sanción solicitada por el Ministerio Público, en aplicación armónica de los artículos 39 de la ley 10.940 y 52 de la ley 13.608 y la habrá de imponer al imputado. Le suspenderá sin embargo, su cumplimiento, en forma condicional, en uso de la facultad que al sentenciante otorga el artículo 126 del Código Penal.

El artículo 46 de la ley 10.940 impone al proveyente disponer la publicación de la sentencia a expensas del condenado, por lo que habrá de ordenarse tal cosa. En definitiva, por los expresados fundamentos y lo establecido en los artículos 1.o, 3.o, 18, 50, 60, 69, 71, 85, 86 y 105 del Código Penal y 52 y siguientes y concordantes del Código de Instrucción Criminal, fallo: condénase a Alejandro Ricci, como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley 10.940, a la pena de tres meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida y pónese de su cargo el pago de las expensas causídicas y carcelarias. Suspéndesele condicionalmente el cumplimiento de dicha pena. Ejecutoriada o consentida, cúmplase, liquídese la pena, comuníquese, publíquese una vez en el "Diario Oficial" y en la "Unión" de Minas, con las dimensiones y caracteres tipográficos utilizados habitualmente en tales casos, consúltese, liquídense y cóbrense los tributos y resérvense por el término de la vigilancia. — Doctor Waldemar W. Burella, Juez Letrado. — Ante mi. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

Concuerda: lo testimoniado bien y fielmente, con el original de su tenor que obra en los autos caratulados "Ricci, Alejandro, Infracción ley 10.940" (Fa. P. 355|973), a lo que me remito.

En fe de ello, de mandato Judicial, expido el presente, que signo, sello y firmo en la ciudad de Minas a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

26) N$ 62.40 1|pub. 8668 My.12-v.my.12.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

### BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
### DESIGNACION DE GERENTE GENERAL

**Resolución de Directorio de fecha 29 4 1976**

Visto, vacante el cargo de Gerente General a partir del 1.o de mayo de 1976.

Resultando: que el artículo 34 del Estatuto del Funcionario prevé el régimen de provisión del cargo de Gerente General por medio de la elección dentro del grupo de funcionarios pertenecientes al Personal Superior de Administración. Acepta la norma cuando así lo entiende el Directorio, que por razones fundadas podrá reclutarse el nuevo titular fuera de aquel grupo de funcionarios y aun fuera del personal del Banco.

Resultando: que el Directorio ha evaluado con este motivo las condiciones de los señores funcionarios agrupados en el Personal Superior de Administración para optar al cargo vacante.

Considerando: 1.o) Que dentro del personal del Instituto se ubica al Contador Antonio H. Picón, titular del Departamento de Inversiones, Organizacióny Métodos desde el año 1960, cargo que en la jerarquía administrativa ocupa el orden inmediato inferior al del cargo que se proveerá, que cuenta con más de 30 años de antiguedad en el Instituto con una edad actual óptima para el desempeño del cargo ejecutivo de máxima jerarquía en el Instituto. El Contador Picón que posee el título universitario de Contador Público especializado en técnica actuarial que es esencial en un Instituto de Seguros, cumplió una dilatada carrera docente en la Facultad de Ciencias Económicas posee una amplia versación extendida al área de la Administración; ha venido atendiendo los negocios de Reaseguros, e integrado plenamente a la Administración del Banco, constituyéndose en uno de sus principales gestores. Ocupó interinamente la Gerencia General en varias oportunidades;

Considerando: 2.o) Que sin demérito alguno para el Personal Superior de Administración el Directorio por el quórum de votos exigidos por el artículo 34 del Estatuto del Funcionario, optará por el Contador Antonio H. Picón en atención a sus condiciones funcionales y convencido que es la mejor solución "en interés" del Instituto.

Por tanto, y atento al artículo 34 del Estatuto del Funcionario por unanimidad de votos, tres, se resolvió:

1.o) Desígnase Gerente General a partir del 1.o de mayo de 1976 al señor Contador don Antonio H. Picón;

2.o) El Departamento Cont.ble establecerá la dotación presupuestal correspondiente;

3o) Notifíquese;

ca prevista en el Estatuto del Funcionario en

4.o) Fundar esta designación fuera de la épo-

razón de que necesidades del Servicio así lo requieren; y

5.o) Publíquese el texto íntegro de esta resolucón en el "Diario Oficial". cometiéndose a la Gerencia en lo pertinente". — Firmado: Carlos Vlahussich Secretario Letrado.

27) (C.C.) 3|pub. 31134 My.12-v.my.14.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica al funcionario señor HECTOR ELOY BENTANCOR GOMEZ que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 8 de abril de 1976 resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que por lo tanto, el mismo se halla vacante (Estatuto del Funcionario, artículos 27 y 28).

Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.

27) (C.C.) 3|pub. 31123 My.12-v.my.14.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTO

El señor CARLOS MIGUEL CAMY ARGUINARENA, solicita duplicado de título de propiedad del automóvil marca "Falcon", empadronado y matriculado en Montevideo con los N.os 199.861 y 281.174 a nombre del señor Ignacio Prieto Urrejola por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Ma[illegible] de Héguy Escribana.

27) N$ 116.00 10|pub. 861[illegible] My.12-v.my.26.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Habiéndose extraviado el título de propiedad del vehículo marca Simca año 1951, padrón N.o 201.417, matrícula N.o 279.980, Motor N.o 208.610 este Registro General de Vehículos Automotores, solicita se sirva hacer expedir nuevo ejemplar del expresado título mediante las publicaciones de ley. — Isabel Martinelli de Heguy Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 8746 My.12-v.my.26.

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
**Provisión interina de cargos docentes**
**Cursos Superiores**

Profesor Adjunto. Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de: Estadística (Exp. 998|76).

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y Certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas hasta el día 17 de mayo de 1976.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple, formato oficio con copia Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 31121 My.12-v.my.12.

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### FACULTAD DE MEDICINA
**Escuela de Graduados**

Se cita a las siguientes personas a presentarse en la Escuela de Graduados, Hospital de Clínicas, piso 20 en el horario de 7 y 30 a 12 horas, hasta el 14 de mayo de 1976, para notificarse de la resolución recaída sobre sus respectivos expedientes:

Doctores: Alberto Matteo Terra; Julio A. López Susviela; Teresita Capdevila Villaronga; Héctor Navarrete Pedocchi; Atena Sutil Galli; Luis Berruti Marda-

rás; José L. Filgueira Berobide; Daniel Grécco; Alberto Gambogi; Orlando Gil Solares; Ricardo Revetria; Nelson Ferreira Brúdas; Romeo Paggiola; José María Silva Cazet; Carlos J. Breitfeld; Angel P. Piriz Jaureguizar; José Montalbán Crescente; Julio Dreisen Maider; Antenor Azambuja; Iris Guerra Perdomo; Salomón Jarodich Director; Héctor Fontes Ruiz; León Oliver Castro; Anna Ermakoff; Juan C. Colzada Fossatti; Grizel Curti López; Ariel Jorge Reyes García; Héctor García Coronel; Adrián González Correa; Eduardo Sobredo Giusto; Héctor Pereira Icardi; Lira Ramela de Meineri; Clara Kamil de Griño; Esteban Pollak; Timoteo Caraballo Rivero; Esther Rodríguez Morales; Lidia del Carmen Moreira Varela; Myrna Vergara Martínez; Ruth Vilanova Martínez; Iris A. Bianchi; Walter Tena Cricio; Liliana Docheff Spósito; Daniel Lillo Bigatti; Pedro Triaca Gerona; Ruben Agrello Espinosa; Juan Oliver Muñoz; Wadi Dede Gantus; Ruth de León de Revetria; Jorge Tocco Boggio; Lea Blejwas Winer; Reinaldo Goycoechea; Cleber Vilar Segura; Elvira Gossio de Schetini; Saturna E. Cabrera de Rodríguez; Alcibiades Rodríguez Fernández; Gladis Asconeguy Cores; José G. Pereira Sánchez; Ibis Fernández Latorre; José Radice Papa; Carlos Oehninger; Fernando E. Bazzino; Mardoqueo Víctor Rozen; Aquiles Rigo; Juan Pedro Pardie; Saín Elías Sabes; Elsa M. Legnazzi; Washington Chalar Rodríguez; Washington Baliñas Barbagelata; Alejandro Bielli Sassi; Jaime Chmiel; Pablo Pertusso Fierro; Justino Menéndez Matos; Miguel Zagia Normey; Carlos Lea Plaza; Darío Recalde; Silvia Da Luz de Pereira; María del Huerto López Lemes; Luis A. Quintana; Luis Garrido; Gladys Huelmo Correa; Gualberto Méndez Martínez; Azarela García Muñoz; Leuconoe Mandirola; Renée Indico; Marta Nicodemo Bentos; Fermín J. Rígoli Guelfi; Violeta Weiss; Carlos Morales; Ramón Beraza; María Emilia Alvarez Costa; Silvia Nogués; Jorge Martínez Larbiouze; Fogiel Germán Karp; Octavio Nieto Borrás; César Bertoni Brítez; William Fernández García; Tabaré Vallarino; Abelardo Sáenz Sanguinetti; Carlos Soca Alonso; Carlos Piñeyro Zanotti; Julio César Cresci Burger; Carlos Alberto Salveraglio Ricca; Juan Carlos Guimaraes Vique; Edison Scaffo Alberti; Julia Nely Berot Martínez; Violeta Laicovsky; Jorge W. Gutiérrez de Simone; Amelia E. Bonti Macció; Angel Chajkin Jodakewich; Roberto Berro Sienra; Carlos Matteo Lucas; Br. Carlos Julio Suárez Nazer y señor Erwin Compañ Blanchet y doctores Juan Sánchez Goudschaal; Julieta Cóppola Buraglio.
27) (C. C.) 3|pub. 31128 My.12-v.my.14.

---

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**SECRETARIA**

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a MARIO LUIS BERGARA de MEDINA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 10 de mayo de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado Secretario Letrado.
27) N$ 8.70 1|pub. 8750 My.12-v.my.12.

---

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Martínez, Ramón Bautista y Fernández María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA MARIA. Pérdida de Patria Potestad". (F. A. 262|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.299 del 17 de diciembre de 1962. — San Jose 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.299 17|12|962) 6389 My.12-v.jn 23.

---

## 27—Varios (Competitivo Nacional)

---

## MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**COMPETITIVO NACIONAL**

Testimonio. — ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A. — Carpeta N.o 865|1976|Anexo 87

Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de: "Láminas de aluminio en rollos de hasta 0,008 mm. de espesor"

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1930 se expide el presente en Montevideo a los seis días del mes de mayo de 1976, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C. C.) 2|pub. 31232 My.12 v.my 13.

---

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

---

**IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A., solicitando la inscripción de su Aumento de Capital, que se transcribe a continuación.

Manuel González Alonso, Escribano, certifico: Que el Directorio de la Sociedad Anónima IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA, en sesión celebrada el 24 de junio de 1974, resolvió: "Aumento del capital autorizado". De acuerdo a las facultades conferidas a este Directorio por el estatuto en el artículo 6.o, capítulo II, se resuelve por unanimidad aumentar el capital autorizado a la suma de $ 750:000.000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos m|n.). Se solicitará a las autoridades públicas la autorización pertinente, abonándose oportunamente los tributos que correspondan. Las acciones a emitir tendrán carácter de ordinarias". Certifico también: a) Que en la citada reunión del Directorio dicha resolución fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes. Todo lo cual resulta del acta número 552 extendida a fojas 95 del libro de actas del Directorio que tengo presente, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 503 al folio 106 del libro número 19 el 4 de marzo de 1968. En fe de ello, y para la Sociedad IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A., extiendo el presente en Montevideo, el dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco — Maunel González Alonso, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Mario Nin Pomoli en representación de IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A., según personería que acredito con la adjunta copia certificada de mandato, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle 25 de Mayo 467, tercer piso, Apto. 6, ante el señor Juez comparezco y digo: 1) Que según surge del certificado notarial que se acompaña, el Directorio de IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A. resolvió en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 6.o de los estatutos sociales, aumentar el capital social en la suma de pesos 500:000.000.00, elevándolo de los actuales $ 250:000.000.00 a $ 750:000.000.00. 2.o) Acompaño los estatutos sociales originales y los siguientes documentos: A) Certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta (Arts. 58 y 80); B) Certificado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio; C) Certificado de la Caja de Compensación N.o 29; D) Certificado de la Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad de la Industria Gráfica y Afines; 3.o) Exhibo el certificado anual del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, el recibo de pago de la cuota mensual al Banco de Previsión Social (Art. 69, ley N.o 12.996) y tarjeta del Censo Industrial. En mérito a lo expuesto al Sr. Juez Pido: I) Que me tenga por presentado con los documentos de la referencia, por acreditada la personería jurídica y por constituido el domicilio denunciado; II) Que previos los trámites de estilo, se sirva aprobar el mencionado aumento de capital, ordenando la correspondiente inscripción en el Registro Público y General de Comercio, así como las publicaciones legales pertinentes, autorizándose la agregación de estas últimas sin necesidad de nuevo escrito; III) Que oportunamente se devuelvan todos los documentos que se acompañan y se expida testimonio, pudiéndose entregarse al igual que los edictos respectivos para su publicación al suscripto a los señores Enrique y|o Luis Nin Estevez, indistintamente. Primer Otrosí Digo: Que autorizo a los señores Enrique y|o Luis Nin Estevez, indistintamente para notificarse y examinar el expediente (artículo 6.o, ley 13.355). 2o Otrosí Digo: Que encontrándose en trámite ante la Inspección General de Hacienda el certificado sobre suscripción e integración de capital, se autorice que dicha Oficina agregue el mencionado certificado cuando este expediente pase en vista a la misma — Mario Nin Pomoli, Abogado.

**TESTIMONIO**

Exp. 200|75. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Señor Director de División, don José P. Bustos: IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A., solicita la aprobación del aumento de capital resuelto por el Directorio con fecha 24 de junio de 1974. La Sociedad mencionada no ha obtenido hasta la fecha certificación de esta Oficina de la suscripción e integración de capital, requisito imprescindible para culminar esta gestión. Además debe adecuar la redacción de los artículos reformados a la ley 14.316 y el artículo 5 del decreto 530|975. — Inspector Dr. Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítante estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda Contador Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas, José P. Bustos.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Mario Nin Pomoli, representación de IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A. según personería ya acreditada en los procedimientos iniciados por aumento de capital (ficha 178|75) al señor Juez Digo: 1) Adjunto el certificado de suscripción e integración de capital; 2.o) De acuerdo a la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974

y al Art. 3 del decreto 530|975 del 3 de julio de 1975, atento al nuevo valor establecido para el signo nacional, en la representación invocada señalo que deberá adecuarse la redacción de los artículos 6.o y 7.o de los estatutos sociales en la siguiente forma: a) Artículo 6.o: Donde dice: $ 250:000.000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional), debe decir: aprobado el aumento de capital objeto de esta gestión a N$ 750.000.00 (setecientos cincuenta mil nuevos pesos m|n.) Donde dice: "$ 2.000:000.000.00 (dos mil millones de pesos moneda nacional". debe decir: "N$ 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos m|n"; B) Artículo 7.o Donde dice: "doscientos pesos moneda nacional ($ 200)". debe decir: "veinte centésimos de nuevos pesos m|n. (N$ 0.20). Donde dice: "cuatro millones de pesos ($ 4:000.000.00)". debe decir: "cuatro mil nuevos pesos (N$ 4.000)". Por tanto, al señor Juez pido: Que con el certificado adjunto y teniéndose presente lo expresado, vuelva en vista este expediente a la Inspección General de Hacienda. — Mario Nin Pomoli, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 3 de octubre de 1975. — Señor Director de División, don José Pedro Bustos. IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A. agrega los recaudos exigidos a F.s 125 y adecúa las expresiones monetarias a la ley 14.316 y decreto 530|75. El suscrito no tiene otras observaciones que formular a la presente gestión. — Inspector Dr. Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. V.o B.o. El Inspector General de Hacienda Cr Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas, José P. Bustos.

Fiscalía Civil de Primer Turno. Visto: N.o 4.839. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular — Montevideo. 9 de octubre de 1975. — Alejandro J. Baccino.

15.440. — Montevideo, octubre 9 de 1975. — Vistos: Concédese la autorización solicitada. Previa liquidación y pago de tributos, expídanse edictos y publíquense, remítanse. inscríbase, comuníquese y archívese. (H. fictos, N$ 20). — J. Panizza. — Alvaro Castellanos, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce agregados a los autos tramitados ante este Juzgado, y caratulados: IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A. "Aumento de Capital" (178|1975'), de fojas ciento veinticuatro v. ciento veinticinco, ciento veinticinco vuelto. ciento veintiocho, ciento veintiocho vuelto, ciento veintinueve, ciento veintinueve vuelto, ciento treinta y ciento treinta vuelto, dejando constancia que la providencia número quince mil cuatrocientos cuarenta fue notificada a la parte interesada el trece de octubre de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Presentado hoy doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco a las 15 y 45 horas e inscripta en este Registro con el No 210 al F.o 1.185 del Lo No 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario Adjunto.

N$ 1.970. — 8442 — 1|pub.

---

## GALLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

**Buenos Aires 484**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

Disolución

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado GALLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su disolución que se transcribe:

Certifico que en el Libro Actas de Asamblea de GALLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., certificado por el Registro de Comercio el 28 de abril de 1952, a Fs. 57|59. figura el acta de la asamblea de 15 de agosto de 1970. publicada por "Diario Oficial" de fecha 4 de agosto de 1970 y la Justicia Uruguaya de fecha 3 de agosto de 1970, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado que asciende a $ 130.000, resolvió pasar a cuarto intermedio para el día 16 de noviembre de 1970, en que con la asistencia de accionistas que por sí representan también el 100 o|o del capital integrado que ascendía a $ 130.000. resolvió por unanimidad disolver la Sociedad y adjudicar en cumplimiento de lo establecido por la ley 13.782, a sus accionistas el activo y pasivo de la Sociedad a esa fecha, quedando rescatadas las acciones que por la totalidad del capital integrado. tenían los accionistas, hoy adjudicatarios, quedando a la vez en posesión real y efectiva de los bienes adjudicados. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 18 de noviembre de 1970. — Esther Reitzes, Escribana.

289. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Decretar la cancelación de la Sociedad GALLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 2 de abril de 1976.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 22 de abril de 1976 con el N.o 84 al folio 418 del libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 56.30 — 8518 — 1 pub.

## EL MIRADOR SOCIEDAD ANONIMA

**Buenos Aires 484**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis Alberto Galagorri se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EL MIRADOR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese EL MIRADOR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Actividades agropecuarias en todas sus formas; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 100.000 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos, cum-

pliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance, y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 8.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman la certificación de sus firmas. — Montevideo, diciembre 23 de 1975. — Piero María Ortolani. — Mario Ortolani. — Eduardo Rocca Couture.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Piero Ortolani, casado con doña Paola Argentón; Mario Ortolani, casado con doña María de las Mercedes Grondona, ambos italianos y Eduardo Rocca Couture, casado con doña Susana Larrosa, oriental, todos mayores de edad, domiciliados a estos efectos en Buenos Aires 484, Esc. 21; fundadores de EL MIRADOR S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Piero Ortolani, Mario Ortolani y Eduardo Rocca Couture, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 23 de diciembre de 1975. — Esther Reitzes de Lublinerman Escribana.

2.539. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Vistos: De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la Sociedad de autos autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto. Expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — César Lanata.

La resolución fue notificada con fecha 26 de marzo de 1976.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 8 de abril de 1976 con el N.o 79 al folio 405 del libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, abril 30 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 329.03 — 8519 — 1 pub.

---

**EL MAR S.A.**

(Inscripción N.o 248.672)

18 de Julio 966

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo —

| | |
|---|---:|
| Caja | 242.518.38 |
| Inmuebles | 37:927.532.22 |
| Suscriptores de acciones | 17:965.170.00 |
| Acciones a emitir | 17:965.170.00 |
| Gastos comunes | 1:590.855.25 |
| | 75:691.245.85 |

Pasivo —

| | |
|---|---:|
| Acreedores varios | 2:902.416.85 |
| Anticipo Art. 17 Estatutos | 950.000.00 |
| Capital autorizado | 17:965.170.00 |
| Capital integrado | 10:213.567.00 |
| Capital suscripto | 17:965.170.00 |
| Reserva prima por Acc. | 25:694.922.00 |
| | 75:691.245.85 |

Cuentas de resultados al 31 de octubre de 1971

Sin movimiento gravado.

Los accionistas se hacen cargo de los gastos que se originan.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 5 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a folio 3, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1971 con el N.o 819 al folio 343 del libro 20.

N$ 91.20 — 6531 — 1 pub.

---

**LA NEGRA S. C. A.**

(Inscripción N.o 115.654)

Fco. Soca 1549

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

| | |
|---|---:|
| Caja | 2.409.24 |
| Banco Comercial | 59.19 |
| Semovientes | 35.025.00 |
| Inmuebles | 199.50 |
| Construcciones | 654.77 |
| Alambrados | 379.61 |
| Praderas | 690.33 |
| | 39.417.64 |

Pasivo —

| | |
|---|---:|
| Capital comanditario | 9.980.00 |
| Capital solidario | 20.00 |
| Acreedores varios | 10.427.47 |
| Documentos a pagar | 1.753.10 |
| Utilidades a distribuir | 1.501.50 |
| Ganancias y pérdidas | 15.735.57 |
| | 39.417.64 |

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias

| | |
|---|---:|
| Semovientes | 17.688.00 |
| Bonificaciones fiscales | 14.91 |
| | 17.702.91 |

Pérdidas —

| | |
|---|---:|
| Transportes | 145.29 |
| Sanidad | 259.22 |
| Sueldos y jornales | 457.22 |
| Comestibles | 319.42 |
| Impuestos | 651.08 |
| Gastos generales | 0.41 |
| Utilidad del ejercicio | 15.735.57 |
| | 17.702.91 |

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea del 25 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en los folios 17, 18 y 19 del libro Inventario, certificado el 24 de febrero de 1965.

N$ 122.40 — 6554 — 1 pub.

## FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

**San Lucar 1478**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 93.353 |
| Inmueble | 692.432 |
| Acciones a emitir | 500.000 |
| Pérdidas y ganancias | 701.885 |
| Banco de Previsión Social | 16.673 |
| | 2:004.343 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 4.343 |
| Capital autorizado | 500.000 |
| Capital integrado | 1:500.000 |
| | 2:004.343 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos y cargas sociales | 169.353 |
| Intereses y descuentos | 55.099 |
| | 224.452 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Pérdidas del ejercicio | 224.452 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 4 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 24 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1966.

N$ 96.00 — 6433 — 1 pub.

---

## SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 44.211)

**Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)**

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 46.079 |
| Deudores varios | 200.000 |
| Inmuebles | 42.672 |
| | 288.751 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 129.000 |
| Aportes futura integración de capital | 4.014 |
| Utilidad que pasa a cuenta nueva | 155.737 |
| | 288.751 |

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 92.606 |
| Cargas sociales | 115.708 |
| | 208.314 |

Menos:

Ingresos —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 300.000 |
| Utilidad Ejerc. 1974 que pasa a cuenta nueva | 91.686 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 5 de julio de 1960, anotado con el N.o 4.393 a folios 240 del libro respectivo N.o 11.

N$ 98.40 — 6412 — 1 pub.

---

## FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

**San Lucar 1478**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 432.080 |
| Inmuebles | 692.432 |
| Acreedores fiscales | 32.770 |
| Pérdidas y ganancias | 950.297 |
| | 2:107.579 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 107.579 |
| Capital integrado | 2:000.000 |
| | 2:107.579 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Debe —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos y cargas sociales | 148.412 |
| Gastos generales | 100.000 |
| | 248.412 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Pérdidas del ejercicio | 248.412 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas. celebrada el 4 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 25 del libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1966.

N$ 86.40 — 6432 — 1 pub.

---

## CASCO S. A.

(Inscripción N.o 43.451)

**Juan C. Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)**

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 252.838 |
| Mejoras, inmuebles e instalaciones | 74.610 |
| Muebles y útiles | 1.614 |
| | 328.662 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Banco de Seguros | 16.913 |
| Cuentas corrientes | 116.296 |
| Capital integrado | 200.000 |
| Menos pérdidas acumuladas | 4.547 |
| | 328.662 |

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 225.669 |

Menos:

Ingresos —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 200.000 |
| Pérdidas ejercicio 1969/1970 | 25.669 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de mayo de 1960 y anotado con el N.o 3.376 a fojas 214 del libro respectivo número 11.

N$ 93.60 — 6416 — 1 pub.

---

## FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

**San Lucar 1478**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 210.571 |
| Deudores varios | 2:600.000 |
| Inmueble | 692.432 |
| Pérdidas y ganancias | 58 |
| Banco de Previsión Social | 32.770 |
| | 3:535.831 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:431.331 |
| Cuentas pendientes de pago | 104.500 |
| Capital integrado | 2:000.000 |
| | 3:535.831 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 1:551.869 |
| Jubilaciones | 25.712 |
| Contribución inmobiliaria | 67.680 |
| Gastos generales | 4.500 |
| Pérdidas y ganancias | 950.297 |
| | 2:600.058 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 2:600.000 |
| Pérdidas y ganancias | 58 |
| | 2:600.058 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 4 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del libro Inventario certificado el 27 de setiembre de 1966 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 98.40 — 6431 — 1 pub.

---

**CASCO S. A.**

(Inscripción N.o 43.451)

**Juan C. Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)**

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1971.

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 252.838 |
| Mejoras inmuebles e instalaciones | 74.809 |
| Muebles y útiles | 1.016 |
| | 328.663 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 44.739 |
| Capital integrado | 200.000 |
| Utilidad que pasa a cuenta nueva | 83.924 |
| | 328.663 |

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 72.508 |
| Gastos mantenimiento y conservación servicios | 10.025 |
| Intereses | 28.997 |
| | 111.530 |

Menos:

Ingresos —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 200.000 |
| Utilidad del ejercicio 1970/1971 | 88.470 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del librc Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de mayo de 1960, y anotado con el N.o 3.376 a fojas 214 del libro respectivo N.o 11.

N$ 100.80 — 6417 — 1 pub.

---

**A D L O N S. A**

(Inscripción N.o 42.025)

Estado de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y banco | 158.400 |
| Cuentas corrientes | 8:229.800 |
| Inmuebles | 35:860.010 |
| Intereses a vencer | 373.580 |
| | 44:621.790 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 3:397.660 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Fondo reserva | 6.810 |
| Reserva Rev. inmuebles | 35:055.680 |
| Utilidad a cuenta nueva | 5:661.640 |
| | 44:621.790 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Honorarios | 152.270 |
| Impuestos | 512.530 |
| | 664.800 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 2:400.000 |
| Utilidad 1973/74 a cuenta nueva | 1:735.200 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de mayo de 1961.

N$ 96.00 — 6443 — 1 pub.

---

**A D L O N S. A**

(Inscripción N.o 42.025)

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y banco | 425.890 |
| Cuentas corrientes | 4:529.800 |
| Inmuebles | 35:860.010 |
| | 40:815.700 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 365.090 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Fondo reserva | 6.810 |
| Reserva Rev. inmuebles | 35:055.680 |
| Utilidad a cuenta nueva | 4:888.120 |
| | 40:815.700 |

Estado de pérdidas y ganancias al [illegible] de mayo de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Intereses | 373.580 |
| Impuestos | 2:793.320 |
| Gastos generales | 6.620 |
| | 3:173.520 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 2:400.000 |
| Pérdidas 1974/75 | 773.520 |

Las pérdidas se absorben con utilidades ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a folio 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de mayo de 1961.

N$ 96.00 — 6444 — 1 pub.

---

**CAMBAY S. A.**

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 28 de febrero de 1960

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 6.980 |
| Muebles e instalaciones | 369.120 |
| Deudores varios | 11.880 |
| Gastos constitución | 6.200 |
| Pérdidas del ejercicio | 29.230 |
| | 423.410 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 210.710 |
| Capital integrado | 212.700 |
| | 423.410 |

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1960

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 12.340 |
| Alquileres | 14.500 |
| Combustibles | 1.900 |
| Impuestos | 490 |
| Pérdidas ejercicio 1959/1960 | 29.230 |

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de mayo de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 81.60 — 6445 — 1 pub.

## CASCO S. A.

(Inscripción N.o 43.451)

**Juan Carlos Gómez 1492 (P. 1. Esc. 110)**

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 31.284 |
| Inmuebles | 252.838 |
| Mejoras inmuebles e Inst. | 74.809 |
| Muebles y útiles | 1.016 |
| | 359.947 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 44.739 |
| Capital integrado | 200.000 |
| Utilidad que pasa a Cta. nueva | 115.208 |
| | 359.947 |

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 328.716 |

Menos:

Ingresos —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 360.000 |
| Utilidad del ejercicio 1971\|1972 | 31.284 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 30 de mayo de 1960, anotado con el N.o 3.376 a fs. 214 del libro respectivo número 11.

N$ 96.00 — 6419 — 1 pub.

## SUSSEX S. A.

(Inscripción N.o 41.232)

**Juan C. Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)**

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Acciones y valores | 84.400.00 |
| Muebles y útiles | 112.77 |
| Pérdidas acumuladas | 28.139.40 |
| | 112.652.17 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cta. corriente H. Flores | 12.652.17 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| | 112.652.17 |

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 1.154.54 |
| Gastos generales | 1.552.50 |
| Honorarios | 1.250.00 |
| | 3.957.04 |

Ingresos —

| | |
|---|---|
| Ingresos y comisiones | 5.000.00 |
| Utilidad del ejercicio 66\|67 | 1.042.96 |

Destino de los resultados: a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 30 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiadorde Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 20 de octubre de 1959, anotado con el N.o 6.867 al F.o 90 del libro respectivo número 10.

N$ 96.00 — 6421 — 1 pub.

## SUSSEX S. A.

(Inscripción N.o 41.232)

**Juan C. Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)**

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Acciones y valores | 84.400.00 |
| Pérdidas acumuladas | 28.252.17 |
| | 112.652.17 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuenta Cte. Horacio Flores | 12.652.17 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| | 112.652.17 |

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 112.77 |
| Pérdida del Ejerc. 67\|68 | 112.77 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 20 de octubre de 1959 anotado con el N.o 6867 al F.o 90 del libro respectivo N.o 10.

N$ 74.40 — 6422 — 1 pub.

## CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 28 de febrero de 1961

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 41.160 |
| Deudores varios | 139.860 |
| Mercaderías | 19.730 |
| Muebles e instalaciones | 499.840 |
| Gastos constitución | 4.960 |
| | 705.550 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 352.160 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 53.390 |
| | 705.550 |

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1961

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Alquiler, luz y teléfono | 280.500 |
| Impuestos | 54.260 |
| Intereses y descuentos | 39.970 |
| Limpieza y conservación | 236.970 |
| Gastos generales | 178.060 |
| | 789.760 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 872.380 |
| Utilidad 1960\|961 pasan a cuenta nueva | 82.620 |

Aprobados por la asamblea realizada el 25 de enero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 100.80 — 6446 — 1 pub.

## CASCO S. A.

(Inscripción N.o 43.451)

**Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)**

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 252.838 |
| Mejoras, inmuebles e Inst. | 74.809 |
| Muebles y útiles | 1.016 |
| | 328.663 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 119.559 |
| Capital integrado | 200.000 |
| Util. que pasa a cuenta nueva | 9.104 |
| | 328.663 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1972|1973

Gastos —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 466.104 |

Ingresos —

Menos:

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 360.000 |
| Pérdidas del Ej. 1972\|1973 | 106.104 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 30 de mayo de 1960, anotado con el N.o 3.376 a Fs. 214 del libro respectivo N.o 11.

N$ 93.60 — 6418 — 1 pub.

## CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 28 de febrero de 1962

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y banco | 90.200 |
| Deudores varios | 213.860 |
| Mercaderías | 9.610 |
| Muebles e instalaciones | 530.360 |
| Gastos constitución | 3.720 |
| | 946.750 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 595.620 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 51.130 |
| | 946.750 |

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1962

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Limpieza y conservación | 84.140 |
| Alquiler, luz, Comb. | 315.600 |
| Impuestos | 75.290 |
| Intereses | 109.940 |
| Gastos generales | 191.720 |
| Sueldos y cargas sociales | 224.330 |
| Amortizaciones | 75.060 |
| | 1:076.060 |

Ganancias —

Menos:

| | |
|---|---|
| Ventas | 1:073.801 |
| Pérdidas 1961\|1962 | 2.260 |

Aprobados por la asamblea realizada el 25 de enero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 105.60 — 6447 — 1 pub.

## CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1963

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 28.480 |
| Deudores varios | 822.582 |
| Muebles e instalaciones | 595.360 |
| Gastos de constitución | 3.720 |
| | 1:450.140 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 879.020 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 271.120 |
| | 1:450.140 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1963

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Limpieza y conservación | 154.830 |
| Sueldos y cargas sociales | 318.120 |
| Alquiler, luz, Comb. | 307.880 |
| Gastos generales | 156.440 |
| Intereses | 133.650 |
| Amortización | 72.000 |
| | 1:142.920 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 1:220.680 |
| Utilidad ejercicio 1962\|63 a cuenta nueva | 77.760 |
| | 1:142.920 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 96.00 — 6449 — 1 pub.

## CAMBAY S.A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1964

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 3.500 |
| Deudores varios | 1:268.970 |
| Muebles e instalaciones | 434.780 |
| | 1:707.250 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 948.630 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 458.620 |
| | 1:707.250 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Intereses y descuentos | 133.690 |
| Limpieza y conservación | 234.600 |
| Sueldos y cargas sociales | 422.140 |
| Alquileres, luz, Comb. | 434.770 |
| Impuestos | 48.610 |
| Gastos generales | 182.720 |
| Amortización | 72.000 |
| | 1:528.530 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 1:595.360 |
| Utilidad ejercicio 1963\|64 a cuenta nueva | 66.830 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 93.60 — 6450 — 1 pub.

## SUSSEX S. A.

(Inscripción N.o 41.232)

Juan C. Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Acciones y valores | 84.400.00 |
| Pérdidas acumuladas | 28.252.00 |
| | 112.652.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuenta Cte. Horacio Flores | 12.652.00 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| | 112.652.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ingresos —

| | $ |
|---|---|
| Reintegro de accionistas | 41.794.00 |
| | 41.794.00 |

Gastos —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 41.794.00 |
| | 41.794.00 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 20 de octubre de 1959 anotado con el N.o 6867 al F.o 90 del libro respectivo N.o 10.

N$ 76.80 — 6423 — 1 pub.

## CASCO S. A.

(Inscripción N.o 43.451)

**Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)**

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 212.407 |
| Inmuebles | 252.638 |
| Mejoras, inmuebles e Inst. | 74.309 |
| Muebles y útiles | 1.716 |
| | 541.070 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 119.559 |
| Capital integrado | 200.000 |
| Util. que pasa a cuenta nueva | 221.511 |
| | 541.070 |

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1973|1974

Ingresos —

| | $ |
|---|---|
| Arrendamientos | 360.000 |

Menos:

Egresos —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 147.593 |
| Utilidad ejercicio 1974 | 212.407 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 30 de mayo de 1960, anotado con el N.o 3.376 a Fs. 214 del libro respectivo N.o 11.

N$ 93.60 — 6420 — 1 pub.

## SUSSEX S. A.

(Inscripción N.o 41.232)

**Juan C. Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)**

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Acciones y valores | 84.400.00 |
| Pérdidas acumuladas | 28.252.17 |
| | 112.652.17 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuenta Cte. Horacio Flores | 12.652.17 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| | 112.652.17 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ingresos —

| | $ |
|---|---|
| Reintegro de acciones | 41.973.00 |
| | 41.973.00 |

Gastos —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 41.973.00 |
| | 41.973.00 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 20 de octubre de 1959 anotado con el N.o 6867 al F.o 90 del libro respectivo N.o 10.

N$ 81.60 — 6424 — 1 pub.

## SUSSEX S. A.

(Inscripción N.o 41.232)

**Juan Carlos Gómez 1492, P. 1, Esc. 110**

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 68.748 |
| Pérdidas acumuladas | 31.252 |
| | 100.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 100.000 |
| | 100.000 |

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos:

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 3.000 |
| Pérdida del ejercicio | 3.000 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 20 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.867 al F.o 90 del libro respectivo N.o 10.

N$ 72.20 — 6425 — 1 pub.

## CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 13.090 |
| Deudores varios | 1:234.750 |
| Muebles e instalaciones | 898.310 |
| | 2:146.150 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:160.130 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 686.020 |
| | 2:146.150 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Sueldos y cargas Sociales | 543.260 |
| Alquiler, luz Comb. | 441.470 |
| Impuestos | 100.890 |
| Limpieza y conservación | 292.490 |
| Intereses y descuentos | 64.900 |
| Propaganda | 72.000 |
| Gastos generales | 270.640 |
| | 1:785.650 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 2:013.050 |
| Utilidad Ej. 1964\|965 a cuenta nueva | 227.400 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 93.60 — 6451 — 1 pub.

## CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 1:048.410 |
| Deudores varios | 1:156.640 |
| Muebles e instalaciones | 1:100.930 |
| | 3:305.980 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:437.100 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 1:568.880 |
| | 3:305.980 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Alquiler, luz. Comb. | 581.700 |
| Intereses y descuentos | 204.110 |
| Impuestos | 159.060 |
| Sueldos y Cargas Sociales | 1:101.420 |
| Propaganda | 966.430 |
| Limpieza y conservación | 720.320 |
| Gastos generales | 259.040 |
| | 3:992.080 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 4:874.950 |
| Utilidad Ej. 1965/966 a cuenta nueva | 882.870 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 96.00 — 6452 — 1 pub.

CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 381.410 |
| Muebles e instalaciones | 5:634.770 |
| Gastos a vencer | 27.250 |
| | 6:043.430 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 3:435.560 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 2:307.870 |
| | 6:043.430 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Limpieza y conservación | 1:549.770 |
| Alquiler, luz, Comb. | 666.230 |
| Impuestos | 576.000 |
| Sueldos y Cargas Sociales | 1:896.840 |
| Propaganda | 799.030 |
| Gastos generales | 317 080 |
| | 5:804.950 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 6:833.930 |
| Utilidad Ej. 1966/967 a cuenta nueva | 1:028.980 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 98.40 — 6453 — 1 pub.

CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 2:897.790 |
| Mercaderías | 726.410 |
| Muebles e instalaciones | 5:586.130 |
| Gastos a vencer | 80.490 |
| | 9:290.820 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 4:819.910 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 1:170.910 |
| | 9:290.820 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 735.720 |
| Intereses y descuentos | 748.820 |
| Propaganda | 2:139.880 |
| Alquiler, luz, Comb. | 2:564.170 |
| Limpieza y conservación | 1:959.440 |
| Impuestos | 556.390 |
| Sueldos y cargas Sociales | 3:913.180 |
| Gastos generales | 812.800 |
| | 13:430.400 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 15:293.440 |
| Utilidad Ej. 1967/968 | 1:863.040 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 96.00 — 6454 — 1 pub.

CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 5:058.130 |
| Deudores varios | 5:430.000 |
| Mercaderías | 1:078.760 |
| Muebles e Inst. | 5:942.000 |
| Gastos a vencer | 154.500 |
| | 17:663.390 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 10:009.350 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 7:354.040 |
| | 17:663.390 |

Estado de Pérdidas y Ganancia al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 5:478.770 |
| Intereses y descuentos | 2:030.630 |
| Limpieza y conservación | 1:893.700 |
| Alquiler luz, Comb. | 3:783.680 |
| Impuestos | 3:479.410 |
| Sueldos y cargas Soc. | 8:270.640 |
| Propaganda | 824.810 |
| Gastos generales | 2:197.660 |
| | 27:959.300 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 31:142.430 |
| Utilidad Ej. 1968-69 a cuenta nueva | 3:183.130 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 105.60 — 6455 — 1 pub.

SUSSEX S.A.

(Inscripción N.o 41.232)

Juan C. Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 68.748 |
| Pérdidas acumuladas | 31.252 |
| | 100.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 100.000 |
| | 100.000 |

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1971/72

Ingresos —

| | |
|---|---|
| Reintegro de accionistas | 253.000 |

Gastos —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 253.000 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 13 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas, cer-

tificado por el Registro Público de Comercio con fecha 20 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.867 al f-o 90 del libro respectivo número 10.

N$ 76.80 — 6426 — 1 pub.

---

**CAMBAY S. A.**

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 12:272.970 |
| Mercaderías | 330.660 |
| Muebles e Inst. | 6:300.950 |
| | 18:904.580 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 10:721.230 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 7:883.350 |
| | 18:904.580 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 5:691.650 |
| Gastos Gles. | 2:809.260 |
| Limpieza y conservación | 4:998.290 |
| Sueldos y cargas sociales | 10:859.210 |
| Impuestos | 3:740.250 |
| Alquiler, luz, Com. | 4:640.000 |
| | 32:728.660 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 33:257.980 |
| Utilidad Ej. 1969/70 a cuenta nueva | 529.320 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 93.60 — 6456 — 1 pub.

---

**SUSSEX S. A.**

(Inscripción N.o 41.232)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1. Esc. 110)

Balance general al 31 de agosto de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 68.748 |
| Pérdidas acumuladas | 31.252 |
| | 100.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 100.000 |
| | 100.000 |

---

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1972/73

Ingresos —

| | $ |
|---|---|
| Reintegro de accionistas | 256.500 |
| | 256.500 |

Gastos —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 256.500 |
| | 256.500 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 13 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.867 al folio 90 del libro respectivo N.o 10.

N$ 81.60 — 6427 — 1 pub.

---

**CAMBAY S. A.**

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 11:503.100 |
| Mercaderías | 250.100 |
| Muebles e instalaciones | 6:340.550 |
| | 18:093.750 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 10:857.030 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 6:936.720 |
| | 18:093.750 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 3:410.800 |
| Limpieza y conservación | 2:775.040 |
| Gastos generales | 1:309.400 |
| Sueldos y cargas sociales | 9:967.660 |
| Impuestos | 1:347.790 |
| Alquiler, luz, Comb. | 4:782.200 |
| | 23:592.890 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 22:646.260 |
| Pérdidas Ej. 1970/71 | 946.630 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 91.20 — 6457 — 1 pub.

---

**SUSSEX S. A.**

(Inscripción N.o 41.232)

Juan C. Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)

Balance general sintético al 31 de agosto de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 68.748 |
| Pérdidas acumuladas | 31.252 |
| | 100.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 100.000 |
| | 100.000 |

---

Estado de pérdidas y ganancias

Ingresos —

| | $ |
|---|---|
| Reintegro de accionistas | 18.320 |
| | 18.320 |

Gastos —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 18.320 |
| | 18.320 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 13 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de octubre de 1959, y anotado con el N.o 6.867 al folio 90 del libro respectivo número 10.

N$ 79.20 — 6428 — 1 pub.

---

**CAMBAY S. A.**

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 12:388.960 |
| Deudores varios | 5:930.000 |
| Mercaderías | 250.100 |
| Muebles e instalaciones | 6:340.550 |
| | 24:909.610 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 13:016.490 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 11:593.120 |
| | 24:909.610 |

Estado de pérdidas y ganancias
al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 1:613.690 |
| Limpieza y conservación | 3:145.410 |
| Gastos generales | 2:441.200 |
| Impuestos | 2:210.620 |
| Sueldos y cargas sociales | 9:623.700 |
| Alquiler, luz, combustibles | 4:904.640 |
| | 23:939.340 |
| Menos: | |
| Ganancias — | |
| Ventas | 28:595.740 |
| Utilidades ejercicio 1971\|1972 | 4:656.400 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 98.40 — 6458 — 1 pub.

---

SUSSEX S.A.

(Inscripción N.o 41.232)

Juan C. Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 68.75 |
| Compromiso con terceros | 28.000.00 |
| Pérdidas acumuladas | 31.25 |
| | 28.100.00 |
| Pasivo — | |
| Acreedores varios | 28.000.00 |
| Capital integrado | 100.00 |
| | 28.100.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ingresos —

| | N$ |
|---|---|
| Reintegro de accionistas | 49.24 |
| Menos: | |
| Gastos — | |
| Cargas sociales | 49.24 |

Aún no aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 20 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6867 al F.o 90 del libro respectivo N.o 10.

N$ 81.60 — 6429 — 1 pub.

---

CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 21:198.130 |
| Deudores varios | 8:663.660 |
| Mercaderías | 646.600 |
| Muebles e Inst. | 3:728.750 |
| Gastos a vencer | 1:000.000 |
| | 35:237.140 |
| Pasivo — | |
| Acreedores varios | 29:407.950 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 5:529.190 |
| | 35:237.140 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 3:382.420 |
| Alquiler, luz, Comb. | 12:028.460 |
| Limpieza y conservación | 11:976.130 |
| Intereses | 3:967.530 |
| Impuestos | 4:146.350 |
| Sueldos y cargas Soc. | 18:035.440 |
| Gastos Gles. | 7:882.110 |
| | 61:417.440 |
| Menos: | |
| Ganancias — | |
| Ventas | 55:353.500 |
| Pérdidas Ejerc. 1972\|73 | 6:063.940 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 110.40 — 6459 — 1 pub.

---

BONAR S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 50.911 |
| Mercaderías | 4:087.463 |
| Instalaciones y muebles | 2:500.000 |
| O.I.R. | 195.859 |
| | 6:834.233 |
| Pasivo — | |
| Acreedores varios | 4:067.367 |
| Capital integrado | 2:500.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 266.866 |
| | 6:834.233 |

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 7:217.588 |
| Impuestos | 1:988.396 |
| Sueldos y cargas sociales | 5:304.961 |
| Alquiler, luz, agua | 1:393.000 |
| Gastos generales | 661.097 |
| | 16:565.042 |
| Menos: | |
| Ganancias — | |
| Ventas | 16:831.908 |
| Utilidad Ej. 1972-73 a cuenta nueva | 266.866 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1972.

N$ 103.20 — 6462 — 1 pub.

---

GLORIA S. A.

(Inscripción N.o 35.012)

Paraguay 1902

Balance de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 14.367 |
| Inmuebles | 187.252 |
| Pérdidas y ganancias | 5.429 |
| | 207.048 |
| Pasivo — | |
| Capital integrado | 200.000 |
| Reservas estatutarias | 352 |
| Reservas especiales | 6.696 |
| | 207.048 |

Balance de resultados al 31 de marzo de 1972

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 588.000 |
| Bonificación legal | 57.796 |
| | 645.796 |
| Resultado del ejercicio | 28.834 |
| | 674.630 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Intereses | [illegible]3.920 |
| Gastos generales | 829.710 |
| | [illegible] |

Las utilidades se mantienen sin distribuir.

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 41.20 — 6455 — 1 pub.

## BONAR S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 1:383.475 |
| Mercaderías | 4:582.017 |
| Instalaciones | 2:500.000 |
| | 8:465.492 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 4:845.805 |
| Capital integrado | 2:500.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 1:119.687 |
| | 8:465.492 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 13:730.000 |
| Impuestos | 3:037.607 |
| Alquiler, teléfono, agua | 2:474.622 |
| Gastos generales | 888.267 |
| Sueldos y cargas sociales | 9:614.693 |
| | 29:745.189 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 30:598.010 |
| Utilidad ejercicio 1972/1973 a cuenta nueva | 852.821 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1972.

N$ 98.40 — 6463 — 1 pub.

## CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance General al 30 de junio de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 20:923.260 |
| Deudores varios | 15:293.510 |
| Mercaderías | 646.600 |
| Muebles e Instal. | 3:940.050 |
| Gastos a vencer | 1:000.000 |
| | 41:803.420 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 26:773.270 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad distribuida (Dividendos) | 14:730.150 |
| | 41:803.420 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 3:564.290 |
| Limpieza y conservación | 13:248.250 |
| Intereses | 4:342.510 |
| Impuestos | 3:238.110 |
| Sueldos y cargas sociales | 31:049.030 |
| Propaganda | 2:004.380 |
| Alquiler. Tel., luz, Comb. | 13:432.080 |
| Gastos Gles. | 2:146.640 |
| | 73:025.290 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 82:226.250 |
| Utilidad Ej. 1973/74 | 9:200.960 |

Distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| Utilidades acumuladas al 30 de junio de 1974 | 14:730.150 |

Menos:

| | |
|---|---|
| Dividendo | 14:730.150 |

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1975.

N$ 124.80 — 6460 — 1 pub.

## [illegible]TALA S. A.

(Inscripción N.o 59.977)

Balance de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 738.110 |
| Deudores varios | 44.730 |
| Muebles y útiles | 921.860 |
| Títulos | 450.800 |
| Gastos diferidos | 143.700 |
| | 2:277.200 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 579.850 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 1:197.350 |
| | 2:277.200 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Alquiler, luz, teléfono | 1:122.340 |
| Sueldos y cargas sociales | 1:022.180 |
| Impuestos | 524.560 |
| Limpieza y conservación | 243.860 |
| Gastos generales | 58.990 |
| | 2:971.930 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 3:463.160 |
| Utilidad 1968/1969 a cuenta nueva | 491.230 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1962.

N$ 98.40 — 6470 — 1 pub.

## CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 47:243.940 |
| Deudores varios | 22:735.220 |
| Mercaderías | 646.600 |
| Muebles e instalaciones | 12:000.600 |
| | 82:626.360 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 58:514.480 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Utilidad distribuida (Dividendos) | 23:811.880 |
| | 82:626.360 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 9:063.590 |
| Alquiler, luz, combustibles | 34:904.540 |
| Limpieza y conservación | 43:536.760 |
| Impuestos | 19:415.180 |
| Sueldos y cargas sociales | 55:745.730 |
| Propaganda | 37:067.040 |
| Gastos generales | 16:030.580 |
| | 215:763.420 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 239:575.300 |
| Utilidad ejercicio 1974/75 | 23:811.880 |

Distribución utilidades

| | $ |
|---|---|
| Utilidades acumuladas al 30 de junio de 1975 | 23:811.880 |
| Menos: | |
| Dividendo | 23:811.880 |

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 115.20 — 6461 — 1 pub.

## GLORIA S. A.

(Inscripción N.o 35.012)

Paraguay 1902

Balance de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 55.420 |
| Inmuebles | 187.252 |
| | 242.672 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Reserva estatutaria | 352 |
| Reserva especial | 6.695 |
| Capital integrado | 200.000 |
| Pérdidas y ganancias | 35.625 |
| | 242.672 |

Balance de resultados al 31 de marzo de 1973

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 828.000 |
| | 828.000 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 786.947 |
| | 786.947 |
| Resultado del ejercicio | 41.053 |
| | 828.000 |

Las utilidades se mantienen sin distribuir.

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 86.40 — 6484 — 1 pub.

## DELTALA S. A.

(Inscripción N.o 59.977)

Balance de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 966.660 |
| Deudores varios | 44.730 |
| Muebles y útiles | 921.860 |
| Títulos | 450.800 |
| Gastos diferidos | 13.500 |
| | 2:397.550 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 383.470 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 1:514.080 |
| | 2:397.550 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Alquiler, luz, teléfono | 2:327.290 |
| Sueldos y cargas sociales | 1:339.110 |
| Impuestos | 606.510 |
| Limpieza y conservación | 308.680 |
| Gastos generales | 170.780 |
| | 4:732.370 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 5:069.100 |
| Utilidad 1969/1970 a cuenta nueva | 316.730 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1962.

N$ 93.60 — 6469 — 1 pub.

## DELTALA S. A.

(Inscripción N.o 59.977)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 1:077.560 |
| Deudores varios | 595.430 |
| Muebles y útiles | 1:000.260 |
| Títulos | 450.800 |
| Gastos diferidos | 13.500 |
| | 3:137.550 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 348.600 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 2:288.950 |
| | 3:137.550 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 600.940 |
| Alquiler, luz, teléfono | 3:287.100 |
| Sueldos y cargas sociales | 1:458.200 |
| Limpieza y conservación | 557.700 |
| Gastos generales | 374.290 |
| | 6:278.230 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 7:053.100 |
| Utilidad 1970/1971 a cuenta nueva | 774.870 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1962.

N$ 93.60 — 6468 — 1 pub.

## DELTALA S. A.

(Inscripción N.o 59.977)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 4:152.410 |
| Deudores varios | 226.590 |
| Muebles y útiles | 1:000.260 |
| Títulos | 450.800 |
| Gastos diferidos | 13.500 |
| | 5:843.560 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 413.170 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 4:930.390 |
| | 5:843.560 |

Estado de Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Alquiler, luz, teléfono | 3:832.650 |
| Impuestos | 434.180 |
| Sueldos y cargas sociales | 2:049.170 |
| Limpieza y conservación | 924.510 |
| Gastos generales | 216.440 |
| | 7:456.950 |
| Menos: | |
| Ganancias — | |
| Ventas | 10:098.390 |
| Utilidad 1971\|1972 a cuenta nueva | 2:641.440 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1962.

N$ 91.20 — 6467 — 1 pub.

---

**DELTALA S. A.**

(Inscripción N.o 59.977)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 7:904.960 |
| Deudores varios | 44.730 |
| Muebles y útiles | 1:000.260 |
| Gastos diferidos | 13.500 |
| | 8:963.450 |
| Pasivo — | |
| Acreedores varios | 721.150 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 7:742.300 |
| | 8:963.450 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Alquiler, luz, Teléf. | 5:194.030 |
| Impuestos | 1:023.310 |
| Sueldos y cargas sociales | 4:031.070 |
| Limpieza y conservación | 1:735.170 |
| Gastos Gles. | 354.180 |
| | 12:337.760 |
| Menos: | |
| Ganancias — | |
| Ventas | 15:149.680 |
| Utilidad 1972\|73 a cuenta nueva | 2:811.920 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1962.

N$ 86.40 — 6466 — 1 pub.

---

**DELTALA S. A.**

(Inscripción N.o 59.977)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 15:757.050 |
| Deudores varios | 44.730 |
| Muebles yútiles | 1:000.260 |
| Gastos diferidos | 13.500 |
| | 16:815.540 |
| Pasivo — | |
| Acreedores varios | 7:193.900 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 9:121.640 |
| | 16:815.540 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Alquiler, luz, Teléf. | 9:210.490 |
| Impuestos | 1:870.420 |
| Sueldos y cargas sociales | 6:912.370 |
| Limpieza y conservación | 6:023.190 |
| Gastos Gles. | 3:409.230 |
| | 27:425.700 |
| Menos: | |
| Ganancias — | |
| Ventas | 28:805.040 |
| Utilidad 1973\|74 a cuenta nueva | 1:379.340 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1962.

N$ 96.00 — 6465 — 1 pub.

---

**CORPORACION DEL PLATA S.A.**

(Inscripción N.o 910.767)

25 de Mayo 470 (Esc. 14)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

| | M./Arg. |
|---|---|
| Caja | 61.259.54 |
| Inmuebles | 913.565.00 |
| Gastos constitución | 34.666.66 |
| Pérdidas y ganancias | 175.46 |
| | 1:009.666.66 |
| Pasivo — | |
| Capital integrado | 425.000.00 |
| Acreedores varios | 34.666.66 |
| Acreedores hipotecarios | 550.000.00 |
| | 1:009.666.66 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1975

Egresos —

| | M./Arg. |
|---|---|
| Impuestos | 172.54 |
| Pérdidas anteriores | 2.92 |
| Saldo de la cuenta | 175.46 |

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 4.151 al folio 387 del libro 19.

N$ 86.40 — 6488 — 1 pub.

---

**DELTALA S. A.**

(Inscripción N.o 59.977)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 15:392.080 |
| Deudores varios | 44.730 |
| Muebles y útiles | 1:000.260 |
| | 16:437.070 |
| Pasivo — | |
| Acreedores varios | 7:010.560 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 8:926.510 |
| | 16:437.070 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 1:111.490 |
| Alquiler, luz, Teléf. | 22:472.780 |
| Sueldos y cargas sociales | 12:002.080 |
| Limpieza y conservación | 1:357.970 |
| Gastos Gles. | 1:034.400 |
| | 37:973.720 |
| Menos: | |
| Ganancias — | |
| Ventas | 37:783.580 |
| Pérdidas 1974\|75 | 193.140 |

Las pérdidas se proyectan absorber con las utilidades de ejercicios anteriores.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1962.

N$ 93.60 — 6464 — 1 pub.

## CAFE DEL REX S.A.

(Inscripción N.o 133.997)

Balance general al 31 de julio de 1966

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Banco | 516.710 |
| Mercaderías | 174.[illegible]20 |
| Deudores varios | 52.420 |
| Instalaciones | 615.200 |
| Gastos diferidos | 14.620 |
| | 1:373.470 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 424.110 |
| Capital integrado | 643.680 |
| Utilidad a cuenta nueva | 305.680 |
| | 1:373.470 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de julio de 1966

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 2:177.650 |
| Alquiler, luz, Tel. | 282.720 |
| Gastos generales | 191.470 |
| Sueldos y cargas sociales | 401.420 |
| Impuestos | 202.850 |
| | 3:256.090 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 3:561.770 |
| Util. 1965/1966 a Cta. nueva. | 305.680 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de octubre de 1967.

N$ 103.20 — 6481 — 1 pub.

## B R E S T S. A.

(Inscripción N.o 111.442)

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 8.378.02 |
| Deudores varios | 401.51 |
| Muebles y útiles | 956.55 |
| Gastos diferidos | 3.028.61 |
| | 13.064.69 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | [illegible]265.61 |
| Capital integrado | 300.00 |
| Capital integrado a autorizar | [illegible].057.81 |
| Fondo reserva | 270.00 |
| Utilidad distribuída (Dividendo) | [illegible] |
| | 13.064.69 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Limpieza y conservación | 10.678.78 |
| Propaganda y representación | 6.275.[illegible] |
| Sueldos y cargas sociales | 17.[illegible] |
| Impuestos | 7.[illegible] |
| Alquiler, luz, Comb. | [illegible] |
| Gastos Gles. | 11.931.22 |
| | 92.[illegible].98 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 89.498.00 |
| Pérdidas Ej. 1974/75 | 3.095.98 |

Distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Utilidades acumuladas al 31 de julio de 1975 | 4.171.27 |

Menos:

| | |
|---|---|
| Dividendo | 4.171.27 |

Aprobados por la asamblea realizada el 25 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de noviembre de 1953.

N$ 117.60 — 6471 — 1 pub.

## CAFE DEL REX S.A.

(Inscripción N.o 133.997)

Balance general al 30 de julio de 1967

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Banco | 805.[illegible]30 |
| Mercaderías | 347.460 |
| Deudores varios | 548.430 |
| Instalaciones | 615.200 |
| Gastos diferidos | 13.070 |
| | 2:329.690 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 879.330 |
| Capital integrado | 643.680 |
| Utilidad a cuenta nueva | 806.690 |
| | 2:329.690 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de julio de 1967

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | [illegible]:441.370 |
| Alquiler, luz, Tel. | 371.220 |
| Gastos generales | 303.[illegible] |
| Sueldos y cargas sociales | [illegible].210 |
| Impuestos | 260.330 |
| | 5:336.040 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 5:837.050 |
| Util. 1966/1967 a Cta. nueva. | 501.010 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de octubre de 1967.

N$ 81.60 — 6480 — 1 pub.

## GLORIA S. A.

(Inscripción N.o 35.012)

Paraguay 1902

Balance de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 58.792 |
| Inmuebles | 187.252 |
| | 246.044 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 200.000 |
| Reservas estatutarias | 352 |
| Reserva especial | 6.695 |
| Pérdidas y ganancias | 246.044 |
| | 246.044 |

Balance de resultados al 31 de marzo de 1974

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 1:620.000 |
| | 1:620.000 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 1:616.628 |
| | 1:616.628 |
| Resultado del ejercicio | 3.372 |
| | 1:620.000 |

Las utilidades se mantienen sin distribuir.

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presen-

tes estados se hallan transcriptos a folios 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio.

N$ 86.40 — 6485 — 1 pub.

---

**CAFE DEL REX S.A.**

**(Inscripción N.o 188.997)**

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 4.000 |
| Mercaderías | 1:066.850 |
| Deudores varios | 939.100 |
| Instalaciones | 683.280 |
| Gastos diferidos | 36.990 |
| | 2:730.220 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 987.870 |
| Capital integrado | 643.680 |
| Utilidad a cuenta nueva | 1:098.670 |
| | 2:730.220 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1968

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 5:010.350 |
| Impuestos | 727.040 |
| Sueldos y cargas sociales | 1:123.260 |
| Alquiler, luz, Teléf. | 869.680 |
| Gastos generales | 546.180 |
| | 8:276.510 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 8:568.490 |
| Utilidad 1967/1968 a cuenta nueva | 291.980 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 12 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de octubre de 1967.

N$ 98.40 — 6479 — 1 pub.

---

**CAFE DEL REX S.A.**

**(Inscripción N.o 188.997)**

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 1:667.240 |
| Mercaderías | 807.400 |
| Deudores varios | 975.390 |
| Instalaciones | 767.880 |
| Gastos diferidos | 103.830 |
| | 4:321.740 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 828.760 |
| Capital integrado | 643.680 |
| Utilidad a cuenta nueva | 2:849.300 |
| | 4:321.740 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1969

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 9:332.670 |
| Impuestos | 1:735.440 |
| Sueldos y cargas sociales | 2:115.870 |
| Alquileres luz Teléf. | 978.730 |
| Gastos generales | 688.540 |
| | 14:851.250 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 16:601.890 |
| Utilidad 1968/1969 a cuenta nueva | 1:750.640 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de octubre de 1967.

N$ 105.60 — 6478 — 1 pub.

---

**GLORIA S. A.**

**(Inscripción N.o 35.012)**

**Paraguay 1902**

Balance de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 502.639 |
| Inmuebles | 187.252 |
| | 689.891 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 200.000 |
| Reserva especial | 6.695 |
| Reserva estatutaria | 352 |
| Pérdidas y ganancias | 482.844 |
| | 689.891 |

---

Balancede resultados al 31 de marzo de 1975

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 2:400.000 |
| | 2:400.000 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 1:956.153 |
| | 1:956.153 |
| Resultado del ejercicio | 443.847 |
| | 2:400.000 |

Las utilidades se mantienen sin distribuir.

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio.

N$ 86.40 — 6486 — 1 pub.

---

**CAFE DEL REY S.A.**

**(Inscripción N.o 188.997)**

Balance General al 31 de julio de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 3:483500 |
| Mercaderías | 928.100 |
| Deudores varios | 975.390 |
| Instalaciones | 767.880 |
| Gastos diferidos | 119.570 |
| | 6:274.440 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 976.650 |
| Capital integrado | 643.680 |
| Utilidad a cuenta nueva | 4:654.110 |
| | 6:274.440 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 11:105.270 |
| Impuestos | 2:448.330 |
| Sueldos y cargas sociales | 2:412.120 |
| Alquileres, luz, teléfono | 1:098.700 |
| Gastos generales | 969.640 |
| | 18:034.060 |

Menos:

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 19:838.860 |
| Utilidad 1969-70 a Cta. Nva. | 1:804.800 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de mayo de 1971

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de octubre de 1967.

N$ 98.40 — 6477 — 1 pub.

## CAFE DEL REX S. A.

(Inscripción N.o 188.997)

Balance General al 31 de enero de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 5:513.390 |
| Mercaderías | 1:180.030 |
| Deudores varios | 1:019.210 |
| Instalaciones | 767.880 |
| | 8:480.510 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:165.170 |
| Capital integrado | 643.680 |
| Utilidad a cuenta nueva | 6:671.660 |
| | 8:480.510 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 15:791.260 |
| Impuestos | 3:045.860 |
| Sueldos y cargas sociales | 3:233.030 |
| Alquiler, luz, teléfono | 1:276.000 |
| Gastos generales | 1:750.330 |
| | 25:096.480 |

Ganancias —

Menos:

| | |
|---|---|
| Ventas | 27:114.030 |
| Utilidad 1970-71 a Cta. Nva. | 2:017.550 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de octubre de 1967.

N$ 98.40 — 6476 — 1 pub.

---

## AISLACIONES DEL URUGUAY S.A.

(Inscripción N.o 210320940012)

Balance General al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Acciones a emitir | 25:000.000 |
| Accionistas | 20:000.000 |
| Banco República | 5:000.000 |
| Gastos de constitución | 661.146 |
| | 50:661.146 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | 25:000.000 |
| Capital suscripto | 20:000.000 |
| Capital integrado | 5:000.000 |
| Acreedores varios | 661.146 |
| | 50:661.146 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1975

Sin movimientos, la empresa no tuvo actividad durante el ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro P. y General de Comercio el 23 de marzo de 1976, anotado con el número 1.226 al folio 297 del libro 25.

N$ 74.40 — 6511 — 1 pub.

---

## CAFE DEL REX S. A.

(Inscripción N.o 188.997)

Balance General al 31 de julio de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 4:554.940 |
| Mercaderías | 3:726.690 |
| Deudores varios | 942.460 |
| Instalaciones | 767.880 |
| | 9:991.970 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:732.900 |
| Capital integrado | 643.380 |
| Utilidad a cuenta nueva | 7:615.390 |
| | 9:991.970 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 24:991.450 |
| Impuestos | 3:620.250 |
| Sueldos y cargas sociales | 4:485.100 |
| Alquiler, luz, teléfono | 1:527.000 |
| Gastos generales | 2:163.140 |
| | 36:786.940 |

Ganancias —

Menos:

| | |
|---|---|
| Ventas | 37:730.670 |
| Utilidad 1971-72 a Cta. Nva. | 943.730 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de octubre de 1967.

N$ 96.00 — 6475 — 1 pub.

---

## LA GANADERA S. A.

(Inscripción N.o 45.836)

Plaza Cagancha 1166

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles rurales | 24:501.650 |
| Semovientes | 118:851.000 |
| Inmuebles urbanos | 2:000.000 |
| Maquinarias | 7:026.060 |
| Mejoras e instalaciones | 11:009.020 |
| Inmuebles en venta | 5:737.470 |
| Inversiones | 3:587.500 |
| Forestación | 3:197.250 |
| Pérdidas del ejercicio | 38:061.920 |
| | 213:971.870 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Fondo de reserva | 1:568.940 |
| Capital integrado | 3:000.000 |
| Fondo de revaluación semovientes | 170:053.590 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 36:813.530 |
| Cuentas Corrientes | 2:535.810 |
| | 213:971.870 |

Estado de pérdidas y ganancias por el período: 1.o de junio de 1974 al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 2:734.210 |
| Gastos de explotación | 30:695.100 |
| Cargas Sociales | 6:325.950 |
| Sueldos y jornales | 8:255.480 |
| Impuestos | 1:984.790 |
| Ajustes de inventario | 1:452.500 |
| División del Padrón 3062/401 | 6:213.730 |
| | 57:661.820 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 9:600.000 |
| Venta de cueros y cerda | 1:450.990 |
| Venta de lana | 8:548.910 |
| Pérdidas del ejercicio | 38:061.920 |
| | 57:661.820 |

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 7 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Balances certificado con el N.o 206 al folio 421 del Libro N.o 11.

N$ 129.60 — 6489 — 1 pub.

## NALME S. A.

(Inscripción N.o 218.802)

18 de Julio 1474

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

**ACTIVO**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Caja | | | $ | 269.726 |
| Deudores varios | | | " | 571.000 |
| Gastos de constitución | | | " | 9.672 |
| Inmuebles | | | " | 23:491.859 |
| Acciones a emitir | | | " | 140.000 |
| Gastos diferidos | | | " | 6:000.000 |
| Pérdidas y ganancias: | | | | |
| Ganancias anteriores | $ | 437.424 | | |
| Pérdidas del ejercicio | " | 2:348.943 | " | 1:911.519 |
| | | | $ | 32:393.776 |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 26:337.422 |
| Capital integrado | " | 160.000 |
| Capital autorizado | " | 140.000 |
| Amortizaciones | " | 272.425 |
| Reserva revaluación | " | 5:483.929 |
| | $ | 32:393.776 |

### ESTADO DE RESULTADOS

| | | |
|---|---|---|
| PERDIDAS — | | |
| Gastos generales, gastos refacción | $ | 2:728.943 |
| GANANCIAS — | | |
| Alquileres | " | 380.000 |
| Pérdida del ejercicio | $ | 2:348.943 |

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general del 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de julio de 1965.

N$ 252.00. — 4706. — 1 pub.

---

## GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.

(G.H.Y.C.S.A.)

(Inscripción N.o 676)

Cerrito 507 Esc. 48

### BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1975

**ACTIVO —**

| | | |
|---|---|---|
| Edificio, construcciones, inmuebles y accesorios | | 29:626.466 |
| Muebles, útiles, instalaciones, ropa blanca y cortinados | | 253.212 |
| Caja y Bancos | | 7:566.501 |
| Bonos del Tesoro (U$S 5.000.00) | | 10:496.112 |
| Acciones y valores | | 804 |
| Varias cuentas deudoras | | 3:835.936 |
| Derecho a construir | | 9:180.000 |
| Cuentas de orden. Depósitos en garantía | | 15:000 |
| | | 60:974.031 |

**PASIVO —**

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | | |
| Fondos de reservas | | 1:564.000 |
| Varias cuentas acreedoras | | 41:221.229 |
| Utilidades a percibir | | 2:094.574 |
| Resultados: Ganancias del ejercicio 1974\|5 | 15:513.041 | 10:083.497 |
| Pérdidas del ejercicio 1973\|4 | (9:517.310) | 5:995.731 |
| Cuentas de orden. Depositantes de garantías | | 15:000 |
| | | 60:974.031 |

PERDIDAS Y GANANCIAS

| | |
|---|---|
| A gastos varios, amórtizaciones, seguros, impuestos y cargas sociales | 34:839.622 |
| Utilidad del ejercicio | 15:513.041 |
| Por arrendamientos, intereses y descuentos | 50:352.663 |

El destino de las utilidades fue a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 159 al 161 inclusive del libro Inventario.

N$ 266.40. — 5134. — 1 pub.

---

A. LARGHERO E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 1718).

Monte Caseros 2649

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1974

ACTIVO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 23:809.963.00 | | |
| Mercaderías | " | 28:150.000.00 | | |
| Deudores varios | " | 106:112.508.00 | | |
| Maquinarias, muebles, útiles e instalaciones industriales | " | 31:787.350.00 | | |
| Vehículos | " | 1:235.000.00 | | |
| Inmuebles | " | 13.500.000.00 | | |
| Matrices | " | 30.000.00 | | |
| Títulos | " | 93.219.00 | | |
| Gastos constitución | " | 169.321.00 | $ | 204:887.361.00 |

PASIVO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 56:806.109.00 | | |
| Capital | " | 20:000.000.00 | | |
| Reserva por reinversiones | " | 2:489.439.04 | | |
| Reservas por revalorización Activo | " | 19.103.299.00 | | |
| Utilidades a distribuir | " | 106.488.514.00 | " | 204.887.361.00 |

---

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 1.o DE SETIEMBRE DE 1973 AL 31 DE AGOSTO D 1974

GANANCIAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proventos del ejercicio | | | $ | 449.446.187.00 |

PERDIDAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 84:728.138.00 | | |
| Gastos de administración | " | 15:911.085.00 | | |
| Gastos de ventas | " | 7:080.980.00 | | |
| Sueldos y jornales | " | 171.478.674.00 | | |
| Leyes sociales | " | 53:934.400.00 | | |
| Gravámenes | " | 15:875.006.00 | | |
| Gastos fabricación | " | 1:509.875.00 | | |
| Gastos conservación y reparación | " | 8:941.177.00 | | |
| Combustibles | " | 5:357.838.00 | | |
| Intereses y descuentos | " | 10:723.762.00 | | |
| O.S.E. y U.T.E. | " | 6:387.428.00 | | |
| Amortizaciones | " | 3.337.117.00 | " | 385:265.480.00 |
| Utilidad del ejercicio | | | $ | 64:180.707.00 |

---

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO CERRADO 31 DE AGOSTO DE 1974

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| A Reserva legal 5 o\|o | $ | 3:209.400.00 | | |
| A Reserva mantenimiento capital circulante | " | 1:647.075.00 | | |
| A Dividendos | " | 31.200.000.00 | | |
| A Reservas especiales | " | 28:124.232.00 | $ | 64:180.707.00 |

Aprobado en Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de la Empresa al Folio 995.

N$ 367.20. — 5921. — 1|pub.

## [illegible]ANTEX S. A.

### BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1975

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|---|---|---|
| Caja y Bancos | 287:227.472 | | |
| Bancos (exportaciones en trámite) | 962:053.227 | Acreedores varios | 248:194.038 |
| Deudores del exterior | 536:938.887 | Acreedores del exterior | 25:484.760 |
| Deudores varios | 12:408.651 | | |
| Mercaderías y materiales | 1.079:455.936 | Bancos por exportaciones en trámite | 1.561:485.415 |
| Muebles y útiles valor Amort. | 3:634.737 | Dividendos y retribuciones a pagar | 325:000.000 |
| Rodados valor Amort. | 8.220.000 | | |
| Gastos de constitución valor Amort. | 1 | Capital integrado | 60:000.000 |
| Adelantos de impuestos | 6:852.800 | Reservas | 792:747.828 |
| Adelantos s/lanas a recibir | 166:830.500 | | |
| Cargos diferidos | 104.370 | Resultados no distribuidos | 724.134 |
| Valores mobiliarios | 704.694 | Cuentas de orden | 142:066.352 |
| Cuentas de orden | 142:666.352 | | |
| | 3.155:702.547 | | 3.155:702.547 |

### ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1975

| | | |
|---|---|---|
| Ventas del activo fijo | 4:342.450 | |
| Bonificaciones fiscales | 3:541.445 | |
| Resultado bruto de mercadería | 2.372:417.981 | |
| Otros ingresos | 17:133.844 | |
| Saldo del ejercicio anterior | 478.229 | |
| | | 2.397:913.955 |
| **A deducir:** | | |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 112:000.000 | |
| Previsiones impositivas | 280:000.000 | |
| Gastos de exportación | 813:784.365 | |
| Gastos de comercialización | 197:937.762 | |
| Gastos de administración | 113:957.242 | |
| Gastos de financiación | 166:230.553 | |
| Amortizaciones | 3:279.399 | |
| Previsión ajuste deflación y otras | 385:000.000 | 2.072:189.821 |
| Utilidad a distribuir | | 325:724.134 |
| Dividendo 74/75 | 300:000.000 | |
| Directorio y personal | 25:000.000 | |
| Saldo al próximo ejercicio | 724.134 | |
| | 325:724.134 | 325:724.134 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4/10/75.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 93 y 94 del libro de Actas de Directorio y Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1971 con el N.o 4.648 al folio 361 del libro N.o 21.

N$ 177.60. — 6268. — 1|pub.

---

## CONFORT S. A.

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

**Javier Barrios Amorín 1375**

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ 45:665.379.00 | Capital | $ 500.000.00 |
| Timbres y sellados | " 1:831.442.00 | Reservas | " 114.556.00 |
| Ctas. ctes. propietarios | " 28:198.808.00 | Cuentas corrientes propietarios | " 60:486.149.00 |
| Deudores varios | " 18:559.443.00 | Documentos a pagar | " 518.000.00 |
| Documentos a cobrar | " 40.000.00 | Acreedores varios | " 25:133.684.00 |
| Depósitos Data | " 16.633.00 | B.P.S. | " 874.761.00 |
| Cartera Adminis. solares | " 1:536.939.00 | Intereses a pagar sobre deuda B.P.S. | " 497.935.00 |
| Cartera Adminis. fincas | " 5:464.306.00 | O.I.R. | " 364.186.00 |
| Muebles y útiles | " 4:724.382.00 | Caja de Asignaciones | " 2:086.528.00 |
| Instalaciones | " 553.141.00 | I.V.A. | " 5:966.322.00 |
| Intereses a vencer | " 127.725.00 | Fdo. amortiz. muebles y útiles | " 871.035.00 |
| Partidas a recuperar | " 1:862.159.00 | Fdo. amortiz. cartera | " 2:954.903.00 |
| | | Utilidades ejercicios anteriores | " 7:664.509.00 |
| | | Utilidad ejercicio 1974 | " 628.830.00 |
| | $ 108:561.398.00 | | $ 108:561.398.00 |

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

GANANCIAS

| | | |
|---|---|---|
| Comisiones | $ 79:941.635.00 | |
| Intereses | " 1:978.266.00 | |
| Bonificaciones fiscales | " 926.622.00 | |
| Sobrantes de caja | " 102.882.00 | $ 82:949.405.00 |

PERDIDAS

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos | $ 28.069.138.00 | |
| Licencias | " 351.096.00 | |
| Indemnizaciones por despidos | " 422.090.00 | |
| Aguinaldo | " 2:277.702.00 | |
| Leyes sociales | " 7:954.465.00 | |
| Horas extras | " 816.565.00 | |
| Importes p\|mejor foce lic. | " 872.262.00 | |
| Honorarios | " 5:656.704.00 | |
| Impuestos | " 3:313.267.00 | |
| Gastos generales | " 20:811.415.00 | |
| Alquiler local | " 6:773.884.00 | |
| Publicidad | " 3:901.780.00 | |
| Intereses y recargos | " 566.370.00 | |
| Varios | " 533.837.00 | " 82:320.575.00 |
| Ganancias del ejercicio | | $ 628.830.00 |

La utilidad del presente ejercicio se pasa a fondo de previsión.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 468 y 469 del Libro Copiador, inscripto con el N.o 1.094 al Folio 249 del Libro N.o 2 el 16 de marzo de 1954.

$ 338.40. — 5497. — 1|pub.

---

JULIO B. y RICARDO A. VIDOVICH S. A.

Edo. Acevedo 1629

(Inscripción N.o 31.777)

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1975

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|---|---|---|
| Caja | $ 200.000.00 | Acreedores varios | $ 53:200.160.00 |
| Bancos — Cuentas corrientes | " 15:387.300.00 | Bancos — Documentos descontados | " 1:182.705.00 |
| Deudores varios | " 42:147.569.00 | Capital integrado | " 4:200.000.00 |
| Depósitos consignados | " 1:141.700.00 | Fondo reservas | " 156:392.402.00 |
| Mercaderías y materias primas | " 55:789.539.00 | Pérdidas y ganancias | " 25:793.372.00 |
| Semovientes | " 24:645.000.00 | Capital autorizado | " 800.000.00 |
| Inmuebles máquinas e instalaciones | " 99:937.925.00 | | |
| Marcas y patentes | " 14.371.00 | | |
| Partidas transitorias | " 322.570.00 | | |
| Documentos descontados | " 1:182.705.00 | | |
| Acciones a emitir | " 800.000.00 | | |
| | $ 241:568.679.00 | | $ 241:568.679.00 |

ESTADO DE RESULTADOS

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas explotación industrial | $ 244:399.950.00 | |
| Ganancias explotación industrial | " 262:997.704.00 | |
| Utilidad | | $ 18:597.754.00 |
| Pérdidas explotación agropecuaria | $ 7:777.632.00 | |
| Ganancias explotación agropecuaria | " 14:248.975.00 | |
| Utilidad | | " 6:471.343.00 |
| Ganancia consolidada | | $ 25:069.097.00 |

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 494 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de setiembre de 1967 y anotado con el N.o 4.349 al folio 33 del libro 49.

N$ 216.00 — 1|pub. — 2618.

# GOVER S.A.

(Inscripción N.o 301.139)

Ana M. de Lavalleja 2004 (Esc. 2)

## BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1975

| ACTIVO | N$ | PASIVO | N$ |
|---|---|---|---|
| Caja | 2.838.86 | Cuentas particulares | 5.713.18 |
| Banco Real | 23.944.96 | Acreedores varios | 72.681.48 |
| Banco Palestino | 17.009.91 | Documentos a pagar | 55.500.00 |
| Fondo fijo | 2.670.00 | Acreedores fiscales | 54.213.02 |
| Deudores varios | 94.260.02 | Capital autorizado | 5.000.00 |
| Muebles y útiles | 615.49 | Capital suscrito | 3.000.00 |
| Suscriptores de acciones | 3.000.00 | Capital integrado | 2.000.00 |
| Fondo reparación máquinas | 14.682.14 | Pérdidas y ganancias año 1973/1974 | 14.330.03 |
| Fondo Reintegros Banco Central Bs. Aires | 70.000.00 | Pérdidas y ganancias ejercicio 1974/1975 | 21.583.67 |
| Acciones a emitir | 5.000.00 | Contrato 1031 a liquidar | 155.000.00 |
| Deudores en gestión | 60.000.00 | | |
| Deudores en litigio | 95.000.00 | | |
| | 389.021.38 | | 389.021.38 |

## ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1975

Cuentas que arrojan ganancias:

| | | N$ |
|---|---|---|
| Pavimentación | | 200.938.97 |
| Licitación I. M. Montevideo 1031 | | 123.967.04 |
| Total ingresos | | 324.906.01 |

Cuentas que arrojan pérdidas:

| | N$ | |
|---|---|---|
| Gastos de locomoción | 4.303.34 | |
| Gastos de representación | 7.398.48 | |
| Alquileres | 26.184.83 | |
| Retribución Personal | 139.237.51 | |
| Insumos | 25.142.64 | |
| Impuestos | 4.136.50 | |
| Gastos de mantenimiento | 23.382.48 | |
| Fletes | 25.208.62 | |
| Gastos generales | 43.412.47 | |
| Gastos de importación | 4.915.38 | |
| Total egresos | | 303.322.34 |
| Utilidad neta del ejercicio | | 21.583.67 |

## PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | N$ | N$ |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio 1974-1975 | | 21.583.67 |
| Reservas reposición de equipo | 21.583.67 | |
| | 21.583.67 | 21.583.67 |

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 5 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario del folio 12 al folio 14 inclusive, certificado con el N.o 5.446 al folio 311 del libro 23 del Registro Público y General de Comercio el día 14 de diciembre de 1973.

N$ 180.00 — 5665 — 1/pub.

# BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1975

### DEBITO

| Conceptos | | Moneda uruguaya | Equivalente en Mon. uruguaya de Mon. Extr. | Incisos | Capítulos |
|---|---|---|---|---|---|
| **DISPONIBLE —** | | | | | |
| **A) Moneda Corriente:** | | | | | |
| 1 — Encaje Metálico: | | | | | |
| a) Oro | N$ 84:553.927.20 | | | | |
| b) Plata | " 14.017.88 | | | | |
| c) Otras monedas | " 288.717.73 | 84:856.662.81 | | | |
| 2 — Encaje Fiduciario | | 59:314.850.59 | | | |
| 3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior | | 1.642.79 | | | |
| 4 — Encaje Oro Depositado en Cust. en el Banco Central del Uruguay | | | | | |
| 5 — Banco Central del Uruguay, Cuenta Billetes | | | | | |
| 6 — Cuentas Corrientes Internas, B. C. U. (Cuentas Corrientes) | | 31:550.144.28 | | | |
| **B) Sector Externo:** | | | | | |
| 1 — Cuentas Corrientes Exterior: | | | | | |
| a) Billetes en Moneda Extranjera | | | 14:412.086.12 | | |
| b) Corresponsales | | | 27:896.970.78 | | |
| c) Corresponsales en el País | | | 17:371.136.68 | | |
| | | 175:723.300.47 | 59:680.193.58 | | 235:403.494,05 |
| **REALIZABLE —** | | | | | |
| **COLOCACIONES GENERALES:** | | | | | |
| 1 — Bienes Destinados a la Venta | | 2.376.62 | | | |
| 2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | | | | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Exterior | | | 16:279.991.28 | | |
| 4 — Fondo de Divisas, Ley 14\|8\|935 (en Deuda Pública) | | 6.96 | | | |
| 5 — Títulos y Acciones | | 13:329.044.29 | | | |
| 6 — Cuentas de Administración | | 403.672.62 | | | |
| | | 13:735.100.49 | 16:279.991.28 | | 30:015.091.77 |

COLOCACIONES GENERALES:

A) Sector Privado:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 — Crédito Social (*) | 44:453.883.51 | | |
| 2 — Crédito Industrial | 62:049.141.16 | | |
| 3 — Crédito Rural | 187:412.907.05 | | |
| 4 — Crédito Rural, Ley 27/7/47, artículo 27 | | | |
| 5 — Cuentas Corrientes | 1:184.223.47 | | |
| 6 — Cuentas Corrientes Exterior | | 83:209.323.68 | |
| 7 — Cuentas Corrientes Internas | 122:704.910.69 | | |
| 8 — Deudores en Gestión y Mora | 8:208.255.82 | | |
| 9 — Plan Agropecuario | 80:719.128.82 | | |
| 10 — Préstamos de Consolidación | 2:183.590.31 | | |
| 11 — Préstamos Hipotecarios | | | |
| 12 — Préstamos para el Desarrollo | 4:761.780.39 | | |
| 13 — Préstamos para Viviendas Económicas | 4.870.28 | | |
| 14 — Valores Descontados | 127:818.941.55 | | |
| (*) Incluido: Préstamos Pignoraticios N$ 3:723.713.36; Préstamos sobre Sueldos N$ 43:316.949.82 | | | |
| | 582:101.039.05 | 83:209.323.68 | 665:310.362.73 |

B) Sector Bancario Privado:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 — Cuentas Corrientes | 52.380.95 | | |
| 2 — Cuentas Corrientes Exterior | | 9:057.296.86 | |
| 3 — Cuentas Corrientes Internas | 171.044.28 | | |
| | 223.425.23 | 9:057.296.86 | 9:280.722.09 |

C) Sector Bancario Oficial:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 — Crédito Social (*) | 361.700.00 | | |
| 2 — Cuentas Corrientes Exterior | | 30:497.377.21 | |
| 3 — Cuentas Corrientes Internas | 2:662.877.53 | | |
| 4 — Cuentas Corrientes Oficiales | 1:425.796.26 | | |
| 5 — Depósitos Judiciales — Banco Hipotecario | 1:464.260.36 | | |
| | 5:914.634.15 | 30:497.377.21 | 36:412.011.36 |

D) Sector Público

a) Gobierno Central, Total N$ 433:003.292.32

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 — Crédito Social (*) | 5:470.178.31 | | |
| 2 — Cauciones Oficiales | 4:047.540.60 | | |
| 3 — Crédito Industrial | 25:960.375.19 | | |
| 4 — Crédito Rural | 582.00 | | |
| 5 — Cuentas Corrientes Exterior | | 254:227.109.29 | |
| 6 — Cuentas Corrientes Internas | 129:076.049.95 | | |
| 7 — Cuentas Corrientes Oficiales | 6:742.552.06 | | |
| 8 — Deudores en Gestión y Mora | 261.911.64 | | |
| 9 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico | | | |
| 10 — Plan Agropecuario | 5:429.410.31 | | |
| 11 — Valores Descontados | 1:553.945.48 | | |
| 12 — Préstamos para el Desarrollo | 133.636.79 | | |
| | 178:676.182.83 | 254:327.109.29 | |

| Conceptos | Moneda uruguaya | Equivalente en Mon. uruguaya de Mon. Extr. | Incisos | Capítulos |
|---|---|---|---|---|
| **b) Entes Autónomos y Serv. Descentralizados. Total N$ 96:008.547,98** | | | | |
| 1 — Crédito Social (*) | 1:821.400.00 | | | |
| 2 — Crédito Rural | | | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Exterior | | 5:710.199,10 | | |
| 4 — Cuentas Corrientes Internas | 1.007.11 | | | |
| 5 — Cuentas Corrientes Oficiales | 87:287.864.06 | | | |
| 6 — Deudores en Gestión y Mora | 429.495.92 | | | |
| 7 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico | 59.455.13 | | | |
| 8 — Valores Descontados | 699.126.66 | | | |
| | 90:298.348.88 | 5:710.199,10 | | |
| **c) Gobiernos Departamentales. Total N$ 22:357.126,18** | | | | |
| 1 — Crédito Social (*) | [illegible] | | | |
| 2 — Cuentas Corrientes Exterior | | 21:669.503,66 | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Internas | | | | |
| 4 — Cuentas Corrientes Oficiales | | | | |
| 5 — Deudores en Gestión y Mora | 324.342.52 | | | |
| 6 — Valores Descontados | | | | |
| | 687.622.52 | 21:669.503.66 | | |
| **d) Organismos Paraestatales. Total N$ 22:980.404.85** | | | | |
| 1 — Crédito Social | 926.000.00 | | | |
| 2 — Crédito Industrial | | 26,15 | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Exterior | 21:196.105.43 | | | |
| 4 — Cuentas Corrientes Internas | 368.106.25 | | | |
| 5 — Cuentas Corrientes Oficiales | 490.167.02 | | | |
| 6 — Valores Descontados | | | | |
| | 22:980.378.70 | 26,15 | 374:249.271,85 | |
| **E) Sector Externo:** | | | | |
| 1 — Cuentas Corrientes | 72,00 | | | |
| 2 — Cuentas Corrientes Exterior | | 57:874.394,59 | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Internas | | | | |
| | 72.00 | 57:874.394,59 | 57:874.466,59 | 1.393:226.933,97 |
| **FIJO —** | | | | |
| 1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | | | | |
| 2 — Cuentas Corrientes Internas | | | | |
| 3 — Cuentas de Administración (Stock) | 49:837.834.45 | | | |
| 4 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco) | 1:878.571,95 | | | |
| 5 — Muebles, Utiles y Equipos | 52:531.738,46 | | | |
| | 615.332,09 | | | [illegible] |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **TRANSITORIO —** | | | | |
| 1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | | | | |
| 2 — Cuentas Corrientes Exterior | | 61:884.809,61 | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Internas | 35:799.118.30 | | | |
| 4 — Cuentas de Administración | 56:698.427.68 | | | |
| 5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales | | | | |
| | 92:497.545.98 | 61:884.809,61 | — | 154:382.355,59 |
| **EVENTUAL —** | | | | |
| 1 — Deudores por Avales y Garantías: | | | | |
| a) Sector Privado | 158.500,00 | 47:978.915,04 | | |
| b) Sector Bancario Privado | | 2:338.295,00 | | |
| c) Sector Bancario Oficial | | | | |
| d) Sector Público | | 18:201.695,10 | | |
| e) Sector Externo | 612.698,46 | | | |
| 2 — Otros | | | | |
| | 771.198,46 | 68:518.905,14 | — | 69:290.103,6[illegible] |
| **CUENTAS DE RESULTADO —** | | | | |
| 1 — Varias Cuentas Deudoras | 20:891.379,76 | | | |
| Totales del Débito | — | — | — | 20:891.379,76 |
| | | | | 1.986:741.097,13 |

**CREDITO**

| Concepto | Moneda uruguaya | Equivalente en Mon. uruguaya de Mon. Extr. | Incisos | Capítulos |
|---|---|---|---|---|
| **PATRIMONIAL —** | | | | |
| 1 — Capital Realizado: | | | | |
| Capital a Integrar | 1:500.000,00 | | | |
| 2 — Fondo de Reserva, leyes 2\|1\|939, artículo 23 y modificativas | 73:495.612,17 | | | |
| | 74:995.612,17 | — | — | 74:995.612,17 |
| **NO EXIGIBLE —** | | | | |
| 1 — Banco Central del Uruguay, Ley 3\|4\|963, artículo 1.o, inciso A) | 31:127.022,31 | | | |
| | 61:747.775,24 | — | — | |

| Conceptos | Moneda uruguaya $ | Equivalente en Mon. uruguaya de Mon. Extr. $ | Indices $ | Capítulos $ |
|---|---|---|---|---|
| **E X I G I B L E** | | | | |
| I) DEPOSITOS GENERALES: | | | | |
| A) Sector Privado: | | | | |
| 1 — Caja de Ahorros | 31:127.022,31 | | | |
| 2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | | | | |
| 3 — Cuentas Corrientes | 61:747.775,24 | | | |
| 4 — Cuentas Corrientes Exterior | 1:281.765,10 | 44:043.558,39 | | |
| 5 — Cuentas Corrientes Internas | 61:808.353.64 | | | |
| 6 — Depósitos a la Vista | 410.678,38 | | | |
| 7 — Depósitos a Plazo Fijo | 62:193.431.56 | | | |
| 8 — Depósitos y Retenciones Judiciales | 5:787.304.45 | | | |
| 9 — Giros a Pagar | 735.880.43 | | | |
| | 225:092.206,11 | 44:043.558,33 | 269:135.764,44 | |
| B) Sector Bancario Privado: | | | | |
| 1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | 15:090.840.55 | | | |
| 2 — Cuentas Corrientes (*) | 87.314.06 | 11:296.316,11 | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Exterior | 686.522.76 | | | |
| 4 — Cuentas Corrientes Internas | 1.400.24 | | | |
| 5 — Cuentas Especiales, Ley 4/7/963, artículo 2.o | 380.92 | | | |
| 6 — Depósitos a la Vista | | | | |
| 7 — Depósitos a Plazo Fijo | | | | |
| 8 — Giros a Pagar | 45.301.22 | | | |
| | 15:911.859,75 | 11:296.316,11 | 27:208.175,86 | |
| C) Sector Bancario Oficial: | | | | |
| 1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | 1:526.993,45 | | | |
| 2 — Cuentas Corrientes Exterior | | [illegible] | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Internas | 133:270.926,73 | | | |
| 4 — Cuentas Corrientes Oficiales | 38:021.264.23 | | | |
| 5 — Giros a Pagar | 2.496.36 | | | |
| | 172:821.680,77 | 6:727.808,06 | 179:549.488,83 | |
| D) Sector Público: | | | | |
| a) Gobierno Central. Total N$ 131:631.818,69 | | | | |
| 1 — Caja de Ahorros | 77.589.14 | | | |
| 2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | | | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Exterior | 113.442.06 | 10:049.169,44 | | |
| 4 — Cuentas Corrientes Internas | 19:993.432.46 | | | |
| 5 — Cuentas Corrientes Oficiales | 81:071.922.76 | | | |
| 6 — Depósitos a la Vista | 28.107.37 | | | |
| 7 — Giros a Pagar | 20.486.47 | | | |
| 8 — Depósitos a Plazo Fijo | 1:858.484.36 | | | |
| 9 — Tesoro Nacional | 18:419.184.63 | | | |
| | 121:582.649.25 | 10:049.169.44 | | |

**b) Entes Autónomos y Serv. Descentralizados. Total N$ 101:834.030.26**

| Concepto | | | |
|---|---|---|---|
| 1 — Caja de Ahorros | 1:391.997.90 | | |
| 2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Exterior | 36.376.76 | 13:998.036.97 | |
| 4 — Cuentas Corrientes Internas | 5:962.458.57 | | |
| 5 — Cuentas Corrientes Oficiales | 80:436.369.30 | | |
| 6 — Depósitos a plazo fijo | | | |
| 7 — Giros a Pagar | 8.790.76 | | |
| | 87:835.993.29 | 13:998.036.97 | |

**c) Gobiernos Departamentales. Total N$ 13:923.077.02**

| Concepto | | | |
|---|---|---|---|
| 1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | 602.48 | | |
| 2 — Cuentas Corrientes Exterior | | 96.546.59 | |
| 3 — Cuentas Corrientes Internas | | | |
| 4 — Cuentas Corrientes Oficiales | 434.941.49 | | |
| 5 — Depósitos a la Vista | 10:478.340.90 | | |
| 6 — Giros a Pagar | 14.801.68 | | |
| 7 — Caja de Ahorros | 7.684.71 | | |
| 8 — Depósitos a Plazo Fijo | 2:890.159.17 | | |
| | 13:826.530.43 | 96.546.59 | |

**d) Organismos Paraestatales. Total N$ 19:484.917.69**

| Concepto | | | |
|---|---|---|---|
| 1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | | | |
| 2 — Cuentas Corrientes Exterior | 650.000.00 | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Internas | | 242.938.18 | |
| 4 — Cuentas Corrientes Oficiales | 2:745.478.55 | | |
| 5 — Depósitos a la Vista | 13:621.013.55 | | |
| 6 — Giros a Pagar | 487.41 | | |
| 7 — Depósitos a Plazo Fijo | 2:225.000.00 | | |
| | 19:241.979.51 | 242.938.18 | 266:873.843.60 |

**E) Sector Externo:**

| Concepto | | | |
|---|---|---|---|
| 1 — Cuenta Corriente | 70.178.25 | | |
| 2 — Cuenta Corriente Exterior | | 268.76 | |
| | 70.178.25 | 268.76 | 70.447.01 |

**II) OBLIGACIONES:**

**A) Banco Central del Uruguay**

| Concepto | | | |
|---|---|---|---|
| 1 — Redescuentos, Ley 8\|9\|967, artículo 26, apartados 1, inciso A) | 74:566.128.20 | | |
| 2 — Redescuentos, Ley 8\|9\|967, artículo 26, apartado 1, inciso B) | 162:059.377.75 | | |
| 3 — Redescuentos. Ley 2\|1\|939, artículo 20, inciso D) y Modific. y Ley 13\|2\|967 | 1:325.532.32 | | |
| 4 — Redescuentos. Ley 8\|9\|967, artículo 26, apartado 1.o, inciso C) | 948.960.00 | | |
| 5 — Redescuentos. Decreto 20\|12\|971, artículo 6.o | 17:353.169.55 | | |
| 6 — Redescuentos. Ley 31\|1\|964, artículo 16 y 28\|12\|964, artículo 258 | 393.000.00 | | |
| 7 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro | | | |
| 8 — Plan Agropecuario | 21:533.939.46 | | |
| 9 — Cuentas Corrientes Exterior | | 21:894.603.46 | |
| 10 — Fondos Préstamos A. I. D. 528\|L\|022, Giro: 492 y Conc. | 1:607.599.24 | | |
| | 279:807.706.52 | 21:894.603.46 | 301:702.309.98 |

| Conceptos | Moneda uruguaya | Equivalente en Mon. uruguaya de Mon. Extr. | Incisos | Capítulos |
|---|---|---|---|---|
| **B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)** | | | | |
| 1 — Corresponsales | | 28:081.585.52 | | |
| 2 — Otros no Residentes | | 74:392.204.46 | | |
| 3 — Corresponsales en el País | | 1.357.39 | | |
| | | 102:475.147.37 | 102:475.147.37 | 1.147:015.177.55 |
| **C) Sector Bancario Privado** | | | | |
| 1 — Cuentas Corrientes Exterior | | | | |
| | | | | 400:657.006.08 |
| **TRANSITORIO —** | | | | |
| 1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | 190.449.09 | | | |
| 2 — Cuentas Corrientes Exterior | | 58:999.551.52 | | |
| 3 — Cuentas Corrientes Internas | 49:429.534.73 | | | |
| 4 — Cuentas de Administración | 306:374.770.26 | | | |
| 5 — Salidas Pendientes con Agencias, Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales | 14:883.631.32 | | | |
| 6 — Ingresos por Colocaciones a Vencer | | | | |
| 7 — Intereses de Depósitos Vencidos y no Pagados | | | | |
| | 370:878.385.40 | 58:999.551.52 | | 89:290.103.62 |
| **EVENTUAL —** | | | | |
| 1 — Avales y Garantías Otorgadas | | | | |
| a) Sector Privado | | 37:978.915.04 | | |
| b) Sector Bancario Privado | | 2:338.295.00 | | |
| c) Sector Bancario Oficial | | 18:201.695.10 | | |
| d) Sector Público | 771.198.48 | | | |
| e) Sector Externo | | | | |
| 2 — Otras | | | | |
| | 771.198.48 | 58:518.905.14 | | 234:562.267.29 |
| **CUENTAS DE RESULTADO —** | | | | |
| 1 — Varias Cuentas Acreedoras | 234:562.267.29 | | | |
| **Totales del Crédito** | | | | 1.955:741.097.15 |
| **CUENTAS DE ORDEN —** | | | | |
| 1 — Administración de Capitales del Estado. Capitales del Estado Administrado por el Banco | | | | 53.612.77 |
| 2 — Banco Central del Uruguay, Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos, Banco Central del Uruguay, Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos | | | | 3:729.794.58 |
| 3 — Objetos Depositados, Depósitos de Objetos en Garantía | | | | 13.960:132.404.50 |
| 4 — Documentos al Cobro, Remitentes de Documentos al Cobro | | | | 1.200:243.964.44 |
| 5 — Cuentas Corrientes Exterior | | | | 3:069.903.80 |
| 6 — Cuentas Corrientes Internas | | | | 818:549.723.50 |
| 7 — Valores Depositados, Depositantes de Valores | | | | 3:025.731.22 |
| 8 — Varias Cuentas Deudoras, Varias Cuentas Acreedoras | | | | |
| 9 — Redescuentos, ley 4/7/963 y 8/9/967, Obligac. por Descuentos Redescontados | | | | |
| 10 — Fondos de Previsión | | | | 123.134.71 |
| | | | | 15.988:928.269.52 |

Tribunal de Cuentas de la República. — Visado. — Simple concordancia numérica de este estado con sus libros.

Jorge Seré del Campo, Presidente. — Orlando R. Pisani, p. Gerente General. — Luis A. García Suárez, Contador General. — Oscar Goldie Arenas, Secretario General.

(C. G.) — 30561 — 1/pub.